EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial de la República Argentina

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, lunes 21 de julio de 1958

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GEROLA E IRIART HERMANOS S. A. C.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio. Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, a mi cargo se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto: Folio 242. — Primer Testimonio. — Escritura Número Setenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, escribano autorizante y los testigos que se expresan y firman, comparecen don Umberto Gerola, argentino, nacido el treinta y uno de enero de mil novecientos diez y nueve, casado en segundas nupcias con doña Celia Zulema Novo, domiciliado en la calle Chivilcoy número mil ochocientos veinte y cinco, Capital; y don Alfredo Oscar Iriart, argentino, nacido el veinte y nueve de julio de mil novecientos diez y nueve, casado en primeras nupcias con doña Nelly Elena Anghileri, domiciliado en la Avenida Olivera número doscientos treinta y ocho, planta baja, Capital, ambos comparecientes personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento en su carácter de Presidente y vicepresidente primero respectivamente, de la sociedad que gira bajo la denominación de "Gerola E Iriart Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", personería que me acreditan con los estatutos sociales, autorizados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número siete mil ochocientos diez y ocho. los que se encuentran totalmente transcriptos al folio ochocientos uno de este mismo registro protocolo del año mil novecientos cincuenta y seis, y que en sus partes pertinentes transcribiré a continuación; y además en cumplimiento del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis que en su totalidad se transcribirá a continuación; documentos que por su orden dicen, "... Escritura número ciento once. — En la Ciudad de Bueno Aires, Capital de la República Argentina, a quince de febrero de mil novecientos cincuenta y seis... comparecen don Umberto Gerola... don Roberto Mario Iriart... don Néstor Calvo... don Alfredo José Pares... don Antonio Consentino... don Francisco Domínguez... y don Miguel Rodolfo Molins... todos los comparecientes personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe como de que concurren a este otorgamiento por sus propios derechos, a excepción del señor Miguel Rodolfo Molins, que lo hace en nombre y representación de los Sres. Alfredo Oscar Iriart, Raúl Aníbal Iriart. José Luis Bilbao y Argentino Alejandro Saúl, a mérito del poder que éstos lo otorgaron por escritura pasada ante mí al folio ciento cuarenta. de este mismo protocolo y del señor Alberto Alfredo Cidale, a mérito del poder que éste le otorgó por escritura pasada ante mí a folio doscientos cuarenta y cuatro, de este mismo protocolo, los que por su orden y en sus partes pertinentes dicen: "Escritura número sesenta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina, a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y seis... comparecen don Alfredo Oscar Iriart... don Raúl Aníbal Iriart... don José Luis Bilbao... y don Argentino Alejandro Saúl.. y exponen: Que confiere Poder especial a favor del escribano don Miguel Rodolfo Molins para que en sus nombres y representación y conjuntamente con los demás socios, firme la respectiva escritura de constitución definitiva y de protocolización de los estatutos de la sociedad 'GEROLA E IRIART HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", como así mismo de las actuaciones obrantes en el expediente de la Inspección General de Justicia... Previa lectura y ratificación, firman los comparecientos... Alfredo O. Iriart. — R. Iriart. — José Luis Bilbao. — A. Saul. — Alejo Martínez. — Santiago Pulti. — Hay un sello. — Ante mí: Juan José Vásquez. — Escritura número cien. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí... comparece don Alberto Alfredo Cidale... y expone. Que confiero Poder Especial a favor del escribano don Miguel Rodolfo Molins, para que en su nombre y representación y conjuntamente con los demás socios, firme la respectiva escritura de constitución definitiva y de protocolización de los estatutos de la Sociedad "Gerola e Iriat Hermanos. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial. Financiera e Inmobiliaria". como así mismo de las actuaciones obrantes en el expediente de la Inspección General de Justicia... Previa lectura y ratificación, firma el compareciente de conformidad, como acostumbra... A. Cidale. — Alejo Martínez. — Santiago Pulti. — Hay un sello — Ante mí: Juan José Vásquez"... Y los comparecientes por la representación que ejercen, exponen: Que con fecha tres de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, los señores Umberto Gerola, Alfredo Oscar Iriart, Roberto Mario Iriart, Raúl Aníbal Iriart, Néstor Calvo, Alfredo José Pares, Antonio Consentino, Francisco Domínguez, Argentino Alejandro Saul, Alberto Alfredo Cidale y José Luis Bilbao, fundaron una sociedad anónima denominada "Gerola e Iriart Hermanos. Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con asiento principal en esta Capital... previo a los trámites de rigor, se modificó la denominación de "Gerola e Iriart Hermanos. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria"... "Acta de constitución de "Gerola e Iriart Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — En Buenos Aires, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco reunidos... los señores Umberto Gerola, Alfredo Oscar Iriart, Roberto Mario Iriat, Raúl Aníbal Iriart, Néstor Calvo, Alfredo José Pares, Antonio Consentino, Francisco Domínguez. Argentino Alejandro Saul, Alberto Alfredo Cidale y Jsoé Luis Bilbao, se declara abierta la sesión... se adoptaron por unanimidad de votos las siguientes resoluciones: Primera: — Dejar constituída la "Gerola e Iriart Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial"... dejando constancia de que esta sociedad se hace cargo del activo y pasivo de la denominada "Gerola e Iriart Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". . Segundo: — Seguidamente se procedió a la suscripción de acciones por un valor nominal total de tres millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional... Tercera: — Por unanimidad de votos se designó el siguiente directorio, que regirá los destinos de la sociedad por el primer período legal: Presidente: don Umberto Gerola; Vicepresidente 1º: don Alfredo Oscar Iriart; Vicepresidente 2º: don Roberto Mario Iriart; Directores (Vocales): señores Néstor Calvo y Raúl Aníbal Iriart; Secretario: don Alfredo José Pares; Directores Suplentes: don Antonio Consentino, don Alberto Alfredo Cidale, don Francisco Domínguez y don José Luis Bilbao; Síndico Titular: don José Alfredo Jaime Pares; Síndico Suplente: Escribano Miguel Rodolfo Molins.. — Cuarto. — Art. 1º — Bajo la denominación de "Gerola e Iriart Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, queda constituída una sociedad anónima, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior, fijándoles o no un Capital determinado. — Art. 2º — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguiente operaciones: a) Continuar con los negocios sociales de la firma Gerola e Iriart Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", existente en esta plaza, cuyo objeto consiste en la explotación del ramo de artículos comestibles y de almacén al por mayor en general; su importación y exportación, fraccionamiento de aceites comestibles, aceitunas, encurtidos y todo otro artículo del ramo susceptible de fraccionarse, tostación y torrefacción de café; y llevar a cabo cualquier otra negociación que directa o indirectamente se relacione con las actividades enunciadas... Art. 3º — La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años a contar desde el primero de abril de mil novecientos cincuenta y cinco... Art 4º — El capital autorizado de esta Sociedad se fija en la suma de doce millones de pesos moneda nacional... Art. 5º — Las acciones podrán ser ordinarias y|o preferidas y se emitirán, suscribirán y|o entregarán en las oportunidades, forma y condiciones que determine el Directorio. — Sin embargo quedan establecidos los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento, como mínimo... c) Los certificados que se emitan, hasta tanto las acciones no sean integradas serán nominativos y firmados como las mismas. — Su negociación requerirá el previo consentimiento del Directorio dado por escrito... Art. 6º — Las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos que las leyes y estos Estatutos determinen y podrán ser de dos clases, a saber: Clase "A" que tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a tres votos por cada acción, — Clase "B" que tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a un voto por cada acción. — A los efectos de la designación de síndico las acciones de la clase "A" tendrán derecho a un solo voto en igualdad de condiciones que las de la clase "B" .. Art. 10. — El Directorio deberá proponer a la Asamblea la emisión de las series restantes de la clase "A" en las oportunidades que lo estime conveniente, pues será el Directorio el que determinará la forma, condición y plazos en que deben integrarse las acciones suscriptas y a suscribirse en su clase. — El Directorio queda facultado para emitir las series restantes de acciones de clase "B" y en las oportunidades y condiciones que estime conveniente y para determinar la forma, condición y plazos de integración de las mismas... Cada emisión. de nuevas series deberá elevarse a escritura pública, abonar el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia dentro de los quince días... Art. 13. — La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por seis miembros titulares... Art. 14. — El Directorio durará tres años en el ejercicio de sus funciones. . Art. 18º — El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales... En consecuencia sus atribuciones y deberes serán a) Ejercer la representación legal de la sociedad por medio de su Presidente o quien lo reemplace pero para las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios en que la sociedad sea parte, la representación de la misma podrá también estar a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio... Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria... Someter a la Asamblea las proposiciones de modificación o adiciones al Estatuto, la disminución del capital, así como la prórroga de la duración, fusión y|o disolución anticipada de la Sociedad... Art. 19. — Para obligar válidamente a la Sociedad serán siempre necesarias las firmas del Presidente con el Vice Presidente 1º o Vice Presidente 2º a la de uno cualquiera de los tres con la de un Director .. Art. 21. — Habrá dos clases de Asambleas: Ordinarias y Extraordinarias, las que se verificarán de acuerdo con los Artículos Trescientos Cuarenta y Siete y Trescientos Cuarenta y ocho del Código de Comercio... El voto se regirá según lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo de estos Estatutos... Las Asambleas una vez constituídas representan válidamente a todos los accionistas y ejercen plenos poderes en la sociedad, siendo sus resoluciones, obligatorias para todos los accionistas presentes y ausentes en las mismas, salvo lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio... Y los señores Umberto Gerola y Roberto Mario Iriart, en su carácter de socios Gerentes de "Gerola e Iriart Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dan por transferido el activo y pasivo que sirvió de base para la constitución de la precitada Sociedad Anónima... quedando por tal motivo extinguida la aludida Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes de conformidad, como acostumbran, por ante mí y los testigos del acto don Alejo Martínez y don Santiago Pulti, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — U. Gerola. — A. J. Pares. — R. M. Iriart. — Néstor Calvo. — Antonio Consentino. — F Domínguez. — M. R. Mollins. — Alejo Martínez. — Santiago Pulti. — Hay un sello. — Ante mí: Juan José Vasquez... Buenos Aires, 22 de Mayo de 1956. — Inscripto con esta fecha bajo el número seiscientos setenta y tres, al folio ciento cuarenta y cinco del libro cincuenta Tomo A de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio. — Conste...". — Es copia fiel de las partes pertinentes de los estatutos relacionados, doy fe. — "Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las dieciocho horas treinta minutos, se reunen en el local social de Gerola e Iriart Hnos., Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, en Asamblea General Extraordinaria, los accionistas de la sociedad indicados a fojas 3 del Registro de Asistencia de Accionistas Nº 1, es decir que concurren nueve accionistas, poseedores de dos mil ochocientas trece acciones clase "A" y dos mil seiscientas ochenta y nueve acciones clase "B" por un valor nominal total de Cinco millones quinientos dos mil pesos moneda nacional y con derecho a ocho mil ciento un votos. — Inicia el acto el Presidente del Directorio señor Umberto Gerola, manifestando que la Asamblea ha sido convocada cumpliendo las prescripciones legales respectivas. — En tales condiciones declara legalmente constituída la Asamblea. — Pone entonces a consideración el primer punto de la Orden del Día que dice: "Primero: modificación de los Estatutos". — Expresa el Presidente que el Directorio de la sociedad ha considerado la posibilidad de efectuar una modificación parcial de los Estatutos con el objeto de adaptarlos a la creciente evolución de la Empresa y preparar para un futuro próximo la cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; con ese propósito se propone la modificación en todo cuanto se refiere al valor de cada acción, que de acuerdo a las reglamentaciones pertinentes deberán ser de cien pesos nominales. — También se ha previsto la modificación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas, dando mayor amplitud y elasticidad a los dividendos fijos y a las participaciones adicionales, a fin de que el Directorio pueda ofrecer la suscripción, cuando la sociedad lo necesite, acciones preferidas que interesen a los inversores en el momento de su emisión. — Por último se propone también la modificación del artículo 21 en lo referente a los plazos de publicación de edictos de acuerdo a las nuevas normas legales sobre la materia. — Concretando lo expuesto, el señor Presidente manifiesta que el Directorio propone a la Asamblea la modificación de los artículos 4º, 7º y 21º de los Estatutos, que quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo 4º). — El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de Doce millones de pesos moneda nacional dividido en ciento veinte series de mil acciones cada una; todas al portador de cien pesos moneda nacional cada acción de las cuales una tercera parte serán acciones ordinarias de tres votos de la clase "A". — Podrán emitirse títulos por más de una acción. — Toda emisión de acciones que se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia, podrá hacerse en una de las formas siguientes, o bien combinando dos o más de ellas a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluídas las reservas legales previa intervención de la Inspección General de Justicia. — b) Capitalizando beneficios del ejercicio aprobados por la Asamblea General, mediante el pago de dividendos en acciones liberadas. — c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, el que se demostrará mediante revaluaciones practicadas en la forma establecida por la autoridad competente — d) Apelando al aporte de nuevos capitales, por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo, las que podrán ser colocadas por acuerdo de Directorio arriba de la par. Las primas de colocación deberán llevarse al fondo de reserva no distribuibles en forma de dividendos. e) Por conversión de debentures que hubiere emitido la sociedad. f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera lo sociedad. Las acciones emitidas en los casos de los incisos a), b) y c), se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación de la misma clase. — En los casos de los incisos a), b), c) y e) se requerirá la previa aprobación de la Asamblea General. — Artículo 7º) El Directorio al resolver la emisión de acciones preferidas determinará las condiciones de dicha emisión de acuerdo a estos estatutos. — Las acciones preferidas gozarán de un dividendo que no excederá del diez por ciento anual no acumulativo, pagadero con preferencia, pudiendo asignarle participaciones adicionales de hasta el cuarenta por ciento de las utilidades que correspondan a las acciones ordinarias. — Las acciones preferidas carecerán de derecho de voto, salvo que el dividendo pactado o parte de él llegara a estar pendiente de pago, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo a razón de un voto por acción. — Artículo 21º) Habrá dos clases de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias; las que se verificarán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, respectivamente, con 10 y 8 días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de acciones presentes con derecho a voto, todo ello aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y las resoluciones de cualquier Asamblea se adoptarían por mayoría de votos presentes aún para resolver los casos del referido artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — El voto se regirá según lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo de estos estatutos. — En segunda convocatoria las Asambleas se convocarán de acuerdo a lo dispuesto por el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Luego de un cambio de opiniones se resuelve por unanimidad de los presentes autorizar expresamente al Directorio para gestionar ante las autoridades correspondientes y Poder Ejecutivo Nacional, las modificaciones a los estatutos precedentemente transcriptos que se aprueban en todas sus partes, facultándose al Síndico, Escribano Miguel Rodolfo Molins para que realice todas las gestiones y trámites que resulten necesarios para formalización de esas modificaciones ante la Inspección de Sociedades, Ministerio de Justicia e Instrución Pública y demás actuaciones necesarias hasta la inscripción de las modificaciones propuestas, una vez autorizadas, ante el Registro Público de Comercio. — A continuación el Presidente pone a consideración el segundo punto de la Orden del Día que dice: "Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea". — Resulta designados por unanimidad los señores Francisco Domínguez y Antonio Consentino. — No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, siendo las diecinueve horas, destacando que no ha concurrido el señor Inspector de Justicia. — Gerola e Iriart Hnos. S.A.C.I.F.E.—U. Gerola. — Umberto Gerola. Presidente". — Es copia fiel del Acta de Asamblea relacionada, doy fe. — Y los comparecientes en el carácter mencionado, exponen: Que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha veinte y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, que se ha transcripto precedentemente, vienen por la presente a elevar a escritura pública, las modificaciones de los Es-

tatutos Sociales originarios, que tengo a la vista en el expediente de la Inspección General de Justicia, número quince mil cuatrocientos cuarenta y dos, año mil novecientos cincuenta y siete, tal cual surge del texto propuesto en el mencionado expediente de fojas ochenta y uno vuelto a ochenta y dos para los artículos cuatro y vigésimo primero y de fojas ciento diez y ocho vuelto a ciento diez y nueve para el artículo séptimo, y que son del siguiente tenor: "Artículo cuarto. El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de Doce millones de pesos moneda nacional, dividido en cien o veinte series de mil acciones cada una, todas al portador de cien pesos moneda nacional cada acción, de las cuales una tercera parte serán acciones ordinarias de tres votos de la clase "A". — Podrán emitirse títulos por más de una acción. — Toda emisión de acciones que se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia, podrá hacerse en una de las formas siguientes, o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluídas las reservas legales previa intervención de la Inspección General de Justicia. — b) Capitalizando beneficios del ejercicio aprobados por la Asamblea General, mediante el pago de dividendos en acciones liberadas. — c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, el que se demostrará mediante revaluaciones practicadas en la forma establecida por la autoridad competente. — d) Apelando al aporte de nuevos capitales, por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo, las que podrán ser colocadas por acuerdo de Directorio arriba de la par. — Las primas de colocación deberán llevarse al fondo de reserva no distribuíbles en forma de dividendos. — e) Por conversión de debentures que hubiere emitido la sociedad. — f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y/o derechos que adquiera la Sociedad. — Las acciones emitidas en los casos de los incisos a), b) y c), se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación de la misma clase. — En los casos de los incisos a), b), c) y e), se requerirá la previa aprobación de la Asamblea General. — Artículo séptimo: El Directorio o la Asamblea en su caso al resolver la emisión de acciones preferidas, determinará las condiciones de dicha emisión de acuerdo a estos estatutos. — Las acciones preferidas gozarán de un dividendo que no excederá del diez por ciento anual acumulativo, pagadero con preferencia, pudiendo asignarles participaciones adicionales de hasta el cuarenta por ciento de las utilidades que correspondan a las acciones ordinarias. — Las acciones preferidas carecerán de derecho de voto, salvo que el dividendo pactado o parte de él llegare a estar pendiente de pago en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo a razón de un voto por acción. — Artículo vigésimo primero: Habrá dos clases de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, las que se verificarán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con diez y ocho días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de acciones presentes con derecho a voto, todo ello aún para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y las resoluciones de cualquier asamblea se adoptarán por mayoría de votos presentes aún para resolver los casos del referido artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — El voto se regirá según lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo de estos estatutos. — En segunda convocatoria las Asambleas se convocarán de acuerdo a lo dispuesto por el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio."

— Dichas modificaciones fueron aprobadas por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que transcripto literalmente, dice: "El Poder Ejecutivo Nacional, Buenos Aires, 26 Nov. 1957. — Visto el expediente Nº 15.442|957, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Gerola e Iriart Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", y el dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ochenta y uno vuelta (81 vta.) a ochenta y dos (82) para el artículo 4º, ochenta y dos vuelta (82 vta.) a ochenta y tres (83) para el art. 21º y ciento diez y ocho vuelta (118 vta.) a ciento diez y nueve (119), para el art. 7º, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Gerola e Iriart Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 26 de diciembre de 1956. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 15.554. — Aramburu. — A. E. Salas." — Es copia fiel, doy fe. — Los comparecientes dan así por cumplido lo ordenado por la Inspección General de Justicia, en el citado expediente. — Previa Lectura y Ratificación, firman los comparecientes de conformidad, como acostumbran, por ante mí y los testigos del acto, don Alberto Cándido González Chaves y don Antonio Martínez, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — U. Gerola. — Alfredo O. Iriart. — A. C. González Chaves. — Antonio Martínez. — Hay un sello. — Ante mí: Juan José Vásquez. — Concuerda con su escritura matriz que pasó por ante mí en el Registro número doscientos setenta y nueve a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en diez sellos de ley, numerados correlativamente desde el número tres millones trescientos ochenta mil doscientos noventa y uno serie R, al presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a trece de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1958. — "Mayo". — Vale. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 2.290.— e.21|7-Nº 32.934-v.21|7|58

COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA CUYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría que desempeña el autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado celebrado con fecha diez de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, los señores Ricardo Valentín Gavensky y don Moisés Gavensky, vendieron a la Sociedad "S. A. C.", Sociedad Anónima Cinematográfica, y a las señoras Rosa Barquin de Ortiz y María Rosa Tanoira de Lautaret, quienes adquirieron en la proporción de sesenta y cuatro cuotas, la Sociedad S. A. C., Sociedad Anónima Cinematográfica, y ocho cuotas cada una de las señoras Rosa Barquin de Ortiz, y María Rosa Tanoira de Lautaret, la totalidad de las cuotas que los primeros tienen y les corresponden en la sociedad "Compañía Cinematográfica "Cuyo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que ascienden a ochenta de Un mil pesos cada una, efectuándose la venta por la suma total de Dos Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional, habiéndose realizado dicha venta con efecto retroactivo al treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Que por el mismo documento la sociedad "S. A. C.", Sociedad Anónima Cinematográfica, doña Rosa Barquin de Ortiz y María Rosa Tanoira de Lautaret, en sus caracteres de únicos actuales socios integrantes de la sociedad "Compañía Cinematográfica "Cuyo" Sociedad de Responsabilidad Limitada, han convenido en modificar las cláusulas Primera, Segunda, Cuarta, Sexta, Séptima, Octava, Décima, Décimasegunda, Décimatercera y Décimaquinta, del contrato social, y a los efectos de reunir en un solo documento todo el contenido de dicho contrato en definitiva el mismo, ha quedado redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Queda constituída entre "S. A. C. Sociedad Anónima Cinematográfica", con domicilio en la calle Corrientes número ochocientos cincuenta y siete (altos), doña Rosa Barquin de Ortiz, con domicilio en la Avenida Alvear número mil novecientos diecisiete, y doña María Rosa Tanoira de Lautaret, con domicilio en la avenida Alvear número mil novecientos diecisiete, una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que adopta para su giro la denominación de "COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA "CUYO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que fija su domicilio legal en esta Capital Federal, avenida Corrientes número ochocientos cincuenta y siete (altos), sin perjuicio de las sucursales que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Segundo: El plazo de la duración de la sociedad es de veinte años a contar del dieciséis de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Artículo Tercero: El objeto de la sociedad mencionada es el de explotar salas de espectáculos, cines, teatros, y todo lo referente al ramo cinematográfico, como así también el de explotar el ramo de importación y exportación en general. — Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Ciento sesenta mil pesos moneda nacional, totalmente integrado, dividido en ciento sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportada íntegramente por los socios. Del total de ciento sesenta cuotas de capital corresponden ciento cuarenta y cuatro cuotas a "S. A. C.". Sociedad Anónima Cinematográfica, ocho cuotas a doña Rosa Barquín de Ortiz y ocho cuotas a doña María Rosa Tanoira de Lautaret. — Artículo Quinto: Los socios participarán en las ganancias y pérdidas que el giro social arrojara en proporción a sus respectivos capitales. — Artículo Sexto: Sin perjuicio de los balances parciales que resuelvan confeccionar los socios, se practicará un balance general y un cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, al cierre de cada ejercicio que tendrá lugar al último día de febrero de cada año. El próximo balance general se realizará el veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve. Los balances generales y cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas serán aprobados por los socios por unanimidad, y firmados por los mismos en el libro respectivo si dentro de los treinta días inmediatos siguientes al término fijado por el Código de Comercio para la realización del balance, los socios no manifestasen oposición en forma fehaciente, los mismos se considerarán aprobados, aunque no hubieren sido firmados. — Artículo Séptimo: La dirección, administración y representación de la sociedad, ante terceros, así como el uso de la firma de la sociedad estará a cargo de "S. A. C.", Sociedad Anónima Cinematográfica", quien, a tales efectos, actuará por intermedio de sus representantes legales, en calidad de gerente, con las limitaciones que resulten, únicamente de disposiciones legales vigentes a la fecha del ejercicio de cada una de las facultades resultantes del carácter que se le inviste. — Artículo Octavo: En ejercicio de sus facultades, la gerente podrá ocurrir ante los Bancos Oficiales y Particulares, incluso Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y girar en cuenta corriente, firmar y endosar cheques, pagarés, letras de cambio y toda otra documentación, asimismo podrá ocurrir en representación de la sociedad ante las autoridades judiciales y administrativas, nacionales, provinciales o municipales, interviniendo en todo trámite, juicio o gestión, pudiendo presentar toda clase de escritos, solicitudes, demandas, contestaciones de demandas, ofrecimientos de prueba, interposición de recursos, etcétera; cobrar, percibir y otorgar cartas de pago, acordar quitas y esperas, comprar, vender, permutar, arrendar y en cualquier forma, gravar bienes inmuebles, llaves de negocios, etcétera, formalizar toda clase de contratos, a los efectos de la programación de las salas cinematográfica que la sociedad explote: obtener y otorgar créditos particulares y bancarios, garantizados o no, otorgar poderes generales o especiales, transar, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones y renunciar a prescripciones adquiridas. — Las facultades consignadas precedentemente son simplemente enunciativas y no limitativas, pudiendo en consecuencia, la gerente, realizar todos cuantos actos sean necesarios para el mejor cumplimiento de su gestión. — Artículo Noveno: Queda prohibido a los socios utilizar la firma social en negocios ajenos al giro de la sociedad o en fianzas a favor de tercero. — Artículo Décimo. Todos los socios quedan autorizados para que puedan dedicarse libremente y sin limitación alguna a actividades ajenas a esta sociedad, aunque fueran iguales a las que forman el objeto de la misma, pudiendo inclusive, formar parte y pertenecer en cualquier carácter a otras sociedades, aunque fueran del mismo ramo que explota la entidad a la que pertenecen, siendo por cuenta exclusiva de cada uno de los socios las ganancias o pérdidas que se produjeren en dichas actividades. — Artículo Undécimo: Podrá asignarse sueldo a la gerente, por el voto unánime de todos los socios, con determinación de su monto. — Los sueldos que se le acuerden tendrán vigencia por el o los ejercicios que determine la resolución respectiva. — Artículo Duodécimo: En caso de incapacidad o fallecimiento de uno cualquiera de los socios doña Rosa Barquín de Ortiz y doña María Rosa Tanoira de Lautaret, los demás podrán optar entre aceptar a los derechohabientes o herederos como socios, en reemplazo del incapaz o fallecido, en cuyo caso éstos deberán unificar la representación o bien adquirir las cuotas respectivas, al valor nominal de las mismas, con más las actualizaciones que correspondan según el último balance general de la sociedad. En caso de disolución de "S.A.C.", Sociedad Anónima Cinematográfica se procederá a la disolución y liquidación inmediata de esta sociedad de responsabilidad limitada. — Décimotercero: Para el caso de disolución de esta sociedad, la liquidación y partición será efectuada por la gerente, con todas las facultades de ley. En el caso de que la disolución y liquidación tuviera lugar como consecuencia de la disolución de "S.A.C.", Sociedad Anónima Cinematográfica, los liquidadores de esta última, serán a la vez, liquidadores de esta sociedad de responsabilidad limitada con todas las facultades de ley. En cualquier caso, la liquidadora o liquidadores previo pago del pasivo, distribuirán el remanente, si lo hubiere, entre los socios, en proporción al número de cuotas de que cada uno es titular. — Artículo décimocuarto: Queda convenido que, anualmente se reservará de las ganancias líquidas de la sociedad un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social. — Artículo décimoquinto. A todos los efectos del presente contrato los socios constituyen domicilios especiales en los consignados en el artículo primero todos de la Capital Federal y para cualquier divergencia sobre la interpretación o cumplimiento de este contrato, durante su vigencia o liquidación de la sociedad se someten, desde ya, a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal. Bajo tales conceptos las partes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, dejándose constancia que el original se encuentra extendido en ocho sellos de ley números: setecientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y tres al quinientos noventa y siete mil doscientos sesenta y nueve, habilitado con el sellado de ley, y el duplicado en ocho sellos de igual valor números: setecientos cuarenta y tres mil seiscientos once; y del quinientos noventa y siete mil doscientos setenta y tres al quinientos noventa y siete mil doscientos setenta y nueve, todos de la serie S. — M. Gavensky. — Ricardo V. Gavensky. — P. Cavallo. — Rosa B. de Ortiz. — María R. Tanoira de Lautaret. — Hay un sello que dice. "S.A.C.", Sociedad Anónima Cinematográfica. — Reinaldo O. Perego. — J. Lautaret. — Directores. — Entre líneas: saber — Vale.

Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 870.— e.21|7-Nº 1.800 D. T. v.21|7|58

AGROAEREO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Trescientos Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, comparecen ante mí, escribano autorizante y testigos que suscriben, don Leslie Volny Brown, casado, uruguayo; don Timoteo Gil Gutiérrez, soltero, español, don Martín Nazario Sánchez, casado, argentino. don Alejandro Gil Gutiérrez, casado, español, don Carlos Luis Mesa Luciano; casado, argentino; don Juan Carlos Bidart Malbrán, casado, argentino, don Fernando Uriburu, casado, argentino; don Alfredo Carranza, casado, argentino; don Ricardo Jesús Ezcurra, casado, argentino: don Federico Máximo Godofredo Holler, casado, alemán; don Héctor Andrés Amado Cattáneo, casado, argentino; don Amado Hugo Llambí, casado, argentino; y doña Gladys Ogan de Roualdes, casada, uruguaya; los ocho primeros comparecientes son vecinos de esta Ciudad, y los cinco restantes lo son de la Provincia de Buenos Aires, y se hallan de tránsito aquí; todos los otorgantes son personas mayores de edad, hábiles, a quienes conozco, doy fe; así como de que concurren a este acto por su propio derecho, y el señor Sánchez, además, lo hace en nombre y representación de don Jorge Viera, a mérito del poder especial que lo confirió al efecto, ante mí, y que transcribiré al final de esta escritura. Y los comparecientes, en el carácter que invisten, dicen: Que en cumplimiento de lo resuelto por los señores accionistas constituyentes de la Sociedad "Agroaéreo Sociedad Anónima Comercial e Industrial" se inició el año próximo pasado ante la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el expediente letra N. número ocho mil seisicientos sesenta y nueve, a efecto de obtener la aprobación del estatuto, el que después de introducidas algunas reformas aconsejadas por dicha Inspección General y los trámites legales de estilo fué aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional, según Decreto número cuatro mil quinientos cincuenta y siete, dictado con fecha once de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, por lo cual y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicita del autorizante, inserte en este Registro de Contratos Públicos el testimonio expedido por la Inspección General de Justicia, que contiene el acta de constitución de la referida sociedad, el texto de su estatuto y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional por el que se aprueba el mencionado estatuto y se autoriza a aquélla para funcionar en el carácter adoptado, todo lo que consta en once fojas útiles y del que hacen entrega para su agregación, como cabeza de escritura. El referido testimonio, transcripto íntegramente dice: "Testimonio: Acta constitutiva de Agroaéreo Soociedad Anónima Comercial e Industrial. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los trece días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las once horas se reunieron en el local de la Avenida Corrientes cuatrocientos ochenta y cinco, sexto piso, los señores Leslie Volny Brown, uruguayo, casado con Laura Susana Meguilor, industrial, domiciliado en la Avenida Corrientes cuatrocientos ochenta y cinco, sexto piso, cédula de identidad número ochocientos ocho mil cuatrocientos sesenta y tres, de la Policía Federal; Ricardo Jesús Ezcurra, argentino, casado con María Isabel Montes Angulo, marino, domiciliado en la calle Ladislao Martínez mil ciento treinta y tres, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento número un millón ciento veintiún mil ochocientos noventa y tres; Timoteo Gil Gutiérrez, español, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Coronel Díaz número mil setecientos setenta y cinco, Cédula de Identidad número cuatro millones doscientos veintiocho mil cincuenta y tres, de la Policía Federal; Martín Nazario Sánchez, argentino, casado con Sara Badell Carballeda, capitán de corbeta (R. E.) domiciliado en la calle Lavalle número trescientos setenta y seis de la Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número un millón cuatrocientos veintiséis mil quinientos sesenta y nueve; Federico Máximo Godofredo Holler, alemán, casado con Gertrudis Ana Schelbert, ingeniero, domiciliado en la calle Vicente López ochocientos cincuenta y nueve de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad número tres millones setecientos veintinueve mil trescientos veintiséis; Alejandro Gil Gutiérrez, español, casado con Elena Esther Fourquet, comerciante, domiciliado en Medrano mil ciento noventa y nueve, Cédula de Identidad número cuatro millones doscientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta y ocho de la Policía Federal; Carlos Luis Mesa Luciano, argentino, casado con Ana María Alvarez Folgosa, empleado, domiciliado en la calle Anchorena mil ochocientos doce, libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos veintinueve; Juan Carlos Bidart Malbrán, argentino, casado con María Esther Jordán, médico, domiciliado en José Evaristo Uriburu mil doscientos noventa y cinco, libreta de enrolamiento número setenta y tres mil ochocientos ochenta y cuatro; Fernando Uriburu, argentino, casado con Berta Mieres, aviador, domiciliado en Pueyrredón un mil quinientos noventa y dos, quinto piso, departamento diez, libreta de enrolamiento número ochocientos veintidós mil ciento noventa y dos: Héctor Andrés Amado Cattaneo, argentino, casado con Emilia Sancholuz, doctor en Química, domiciliado en la calle trece entre calles siete y ocho de City Bell, Provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento número noventa y nueve mil seiscientos; Alfredo Carranza, argentino, casado con Clara Raquel Carballeda, martillero, domiciliado en la calle Pueyrredón un mil setecientos noventa y seis, piso tercero, departamento B, libreta enrolamiento número sesenta y siete mil treinta; Jorge Viera, argentino, casado con María Carmen Friera, empleado, domiciliado en la calle Azcuénaga número un mil veinticuatro, libreta de enrolamiento número un millón doscientos cincuenta y ocho mil doscientos veintiocho; Armando Hugo Llambí, argentino, casado con María Edelmira Lynch, capitán de fragata, domiciliado en calle siete esquina once, de la localidad de City Bell, Provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento número un millón ciento veinte y dos mil quinientos cuarenta y tres y Gladys Ogan de Roualdes, uruguaya, casada con Roberto Leopoldo Roualdes, domiciliada en la calle José C. Paz número cincuenta y dos, de la localidad de San Andrés, Provincia de Buenos Aires, empleada, cédula de identidad número dos millones ochocientos setenta y cinco mil setecientos treinta y uno, de la Policía Federal, todos en su carácter de constituyentes de Agroaéreo, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. Por mutuo acuerdo, resolvieron designar para presidir a esta

asamblea constituyente, al señor Leslie Volny Brown y como secretario al señor Martín Nazario Sánchez. Acto seguido el presidente manifestó que la reunión había sido convocada según era del conocimiento de todos los presentes, con el objeto de considerar la constitución de una sociedad anónima cuyo objeto social sería la explotación de servicios de espolvoreo, pulverización y dispersión de insecticidas, herbicidas, fertilizantes, desfoliantes y todo tipo de productos que puedan aplicarse con el empleo de aviones y|o equipos terrestres y cualquier otro trabajo que pueda ejecutarse con los mismos; siembra aérea, lucha contra incendio, servicio de ambulancias aéreas y transporte de pasajeros y carga; importación y exportación en general, explotación de establecimientos comerciales e industriales en general. Que, atentos a tal fin se proyectaron los estatutos cuya lectura se efectuó a renglón seguido por el secretario. Luego de un cambio de ideas quedó aprobado el proyecto definitivamente, por unanimidad, con la siguientes redacción: Estatutos de Agroaéreo, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — Título Primero: Nombre, domicilio y duración. — Artículo Primero: Queda constituída una sociedad anónima, bajo la denominación de AGRO-AEREO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y podrá por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias o representaciones, en el interior o exterior de la República. Durará noventa y nueve años, contados desde su autorización, pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la asamblea general de accionistas. — Título Segundo. Objeto social y facultades. — Artículo segundo. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del territorio de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Explotación de los servicios de espolvoreo, pulverización y dispersión de insecticidas, herbicidas, fertilizantes, desfoliantes y todo tipo de productos que puedan aplicarse con el empleo de aviones y|o equipos terrestres y cualquier otro trabajo que pueda ejecutarse con los mismos; siembra aérea lucha contra incendios; b) Importación, exportación, compra, venta, cesión, explotación, comercialización y distribución de toda clase de bienes muebles, semovientes, máquinas, motores, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, mercaderías, frutos, subproductos del país y|o extranjeros; c) Fabricación, industrialización, elaboración y|o manufactura de herramientas, máquinas, repuestos, motores, materiales plásticos y productos sintéticos, agropecuarios, forestales, metalúrgicos, químicos y eléctricos y, en general, todo otro producto relacionado directa o indirectamente con aquéllos, así como sus industrias anexas, complementarias, derivadas o afines, vinculadas en todos los casos con el objeto principal de la sociedad. Para llenar sus fines, podrá la sociedad, por intermedio de sus representantes, y previa decisión del Directorio, realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo o puedan convenirle, efectuando toda clase de negocios comerciales e industriales, sin limitación alguna, pudiendo hacerlo por cuenta propia y a nombre propio, asociada a terceros y|o por cuenta y nombre de terceros, siempre que se relacionen con el objeto social y se hallen autorizados por la ley. — Título Tercero. Capital y Acciones. — Artículo tercero. El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, al portador, distribuídas en diez series de diez mil acciones. Las dos primeras series están constituídas por acciones ordinarias de la clase A., con derecho a cinco votos por acción, hallándose totalmente suscriptas e integrados en su diez por ciento. El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, pudiendo verificarse dicho aumento de una sola vez o parcialmente. Las series no emitidas del capital autorizado o de sus aumentos, serán de acciones ordinarias de la clase A., con derecho a cinco votos por acción, u ordinarias de la clase B., con derecho a un voto por acción, o preferidas. El tipo de las acciones de las series correspondientes al capital autorizado será fijado por el Directorio al emitirlas, en tanto que el de las acciones de las series correspondientes al aumento de capital será fijado por la Asamblea General de Accionistas, la que podrá delegar en el Directorio, la atribución de determinar la oportunidad de la emisión, así como la forma y modo de pago de dichas acciones. Las emisiones deberán avisarse por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente, e inscribirse ante el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No podrán emitirse una o más series sin que la anterior o anteriores estén totalmente suscriptas o integradas por lo menos en su diez por ciento. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado, la suma de diez millones de pesos moneda nacional, más los aumentos que se hayan resuelto y se cumplimenten en la forma determinada por este artículo. — Artículo cuarto: Quedan establecidos los siguientes requisitos y normas para las acciones: a) Serán firmados por el Presidente y un Director, pudiendo una de las firmas ser facsímil y contendrán los demás recaudos del artículo 628 del Código de Comercio. b) Mientras no sean integradas se expedirán certificados provisorios nominativos que no podrán transferirse sin autorización del Directorio. c) La suscripción o posesión de acciones o certificados provisorios obliga a los accionistas a someterse a las disposiciones de estos Estatutos a las resoluciones de las Asambleas Generales y en lo no previsto, a las disposiciones del Código de Comercio. d) En toda emisión de una o más series y dentro del plazo que fije el Directorio los accionistas tendrán preferencia para suscribirlas a prorrata de sus tenencias, pudiendo también prorratearse entre ellas las de los accionistas que no hicieren uso de tal prerrogativa. Queda establecido que el plazo que fije el Directorio para ejercer el derecho de preferencia, no será inferior en ningún caso a quince días contados desde la última publicación de los avisos que por tres días deberán efectuarse en el Boletín Oficial. — Artículo Quinto. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo anual referido no acumulativo, entre el siete y el doce por ciento sobre las smuas integradas. El porcentaje será fijado por el Directorio al emitirlas, salvo en los casos del aumento del capital autorizado en que se observarán los requisitos establecidos por el artículo tercero del presente estatuto. Las acciones preferidas tendrán voz en los Asambleas sin derecho a voto, salvo el caso que los dividendos pactados o parte de ellos llegasen a estar pendientes de pago durante dos ejercicios consecutivos, en cuyo caso el derecho a votar será ejercido en igualdad de condiciones a la acción emitida con menor número de votos. — Título Cuarto: Dirección y Administración. — Artículo Sexto: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros titulares y tres suplentes, pudiendo ser elevado hasta ocho titulares y cinco suplentes nombrados por la Asamblea General de Accionistas, la que determinará su número. Los Directores durarán tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente y desempeñarán sus cargos hasta que la asamblea celebrada en los términos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio designe sus reemplazantes. La composición y distribución de cargos dentro del Directorio así como el nombramiento del gerente general, gerentes y administradores, se ajustarán en todos los casos a lo prescripto por el artículo 44 de la Ley 14.407. — Artículo Séptimo: El Directorio nombrará anualmente de su seno, un Director Presidente y un Director Vicepresidente y distribuirá los demás cargos que creyere conveniente. Dichas designaciones se efectuará en la primera reunión del Directorio posterior a la Asamblea. En caso de ausencia, renuncia, enfermedad prolongada, licencia o muerte o cualquier otra causa o impedimento del Presidente, el Vicepresidente lo sustituirá. En caso de ausencia, renuncia, enfermedad prolongada, licencia o muerte, o cualquier otra causa o impedimento del Vicesidente, lo sustituirá un Director titular especialmente designado al efecto, en reunión del Directorio, con intervención del Síndico. En caso de ausencia, renuncia, enfermedad prolongada, licencia o muerte, o cualquier otra causa o impedimento de los demás directores, los directores suplentes, en el orden de su elección por la asamblea, se incorporarán al Directorio Dichos directores interinos ejercerán sus funciones hasta la reincorporación del director o directores sustituídos o hasta finalizar el mandato del reemplazado. Cada miembro del Directorio depositará en la caja de la sociedad, en garantía del fiel cumplimiento de su mandato, mientras dure el mismo y hasta la aprobación de su gestión diez acciones de la sociedad. — Artículo octavo. El Directorio se reunirá cada vez que los negocios sociales lo requieran, por convocatoria del presidente de la mayoría de sus miembros o a pedido del síndico; estará constituído y funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los directores presentes, teniendo el presidente, en caso de empate, voto decisivo. Cada miembro del Directorio tendrá derecho a un voto en las reuniones, que serán presididas y dirigidas por el presidente o por quien lo reemplace. — Artículo noveno. El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la sociedad y resolver y autorizar todos los actos y operaciones relativas a su objeto, así como para la gestión y administración de los negocios de la misma, con facultades especiales para hacer todo cuanto se halle dentro de los fines sociales y no esté expresamente reservado por las leyes y por estos estatutos a la resolución de la asamblea. Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente o de quien lo reemplace, en su caso, de acuerdo con estos estatutos; b) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades. Podrá, en consecuencia: 1. Comprar, adquirir por donación o por cualquier título legal, recibir en pago, importar, exportar, vender y permutar toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, mercaderías, frutos, productos, subproductos, materias primas, materiales, maquinarias, automotores, repuestos, en el país o en el extranjero; 2. Constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes o con registro, con o sin desplazamientos, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real; 3. Dar y tomar dinero prestado contra toda clase de promesas de pago; dentro o fuera del país; 4. Suscribir, comprar, vender, adquirir y transferir acciones y toda clase de títulos de sociedades particulares o del Estado, nacionales, provinciales, municipales y reparticiones autónomas o autárquicas, del Estado Nacional o Estados extranjeros; 5. Celebrar contratos de comodato, de sociedad, de arrendamiento de locación, de sublocación, inclusive por término mayor de seis años de locación de servicios, seguros como asegurada, de depósitos usuales, de comercio, de consignación y gestión de negocios, de construcción y explotación de obras particulares y todo género de contratos sobre inmuebles o muebles a título gratuito u oneroso, siempre que se relacionen con el objeto social y rescindirlos; 6. Endosar pólizas, conocimientos, guías y cartas de porte; 7. Formular facturas, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar o pagar cheques o giros en descubierto, aceptar y avalar letras de cambio, pagarés, vales, cheques, giros u otros efectos de comercio; 8. Operar con los Bancos Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y con las demás instituciones oficiales o particulares, nacionales, provinciales o municipales, creadas o a crearse y aceptar sus respectivos reglamentos; 9. Entregar y recibir dinero en depósito, mercaderías o efectos de comercio y estipular sus condiciones, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario; 10. Expedir cartas de crédito, warrants, aceptar fianzas y otorgar las garantías que fuesen requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios; 11. Dar y tomar en cualquier título en comodato o en arrendamiento, bienes raíces por todo el tiempo legal, aun por mayor de seis años; 12. Adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; 13. Liquidar sociedades, adquirir el activo o el activo y pasivo de establecimientos comerciales. 14. Formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas; 15. Desempeñar toda clase de mandatos, incluso de directores, administradores gerentes y liquidadores; 16. Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quien las sociedad represente; 17. Nombrar uno o más delegados administradores, gerentes, gerentes generales, representantes, factores, mandatarios, apoderados, empleados y obreros, fijar sus remuneraciones y conferirles las facultades que considere convenientes, separarlos de sus cargos o empleos, trasladarlos o dejar sin efecto su designación y nombramiento, conferir poderes especiales y generales y revocarlos. Para las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios, en que la sociedad sea parte, la representación de la misma estará a cargo de uno o más mandatarios designados por el Directorio, con poderes suficientes al efecto: 18. — Comprometer en árbitros arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones y asuntos judiciales y,o extrajudiciales, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, hacer y aceptar daciones en pago. 19. — Promover y contestar acciones judiciales y extrajudiciales, querellar criminalmente, absolver posiciones, acusar, querellar, transigir, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; 20. — Solicitar privilegios, concesiones y exenciones de impuestos a los gobiernos nacional, provinciales, municipales y autoridades pertinentes de cualquier país para facilitar, ayudar o proteger cualquiera de los objetos sociales; 21. — Cumplir y hacer cumplir estos estatutos, los reglamentos que dicte aprobados por la Inspección General de Justicia y las resoluciones de las asambleas; 22. — Establecer sucursales, agencias o representaciones en el país, o en el extranjero, pudiendo o no asignarles capital determinado; c) Disponer las emisiones de acciones, fijar sus características y la forma y fecha de integración, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo tercero y por el inciso e) del artículo cuarto de estos estatutos; d) Designar a uno o más de sus miembros para desempeñar el cargo de gerente general o de administrador de alguna parte de los bienes sociales, con facultades especiales y fijar honorarios, cuyo importe se cargará a la cuenta de gastos generales "ad-referéndum" de la asamblea. En ningún caso, la suma de los honorarios establecidos, más la que corresponda según lo dispuesto por el artículo décimo primero, excederá al veinticinco por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio; e) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias; f) Presentar anualmente a la asamblea general ordinaria los documentos mencionados en el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio y someterle los asuntos que deban ser considerados o aprobados por la misma; g) Disponer el reparto de dividendos provisorios provenientes de utilidades líquidas y realizadas comprobadas por balances confeccionados en legal forma, con la responsabilidad y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, debiendo comunicarlo a la Inspección General de Justicia; h) Fijar las condiciones de la emisión de debentures que resuelva la asamblea, de conformidad con la ley 8.875 y las que en adelante se dicten. La enumeración precedente no es taxativa ni limitativa sino enunciativa entendiéndose que el directorio podrá efectuar todo acto de administración, adquisición o enajenación relacionado directa o indirectamente con el objeto de la sociedad y le corresponderán todas las atribuciones que no se mencionan y que fueren necesarias y|o convenientes para la más amplia dirección y administración de la sociedad, facultándose para resolver sobre los actos y operaciones no previstos en estos estatutos pero comprendidos o relacionados con la finalidad o actividad social. Artículo Décimo: — La firma del presidente y de otro director, especialmente designado al efecto o la de un director y un apoderado general, será suficiente para suscribir todo acto o contrato que obligue a la sociedad. Artículo Undécimo: — En retribución a sus servicios, el directorio recibirá la suma que anualmente fije la asamblea, además de los honorarios que correspondiere por el desempeño de cargos rentados a que alude el inciso "d" del artículo noveno. Título quinto. Síndico. Artículo Duodécimo: — Anualmente la asamblea general ordinaria elegirá un síndico titular y un síndico suplente que serán reelegibles indefinidamente y cuyas funciones se determinan en el artículo 340 del Código de Comercio. En los casos de elección de síndico, todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. Título Sexto. Asambleas Generales. Artículo Décimo Tercero. — Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias, y serán presididas por el presidente del directorio. Artículo Décimo Cuarto: — Las asambleas se consideran legalmente constituídas con la asistencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, cuando se trate de primera convocatoria. En segunda convocatoria, sesionará válidamente cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Estas disposiciones serán aplicadas a todas las asambleas, inclusive las convocadas para tratar las cuestiones previstas por el artículo 354 del Código de Comercio. Artículo Décimo Quinto: — Las convocatorias de asambleas generales se harán conocer por avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días con diez de anticipación cuando se trate de primera convocatoria, y durante tres días con ocho de anticipación cuando se trate de segunda convocatoria. Artículo Décimo Sexto: — Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria con una antelación no menor de tres días al señalado para la reunión. Cuando existiera certificado nominativo de acciones, sus titulares podrán asistir a las asambleas, siempre que justifiquen hallarse al día en el pago de sus cuotas. Artículo Décimo Séptimo. — En todas las Asambleas las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, aun en los casos previstos en el artículo 354, del Código de Comercio — Título Séptimo. — Distribución de utilidades. — Artículo Décimo Octavo. — Anualmente al 30 de junio se practicará un Inventario, Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias de acuerdo con las normas técnico-contables reglamentarias. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulte se distribuirán de la siguiente forma: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva legal hasta que este alcance el diez por ciento del capital suscripto: b) La suma dispuesta por el artículo undécimo para retribución del Directorio y la retribución al Síndico. — c) El dividendo para las acciones preferidas de acuerdo al artículo quinto de estos Estatutos; d) El saldo, será destinado al pago de los dividendos de las acciones ordinarias sin distribución de clases según lo disponga la Asamblea, por sí o a propuesta del Directorio. — Artículo Décimo Noveno. — Los dividendos se abonarán dentro de los ciento ochenta días de su aprobación de la Asamblea. — Todos los dividendos no reclamados después de tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a favor de la sociedad, e ingresarán a un Fondo de Reserva. — Título Octavo. — Disolución y liquidación. — Artículo Vigésimo. — Disuelta la sociedad por término de la duración o por cualquier otra causa, será liquidada por el Directorio o por quien designe la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — El monto líquido que resultara de la liquidación será destinado a la devolución del capital según el valor integrado, primeramente a las acciones preferidas y luego a prorrata entre las acciones ordinarias, sin distribución de clase. — El saldo si lo hubiere se distribuirá en calidad de dividendos comunes entre los tenedores de acciones ordinarias, sin distinción de clase, en proporción al capital integrado. — Acto seguido se procedió a la suscripción de las dos primeras series del capital quedando las acciones así distribuídas: Leslie Volny Brown, seis mil doscientas cincuenta, Ricardo Jesús Ezcurra, cinco mil novecientos cincuenta acciones; Timoteo Gil Gutiérrez, tres mil acciones; Martín Nazario Sánchez, un mil cincuenta acciones; Federico Máximo Godofredo Holler, quinientas acciones; Alejandro Gil Gutiérrez, quinientas acciones; Carlos Luis Mesa Luciano, cincuenta acciones, Juan Carlos Bidart Malbrán, cien acciones, Fernando Uriburu, un mil acciones, Héctor Andrés Amado Cattáneo, doscientas acciones: Alfredo Carranza, cincuenta acciones; Jorge Viera un mil acciones; Armando Hugo Llambí, ciento cincuenta acciones y Gladys Ogan de Roualdes, doscientas acciones. — Informó el señor Presidente que el total del capital suscripto alcanza a la suma de dos millones de pesos moneda nacional, integrándose en este acto, el diez por ciento correspondiente, cuya suma alcanza a doscientos mil pesos moneda nacional, los que serán depositados en el Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de los requisitos legales — A continuación se procedió a elegir el primer Directorio, resultando designados, por unanimidad, las siguientes autoridades: Director Titular, señor Leslie Volny Brown, señor Timoteo Gil Gutiérrez, señor Martín Nazario Sánchez, señor Ricardo Ezcurra e Ingeniero Federico Máximo Godofredo Holler, Director Suplente, señor Juan Carlos Bidart Malbrán, señor Fernando Uriburu, señor Héctor Andrés Amado Cattáneo, Síndico Titular: señor Alejandro Gil Gutiérrez y Síndico Suplente, señor Alfredo Carranza. — Se resolvió que el mandato de los Directores y Síndicos se extienda hasta la realización de la primera Asamblea General Ordinaria que realice la Sociedad. — Acto continuo, se decidió autorizar a los señores Leslie Volny Brown y Enrique Pereira de Lucena, para que conjunta, separada o alternativamente, gestionen la aprobación de los estatutos, acepten modificaciones de los mismos reemplazándolos por otros, practiquen las diligencias administrativas y judiciales hasta obtener la personería jurídica y el funcionamiento legal de la Sociedad Anónima, realicen las gestiones necesarias para que se otorgue la escritura de constitución definitiva, soliciten la correspondiente inscripción ante el Registro Público de Comercio, y en fin, lleven a cabo los actos que fueren necesarios hasta cumplimentar la misión que se les encomienda, quedando investidos de las más amplias facultades. — No habiendo más asuntos para tratar, se resolvió labrar el Acta de esta Asamblea de Fundación, lo que así se hizo. — Leída y ratificada, firmaron todos los constituyentes al pie, inicialando el Presidente y el Secretario todas sus fojas. — Inmediatamente se dió por terminada la sesión, siendo las trece horas del día indicado. — Entre líneas: "veinte y". Vale. Fdo. L. V. Brown. — Timoteo Gil. — E. Ezcurra. — M Sánchez. — G. Holler. — Alejandro Gil. — C. L. Mesa Luciano. — Juan C. Bidart Malbrán. — H. Amado Cattáneo. — F. Uriburu. — A. Carranza. — Jorge Viera. — A. Llambí. — Gladys O. de Roualdes — En mi carácter de escribano interinamente a cargo del Registro de Contratos Públicos Nº 168 de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden y dicen: "L. V. Brown", "Timoteo Gil", "R. Ezcurra", "M. Sánchez", "Alejandro Gil",

"F. Holler", "Juan Carlos Bidart Malbrán", "C. L. Mesa Luciano", "H. Amado Cattaneo", "F. Uriburu", "A. Carranza", "Jorge Viera", "A. Llambí" y "Gladys O. de Noualdes", fueron puestas en mi presencia por los señores don Leslie Volny Brown, don Timoteo Gil Gutiérrez, don Ricardo Jesús Escurra, don Martín Nazario Sánchez, don Alejandro Gil Gutiérrez, don Federico Máximo Godofredo Holler, D. Juan Carlos Bidar Malbrán, D. Carlos Luis Mesa Luciano, don Héctor Andrés Amado Cattaneo, don Fernando Uriburu, don Alfredo Carranza, don Jorge Viera, don Armando Hugo Llambí, y doña Gladys Ogan de Roualdes, doy fe. — Expido esta certificación para ser presentada ante la Inspección General de Justicia de la Nación, en Buenos Aires, a los trece días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — Hay un sello. — Alfonso J. J. Mora. — Escribano. — Fdo.: Alfonso Mora. — En Buenos Aires a 31 días de octubre de 1957, reunidos los accionistas constituyentes de Agroaéreo, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, en Corrientes 485, 6º piso, resuelven que, teniendo en vista las observaciones formuladas por el Ministerio de Aeronáutica y con el objeto de adoptar los medios necesarios para obviarlas, es necesario proceder a modificar la constitución del Directorio, el que luego de un cambio de ideas y por unanimidad quedó compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares: Ricardo Jesús Ezcurra; Héctor Andrés Amado Cattaneo, Martín Nazario Sánchez, Fernando Uriburu y Leslie Volny Brown; Directores Suplentes; Juan Carlos Bidart Malbrán; Jorge Viera y Alfredo Carranza; Síndico Titular: Alejandro Gil Gutiérrez; Síndico Suplente: Marcelo José Abalo. — Se resolvió además, eliminar del objeto social el servicio de ambulancias aéreas y el transporte de pasajeros y carga. autorizando expresamente al señor Leslie Volny Brown para que se presente ante la Inspección General de Justicia el nuevo texto de los artículos modificados del proyecto de Estatutos. — Por último, se dejó expresamente establecido que en oportunidad de llevarse a cabo la distribución de cargos en el Directorio, el Director Presidente, el Director Vicepresidente y el Gerente General, serán de nacionalidad argentina. — Fdo.: L. V. Brown. — Timoteo Gil. — R. Ezcurra. — M. Sánchez. — Alejandro Gil. — F. Holler. — Juan C. Bidart Malbrán. — C. L. Mesa Luciano. — M. Amado Cattaneo. — F. Uriburu. — A. Carranza. — Jorge Viera. — A. Llambí. — Gladys O. de Roualdes. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: L. V. Brown; Timoteo Gil; R. Ezcurra; M. Sánchez; Alejandro Gil; F. Holler; Juan C. Bidart Malbrán; C. L. Mesa Luciano: H. Amado Cattaneo; F. Uriburu; A. Carranza; Jorge Viera; A. Llambí; Gladys O. de Roualdes, son auténticas y pertenecen a Leslie Volny Brown; Timoteo Gil Gutiérrez; Ricardo Jesús Ezcurra; Martín Nazario Sánchez; Alejandro Gil Gutiérrez; Federico Máximo Godofredo Holler; Héctor Andrés Amado Cattaneo; Fernando Uriburu; Alfredo Carranza; Jorge Viera; Armando Hugo Llambí y Gladys Ogan de Roualdes, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Expido la presente certificación en mi carácter de Escribano adscripto al Registro cuatrocientos sesenta y ocho. — Buenos Aires, octubre treinta y uno de mil novecientos cincuenta y siete. — Hay un sello. — Alfonso J. J. Mora. — Escribano. — Fdo.: Alfonso Mora. — Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 11 Abr. 1958. — Visto el expediente Nº 12.651'57 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Agroaéreo Sociedad Anónima Comercial e Industrial, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 2 de abril de 1923, a la sociedad Agroaéreo. Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 13 de junio de 1957, y apruébase su estatuto de fojas dos vuelta (2 vta.), a ocho y vuelta (8 y vta.) con las modificaciones de fojas veinticuatro (24) a veintisiete y vuelta (27 y vta.) y veintinueve (29). — Al expedirse testimonio deberá tenerse presente el acta agregada de fojas veintidós y vuelta (2 y vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación y expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 4.557. — Fdo.: Aramburu. — A. Mercier. — Entre líneas: "Título cuarto: Dirección y Administración". — Volny. Vale. — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número ocho mil seiscientos sesesenta y nueve y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha once de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad Agroaéreo, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial y se aprueba su Estatuto. — Expido el presente en once fojas útiles de papel simple, habilitadas con estampillas de tres pesos moneda nacional cada una, numeradas veinte y cuatro millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos doce al veinte y cuatro millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos veinte y dos, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Hay un sello que dice. Ministerio de Educación y Justicia. — Inspección General de Justicia. — J. C. Gancedo. — Hay un sello que dice: J. C. Gancedo. Subinspector General". — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que dando cumplimiento a lo exigido por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, dejan por este instrumento elevados a escritura pública, el Acta de Constitución de la Sociedad Agroaéreo, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" el Estatuto que la regirá, y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que lo aprueba y autoriza a aquella para funcionar como tal, y definitivamente constituída la nombrada Sociedad. — Asimismo, solicitan del autorizante, deje aquí constancia que por declaración jurada correspondiente al mes en curso, se oblará la suma de Doce mil pesos moneda nacional de curso legal, en concepto de pago del impuesto de sellos por la emisión de las dos primeras series de acciones, constituídas por acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada una, o sea de clase "A", compuesta cada serie de diez mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal, cada acción, por un valor de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal cada serie, y que en consecuencia, las dos primeras series, que quedan emitidas en este acto, importan un valor total de Dos millones de pesos moneda nacional de curso legal. — Los otorgantes desean también dejar constancia que de acuerdo al artículo tercero del Estatuto Social arriba transcripto, toda resolución de emisión de nuevas series de acciones del capital autorizado deberá ser anunciado por tres días en el Boletín Oficial y luego a elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspeccion General de Justicia. — Y finalmente solicitan del autorizante, expida tantos testimonios de este instrumento como le sean solicitados por la Sociedad interesada. — La personería invocada por el señor Sánchez, en representación del señor Viera, surge de la escritura otorgada por éste en este Registro, ante mí, al folio setecientos veinticuatro, protocolo corriente, que dice: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparece don Jorge Viera, casado en primeras nupcias con María Carmer. Friera, argentino, domiciliado en la calle Azcuénaga número mil veinticuatro, de esta Ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, y dice. Que confiere Poder Especial a favor de don Martín Nasario Sánchez, para que en su nombre y representación concurra al otorgamiento de la escritura pública de constitución definitiva de "Agroaéreo, Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — A tal efecto faculta a su mandatario para que firme el instrumento público referido, en las condiciones y términos aprobados por la Inspección General de Justicia del Superior Gobierno de la Nación. — Leída que es la presente escritura al compareciente, ratifica su contenido y la firma de conformidad conjuntamente con los testigos del acto don Manuel Prieto y don Alfredo José Bollón, vecinos, mayores de edad, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe. — Jorge Viera. — M. Prieto. — Alfredo J. Bollón. — Hay un sello. — Ante mí: Alfonso Mora". — Es copia fiel, doy fe. — Leída que es a los comparecientes esta escritura, ratifican su contenido, y la firman como acostumbran, junto con los testigos del acto, que lo son don Italo Atilio Magrassi y don Manuel Prieto, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Juan C. Bidart Malbrán. — Gladys Ogan de Roualdes. — C. L. Mesa. — Luciano L. V. Brown. — Timoteo Gil. — M. Sánchez. — Alejandro Gil. — E. Uriburu. — A. Carranza. — R. Ezcurra. — F. Holer. — A. Llambí. — H. Amado Cattáneo. — I. A. Magrassi. — M Prieto. — Hay un sello. — Ante mí: Alfonso Móra. — Concuerda con su matriz que pasó por ante mí en el Registro cuatrocientos sesenta y ocho, del cual soy adscripto. — Para la Sociedad, expido el presente primer testimonio, el que se halla extendido en quince sellos de Ley, de tres pesos moneda nacional cada uno, números, setecientos treinta y seis mil doscientos sesenta y cuatro; setecientos treinta y seis mil doscientos sesenta y cinco; setecientos treinta y seis mil doscientos sesenta y seis; setecientos treinta y seis mil doscientos sesenta y siete; setecientos treinta y seis mil doscientos sesenta y ocho; setecientos treinta y seis mil doscientos sesenta y nueve; setecientos treinta y seis mil doscientos setenta; setecientos treinta y seis mil doscientos setenta y dos; setecientos treinta y seis mil doscientos setenta y tres; setecientos treinta y seis mil doscientos setenta y cinco; setecientos treinta y seis mil doscientos setenta y seis; setecientos treinta y seis mil doscientos setenta y siete; setecientos treinta y seis mil doscientos setenta y ocho; setecientos treinta y seis mil doscientos setenta y nueve; el que lleva el número setecientos treinta y seis mil doscientos ochenta, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Todo lo entrelineado. vale. — Héctor Alegría, secretario.

$ 3.430— e.21|7-Nº 33.065-v.21|7|58

GAINCO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez, Mario M. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, del doctor Héctor A. Alegría se hace saber la publicación por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

Que por escritura número doscientos setenta y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de abril de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí y testigos, comparece el señor José Eugenio Alberto Gazzaniga, que expresa ser soltero, y domiciliarse en la calle Maipú número ochocientos ochenta y nueve, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, dice: Que conjuntamente con los señores doña Juana Pichetto de Gazzaniga, don Pablo José Juan Bautista Gazzaniga; don Jorge Manso; don Guillermo María Angel Medda, don Federico Alejandro Guevara Lynch; don Martín Guerrico; doña Laura Blanca Guevara de Guevara Lynch; don Fernando José Guevara Lynch; y don Pablo Juan Salminci, y por escritura de fecha cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, pasada ante mí, al folio mil ochocientos cincuenta y uno, de este mismo registro, protocolo de ese año, dieron por constituída la Sociedad Anónima: "Gainco, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial", en cuyo acto, además, aprobaron sus estatutos, contenidos en veinte y un artículos; constituyeron el primer directorio; suscribieron la primera serie de capital; designaron presidente de la sociedad al compareciente, y lo autorizaron para otorgar al presente instrumento, una vez obtenida la personalidad jurídica de la sociedad; todo como más ampliamente resulta de este instrumento, que en testimonio tengo a la vista, y copiado en lo pertinente dice así: "Escritura número novecientos cuarenta y cinco... ante mí... y testigos.. comparecen: Juana Pichetto de Gazzaniga, argentina viuda de Héctor Gazzaniga; José Eugenio Alberto Gazzaniga, soltero. Pablo José Juan Bautista Gazzaniga, soltero, domiciliado en Maipú ochocientos ochenta y nueve de esta Capital; Jorge Manso, casado, domiciliado en San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en esta Capital; Guillermo María Angel Medda, soltero, domiciliado en la calle San Martín mil nueve; Federico Alejandro Guevara Lynch, viudo, domiciliado en Pereyra Lucena dos mil seiscientos de esta Capital; Martín Guerrico, casado, domiciliado en Guido número mil quinientos veintiuno; Laura Blanca Guevara de Guevara Lynch, casada. Fernando José Guevara Lynch, soltero, domiciliado en Cerrito mil doscientos setenta y ocho de esta Capital, y Pablo Juan Salminci, domiciliado en la calle Montevideo mil quinientos sesenta y cinco, todos... mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que llevando a cabo propósitos... adoptan por unanimidad las siguientes resoluciones: Primero: — Dar por constituída la Sociedad Anónima "Gainco, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial". Segundo: — Aprobar los estatutos de la misma los cuales conteniendo veintiún artículos constan en documento por separado... Cuatro: — El primer directorio queda constituído en la siguiente forma:, Directores los señores José Eugenio Alberto Gazzaniga, Guillermo María Angel Medda y Pablo José Juan Bautista Gazzaniga, Síndico Titular: Federico Alejandro Guevara Lynch. y Síndico suplente: Martín Guerrico. Todos ellos durarán en sus funciones hasta el treinta y uno de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cinco... Sexto: Invitados los comparecientes para suscribir la primera series de capital, o sean dos mil acciones ordinarias, clase A. de cien pesos moneda nacional cada una, los presentes responden al llamado suscribiéndola totalmente en la siguiente forma: Juana Pichetto de Gazzaniga, mil acciones de cien pesos cada una, o sean cien mil pesos moneda nacional; Pablo José Juan Bautista Gazzaniga, ciento cincuenta acciones de cien pesos cada una, o sean quince mil pesos moneda nacional; José Eugenio Alberto Gazzaniga. ciento cincuenta acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sean quince mil pesso moneda nacional; Jorge Manso, ciento veinte acciones de cien pesos cada una, o ean doce mil pesos moneda nacional; Guillermo María Angel Medda, cien acciones de cien pesos cada una, o sean diez mil pesos moneda nacional; Federico Alejandro Guevara Lynch, con cien acciones de cien pesos cada una, o sean diez mil pesos; Laura Blanca Guevara de Guevara Lynch, ciento diez acciones de cien pesos cada una, o sean once mil pesos moneda nacional. Fernando José Guevara Lynch, cien acciones de cien pesos cada una, o sean diez mil pesos moneda nacional; Martín Guerrico, noventa acciones de cien pesos cada una, o sean nueve mil pesos moneda nacional y Pablo Juan Salminci, ochenta acciones de cien pesos cada una, o sean ocho mil pesos moneda nacional. En este estado los comparecientes designaron como presidente de la sociedad al señor José Eugenio Alberto Gazzaniga... Séptimo: — Se autoriza al presidente de la sociedad señor José Eugenio Alberto Gazzaniga, para que en nombre y representación de todos los comparecientes, otorgue la respectiva escritura pública una vez obtenida la personería jurídica de la sociedad, a cuyo efecto se le otorga mandato suficiente. Leída que les es, se ratifican en su contenido y la firman como acostumbran .. junto con los testigos... Juana Pichetto de Gazzaniga. Pablo J. Gazzaniga. José Gazzaniga. Guillermo M. Medda. Jorge Manso. F. Guevara Lynch. F. Guevara Lynch (h.). Blanca G. de Guevara Lynch. Martín Guerrico. P. J. Salminci. Tgo.: José Balocchio. Tgo.: P. Spinelli. Está mi sello. — Ante mí: Manuel Rubinstein." — Que iniciados los trámites ante la Inspección General de Justicia, se acompañaron los recaudos necesarios para la aprobación de los estatutos, y luego de los trámites de estilo y lo aconsejado por la Inspección General de Justici, con fecha diez de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, en el expediente número siete mil setecientos veinte y dos, uno, novecientos cincuenta y cinco. se dictó con fecha veinte y dos de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, el correspondiente decreto número quince mil doscientos setenta y cinco, aprobándolos en el expediente número catorce mil setecientos diez y seis, año mil novecientos cincuenta y seis, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que para este acto me exhibe el compareciente y éste a los efectis de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio; Solicita de mí, el autorizante, transcriba y eleve, por lo tanto, a escritura pública, los estatutos corrientes de fojas tres a fojas ocho, y las modificaciones introducidas a los mismos, que obran a fojas quince y fojas veinte y dos, y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fojas veinte y ocho, siendo el texto ordenado de dichos estatutos y del decreto citado, en el orden expresado, el siguiente: Estatutos. Nombre, Domicilio, Objeto y Duración. — Art. Primero: Queda constituída una sociedad anónima, denominada GAINCO, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las filiales, sucursales, agencias, representaciones, fábricas y oficinas que podrá establecer y clausurar en cualquier tiempo, dentro o fuera del país. — Art. Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias, compra-venta, adquisición o disposición en cualquier forma, explotación y administración de bienes inmuebles, inclusive de propiedad horizontal, urbanos o rurales, bosques, propios o de terceros. Efectuar cualquier clase de construcción o de mejoras sobre inmuebles, hipotecar; dar o tomar arrendamientos a plazos aun mayores de seis años. — Comerciales: compra-venta, importación y exportación de toda clase de artículos, mercaderías, frutos, productos y cualquier clase de bienes, comercialización de cereales, oleaginosos, forrajeras y ganadería. Ejercer representaciones y mandatos de personas de existencia visible o jurídicas, nacionales o extranjeras. Financieras: mediante el aporte de capitales a particulares o sociedades constituídas o a constituirse dentro o fuera del país, para negocios u operaciones emprendidas o a realizarse; compra-venta de títulos y acciones u otros valores. — Industriales: Fabricación y elaboración de materia prima y/o productos semi-elaborados para la industria de la construcción. Construcción de edificios, puentes, caminos y obras en general, públicas o privadas, dentro o fuera del país. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza y extender sus operaciones a toda actividad que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. — Art. Tercero: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado. — Capital Social. — Art. Cuarto: El capital autorizado de la sociedad se fija en Un Millón de pesos moneda nacional de curso legal, representado por diez mil acciones, ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una, de la clase A), de voto múltiple, con derecho a cinco votos cada acción, dividido en series, la primera de dos mil acciones y las sucesivas, emisibles por la cantidad y en las oportunidades y bajo las condiciones que fije el Directorio. Por resolución de la asamblea general el capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de 5.000.000 de pesos moneda nacional de curso legal, pudiendo delegarse al Directorio la fijación de precio, época y condiciones de pago que estime conveniente, no pudiéndose emitir una serie sin que la anterior se encuentre íntegramente suscriptas, y como mínimo el diez por ciento de ella integrada. Las nuevas emisiones se efectuarán en una o varias series, podrán ser: de acciones ordinarias, clase A, de voto múltiple hasta cinco votos por cada acción; de acciones ordinarias clase B, con derecho a un voto por acción; de acciones preferidas sin voto con dividendo, que en ningún caso será superior al nueve por ciento anual que será acumulativo y sin participación adicional en las utilidades. — Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente, pagándose a su valor a par, o con más una prima de hasta el diez por ciento, de acuerdo con las condiciones pactadas más los dividendos acumulados si los hubiere a la fecha fijada para el rescate. — Dicho rescate se efectuará por resolución de una Asamblea General de Accionistas en las condiciones del art. 343 del Código de Comercio o mediante reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. — En caso de rescate parcial se efectuará por medio de sorteo, las acciones a rescatarse, cuyo resultado se publicará por tres días en el Boletín Oficial. — Todo aumento de capital o emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente a la misma, se hará su inscripción en el Registro Público de Comercio y se pasará la comunicación informativa a la Inspección General de Justicia y se publicará por tres días en el Boletín Oficial. — La Sociedad no podrá enunciar como capital autorizado sino el de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos realizados de acuerdo con la presente reglamentación. — Los aumentos de capital guardarán las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Art. Quinto: No podrá hacerse ninguna emisión de acciones a menos de la par. — Los accionistas propietarios de acciones ordinarias cualquiera sea su clase, tendrán preferencia para suscribir las que se emitan en proporción al número de las que posean; pudiendo hacer uso de ese derecho hasta quince días después de la última publicación en el Boletín Oficial anunciando la emisión. Igual derecho tienen los accionistas propietarios de acciones preferidas para suscribir nuevas emisiones de acciones preferidas. — Art. Sexto: Las acciones serán al portador, deberán llevar las firmas del Presidente y otro Director y contendrán los demás requisitos determinados por el art. 328 del Código de Comercio. — El Directorio podrá emitir títulos que representen más de una acción firmados en igual forma y con los mismos recaudos que las acciones. — Las acciones serán indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un dueño por cada una de ellas, aún en el caso de copropiedad. — Mientras las acciones no estén integrads se otorgarán certificados provisorios nominativos firmados en igual forma y con los mismos recaudos que las acciones. — Art. Séptimo: La falta de pago del valor de las acciones suscriptas, en cualquiera de las fechas fijadas por el Directorio hará incurrir en mora al suscriptor y caducar todo plazo pendiente, sin necesidad de interpelación previa en cuyo caso el Directorio hará vender, al contado y sin base, el o los certificados en mora, por intermedio del Mercado de Valores de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio aplicará un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones. — Art. Octavo. El Directorio queda autorizado para entregar acciones de la serie emitida, o a emitir, en pago total o parcial de los bienes, mercaderías o cualquier otra adquisición que hiciere la sociedad, siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones recibidas en pago, debiendo ponerse en conocimiento de la Inspección General de Justicia la resolución adoptada. — Art. Noveno: La suscripción o posesión de acciones de la sociedad, implica para su poseedor, el más formal reconocimiento y aceptación de estos estatutos en todas sus disposiciones y la adhesión a todas las resoluciones tomadas por las asambleas generales

galmente constituídas, salvo los derechos que a los accionistas acuerdan los arts. 353 y 354 del Código de Comercio. — Emisión de Debentures. — Art. Décimo: La sociedad podrá por resolución del Directorio emitir en el país o en el extranjero debentures con sujeción a las disposiciones de la Ley respectiva, en las condiciones que estime conveniente. — Dirección y Administración. — Art. Undécimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de tres miembros cuyo mandato durará tres años, pudiendo ser reelegidos. El mandato de cada Directorio se entiende prorrogado hasta tanto sean designados los reemplazantes por nuevas elecciones en Asamblea General siguiente al vencimiento de sus respectivos ejercicios convocada en el plazo del Art. 347 del Código de Comercio. — Art. Duodécimo. En los casos de ausencia o impedimento transitorio, fallecimiento, renuncia o separación de uno o más Directores, el Directorio de acuerdo con el Síndico, designará, dentro de los accionistas, la o las personas que interinamente deberán reemplazar al o los vacantes con mandato que sólo durará hasta la primera Asamblea General que se realice. — Art. Décimotercero: Cada Director depositará cincuenta acciones de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. Su remuneración será fijada por la Asamblea Anual. — Art. Décimocuarto. En cada primera sesión del Directorio o sea al constituirse, procederá a elegir de su seno un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y para todas las resoluciones será necesario el voto favorable de la mayoría de los presentes. — Art. Décimoquinto: El Directorio tiene amplias facultades para. a) Administrar libremente la sociedad. b) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ocho del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. c) Confiar a uno o más de sus miembros, el desempeño de puestos transitorios o permanentes en la Administración de la Sociedad y delegarles facultades para representarla y fijar su retribución con sueldos fijos y/o habilitaciones imputables a gastos generales del ejercicio, debiendo dar cuenta a la Asamblea General. El monto de estas asignaciones más las que devenguen por lo dispuesto en el art. décimo tercero, no será superior al veinticinco por ciento del total de las utilidades. Cuando en un ejercicio, a raíz del reducido monto de las utilidades se crea menester sobrepasar dicho porcentaje, tales remuneraciones deberán ser aprobadas expresamente por la Asamblea General Ordinaria, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la Orden del Día. d) Establecer las firmas que obligan a la sociedad. f) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional de la Prov. de Buenos Aires, y/o particulares y oficiales del país o del extranjero. g) Emitir debentures y constituir hipotecas, prendas y demás derechos reales de acuerdo con las disposiciones respectivas, en la forma y condiciones que considere conveniente. h) En general, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, industriales, financieras, de crédito y actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiende al cumplimiento de los fines sociales o que se relacionen directa o indirectamente con ellos. — Fiscalización. — Art. Décimosexto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también, por igual término un Síndico Suplente el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento. Ambos podrán ser reelectos y sus funciones son las establecidas en el Art. ... del Código de Comercio. — Su remuneración será fijada por la Asamblea General. — Para la elección del Síndico todas las acciones ordinarias cualquier sea su clase, tendrán derecho a un solo voto. — De las Asambleas. — Art. Décimo Séptimo. Las asambleas serán ordinarias y extraodinarias y se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las asambleas requeridas por accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto deberán ser convocadas dentro de los diez días de recibido el pedido. Se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, debiendo publicarse el primero con diez; y ocho días respectivamente de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. Para poder concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Art. Décimo Octavo: Las Asambleas funcionarán legalmente en primera convocatoria, y aún cuando se trate de los casos previstos en el Art. 354 del Código de Comercio, con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptos con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de ellos y el capital de acciones por ellos representados. — Las resoluciones se tomarán incluyéndose los casos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio, por mayoría de votos presentes. —

Las acciones Ordinarias, Clase A) con derecho a voto múltiple tendrán cinco votos por cada acción; las demás acciones ordinarias tendrán derecho a un solo voto por acción, salvo lo dispuesto por el artículo décimo sexto referente a la elección del Síndico. Las acciones preferidas sin voto sólo tendrán derecho a voto en el caso de que estuviere la Sociedad legalmente en mora en el pago del dividendo establecido al colocarlas. — En esa circunstancia cada acción preferida tendrá derecho a un voto. En todos los casos se aplicarán las restricciones que establece el art. 350 del Código de Comercio. — Distribución de Utilidades. — Art. Décimo Noveno: Los ejercicios económicos terminarán el treinta y uno de diciembre de cada año. — Los Balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se distribuirán en la siguiente forma, a) dos por ciento a Reserva Legal hasta completar el 10 o/o del capital suscripto; b) una retribución al Directorio y otra para el Síndico que fije la Asamblea; c) el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas si las hubiere; d) los dividendos anuales que se hayan estipulado para las acciones preferidas; e) el saldo, una vez practicada las reservas facultativas u otro destino que la Asamblea resuelva efectuar, será distribuído a prorrata entre todas las acciones ordinarias en la cantidad y tiempo que resuelva la Asamblea. — El Directorio puede disponer el reparto de dividendos provisionales de utilidades líquidas y realizadas que surjan de balances ajustados a los Arts. 361, 362 y 364 del Código de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. — Disolución y Liquidación. — Art. Vigésimo: La Sociedad se disolverá al vencimiento del término o en su defecto por resolución de una Asamblea Extraordinaria y por mayoría de votos que representen como mínimo la mitad más uno de todas las acciones suscriptas con derecho a voto y en los casos previstos en los arts. 369 y 370 del Código de Comercio. — La liquidación de la Sociedad será efectuada por las personas que designe la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico, sin perjuicio de la intervención pertinente de la Inspección General de Justicia, de fiscalización y vigilancia para que se dé a los bienes el destino previsto en estos estatutos. — La Asamblea considerará la rendición de cuentas de la liquidación y fijará la retribución a los liquidadores. Abonado el Pasivo y todas las cargas sociales el producido neto se aplicará: a) En reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas. b) En reintegrar el valor nominal integrado de las acciones ordinarias, o "a prorrata" si no alcanzare. c) En abonar los dividendos acumulativos de las acciones preferidas si los hubiere. d) El resto, a las acciones ordinarias en proporción a la tenencia de cada accionista y el capital integrado. — Disposiciones Generales. — Art. Vigésimo Primero: Todos los puntos que no hayan sido previstos por estos estatutos se suplirán y regirán por las prescripciones del Código de Comercio y leyes vigentes". — Poder Ejecutivo Nacional. — Ministerio de Educación y Justicia. — Buenos Aires, 22 Ago. 1956. — Visto el expediente Nº 14.716|56, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Gainco, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Gainco, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial constituída en esta Capital el 4 de octubre de 1954; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho (8), con las modificaciones de fojas diecinueve (19) a veintiuno (21) y veinticuatro (24) a veinticinco (25). — Artículo 2º: Publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 15.275. — Aramburu. — Atilio Dell'Oro Maini". — Es copia fiel de los referidos documentos, que he tenido a la vista para este acto, doy fe; y el compareciente señor José Eugenio Alberto Gazzaniga, me solicita le expida copia autorizada de la presente, para proceder a su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que le es la presente, ratifica su contenido, y la firma ante mí como acostumbra, junto con los testigos del acto don Abraham Sonkin y don José Vieytes, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe.

Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 1.990.— e.21|7-Nº 33.104-v.21|7|58

QUISALOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por error de imprenta en las publicaciones del 24|6|58, se han deslizado los siguientes errores: Donde dice: 1º) Constituir una Sociedad Anónima con el nombre, objeto y demás condiciones que se establecen en el proyecto de Estatutos que resultó aprobado en todos los concurrentes a esa Asamblea, cribe aparte, con la conformidad de todos los concurrentes a esa Asamblea... Debe decir: 1º) Constituir una Sociedad Anónima con el nombre, objeto y demás condiciones que se establecen en el proyecto de Estatutos que resultó aprobado en todos sus términos y cuyo texto se transcribe aparte, con la conformidad de todos los concurrentes a esa Asamblea... Donde dice: 1º) desde... el... treinta y uno de octubre de mil novecientos trein... Debe decir: 1º) desde... el... treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta. — Artículo cuarto: La Sociedad tendrá su domicilio legal en Buenos Aires...

e.21|7-Nº 31.002-v.21|7|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de Imprenta en el Boletín Oficial del 11|7 al 11|7|58.

Edictos de Sociedades de Responsabilidad Limitada

Aclaraciones

RANQUEL METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de Imprenta en la edición del Boletín Oficial del 12|7|58, se cometieron los siguientes errores: 1º) Donde dice: Ruy Barrera, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Longchamps Nº 960, Longchamps, provincia de Buenos Aires. Debe decir: Ruy Barrera, argentino, casado, domiciliado en la calle Donato Alvarez Nº 840, Capital Federal; Oscar Oporto, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Longchamps Nº 690, Longchamps, provincia de Buenos Aires...

e.21|7-Nº 30.934-v.21|7|58

HOLGER K. HAGELSTROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de Imprenta en la edición del Boletín Oficial del 16|7|58, figuró mal el título de la citada sociedad. Donde dice: Holgerk. Hagelstrom Sociedad de Responsabilidad Limitada; debe decir: HOLGER K. HAGELSTROM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Donde dice: Entre los señores Holger Knut Hagelstron; debe decir: Entre los señores Holger Knut Hagelstrom.

e.21|7-Nº 495 D. T.-v.21|7|58

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Comercio e Industria

Las publicaciones de las actas se realizarán durante un día, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Ley Nº 12.025-57

Acta Nº 495.873

ATEROPARIN

Febrero 26 de 1958. — Establecimiento Paul Dupin, S. A., Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 30.— Ag. Nº 195

e.21|7-Nº 15.682-v.21|7|58

Acta Nº 495.874

AMFOSTAT

Febrero 26 de 1958. — Olin Mathieson Chemical Corporation, de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 30.— Ag. Nº 195

e.21|7-Nº 15.683-v.21|7|58

Acta Nº 495.875

ESPERIA

Febrero 26 de 1958. — César Berti y Juan Balestra. — Para distinguir radios y radiofonógrafos, de la clase 20

$ 20.— e.21|7-Nº 15.696-v.21|7|58

Acta Nº 495.876

L E V A T

Febrero 26 de 1958. — Roberto Antonio Levato. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.

$ 30.— e.21|7-Nº 15.690-v.21|7|58

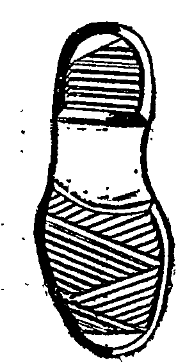
Acta Nº 495.877

VITAMIRAL

Febrero 26 de 1958. — Luis Emilio Belín. — Para distinguir bebidas alcohólicas en general, de la clase 23.

$ 20.— e.21|7-Nº 15.691-v.21|7|58

Acta Nº 495.87



Febrero 26 de 1958. — José Luis Rodríguez. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16.

$ 40.— e.21|7-Nº 15.692-v.21|7|58

Acta Nº 495.879

A MINO — CORTIODE

Febrero 26 de 1958. — Diema Distribuidora de Especialidades Medicinales y Anexos, S. A. Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.963.

$ 30.— Ag. Nº 125

e.21|7-Nº 15.552-v.21|7|58

Acta Nº 495.880

EGERMOL

Febrero 26 de 1958. — Laboratorios Millet, S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.478.

$ 30.— Ag. Nº 125

e.21|7-Nº 15.548-v.21|7|58

Acta Nº 495.881

MAXITON

Febrero 26 de 1958. — Laboratorios Millet, S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.091.

$ 30.— Ag. Nº 125

e.21|7-Nº 15.549-v.21|7|58

Acta Nº 495.882

VIVACALCIUM

Febrero 26 de 1958. — Laboratorios Millet, S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir productos medicinales preparados a base de calcio, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.776.

$ 30.— Ag. Nº 125

e.21|7-Nº 15.547-v.21|7|58

Acta Nº 495.883

RELUXE

Febrero 26 de 1958. — Alejandro Llauró e Hijos, S. A., Industrial y Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejívado y limpieza de ropa. Menos líquidos para limpiar metales y pomadas, polvos y líquidos para limpiar calzados, y azul de lavar, de la clase 14.

$ 30.— Ag. Nº 125

e.21|7-Nº 15.553-v.21|7|58



Acta Nº 495.884



Febrero 26 de 1958. — Alejandro Llauró e Hijos, S. A., Industrial y Comercial y Química Coloidal Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 255.266.
$ 60.— Ag. Nº 125
e.21|7-Nº 15.546-v.21|7|58

Acta Nº 495.885
RAPILAT

Febrero 26 de 1958. — Rafael M. Luciano. — Para distinguir abrelatas, de la clase 10.
$ 20.— Ag. Nº 125
e.21|7-Nº 15.551-v.21-7-58

Acta Nº 495.886
TOISON DE ORO

Febrero 26 de 1958. — Eduardo Horacio Blasi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 125
e.21|7-Nº 15.555-v.21|7|58

Acta Nº 495.887
TOISON DE ORO

Febrero 26 de 1958. — Eduardo Horacio Blasi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.21|7-Nº 15.557-v.21|7|58

Acta Nº 495.888
POPULAR

Febrero 26 de 1958. — Eduardo Horacio Blasi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.21|7-Nº 9.885-v.21|7|58

Acta Nº 495.889
EL DOMADOR

Febrero 26 de 1958. — Eduardo Horacio Blasi. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 125
e.21|7-Nº 15.556-v.21|7|58

Acta Nº 495.891
PISTILO

Febrero 26 de 1958. — Pistilo, S. Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 254.437.
$ 20.— Ag. Nº 125
e.21|7-Nº 15.550-v.21|7|58

Acta Nº 495.892
VAMDERS

Febrero 26 de 1958. — Jabón Federal (Del Bene Hnos. y Sabia Ltda.), S. A., Ind. y Com. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, casas y edificios, materiales para prótesis dental, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos, de la clase 26 — Renovación de la Nº 254.766.
$ 60.— e.21|7-Nº 15.650-v.21|7|58

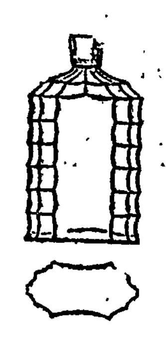
Acta Nº 495.893



Es muy superior

Febrero 26 de 1958. — Guillermo Johnson & Cía. Ltda., S. A., Introductora. — Para distinguir tés, de la clase 22.
$ 60.— Ag. Nº 188
e.21|7-Nº 15.625-v.21|7|58

Acta Nº 495.894



Febrero 26 de 1958. — Imbrosciano Hermanos S. A., Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir artículos de prefumería y tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 172.621.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.702-v.21|7|58

Acta Nº 495.895
SATINADO

Febrero 26 de 1958. — Imbrosciano Hermanos, S. A., Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16, Renovación de la Nº 255.025.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.703-v.21|7|58

Acta Nº 495 896
BELLVILLE
Marca Registrada

Febrero 26 de 1958. — Imbrosciano Hermanos S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 256.466.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.704-v.21|7|58

Acta Nº 495.897
COMODORO

Febrero 26 de 1958. — Osvaldo Ludovico Sanguinett. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.705-v.21|7|58

Acta Nº 495.898
MONACO
Marca Registrada

Febrero 26 de 1958. — Perfumerías Florente Givau, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, tofografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.706-v.21|7|58

Acta Nº 495.899
MONACO
Marca Registrada

Febrero 26 de 1958. — Perfumerías Florente Givau, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.708-v.21|7|58

Acta Nº 495.900
MONACO
Marca Registrada

Febrero 26 de 1958. — Perfumerías Florente Givau, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.709-v.21|7|58

Acta Nº 495.901
MONACO
Marca Registrada

Febrero 26 de 1958. — Perfumerías Florente Givau, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.710-v.21|7|58

Acta Nº 495.902
MATECOL

Febrero 26 de 1958. — Laboratorios M. Bruel y Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.707-v.21|7|58

Acta Nº 495.903
ARMOSEDIL

Febrero 26 de 1958. — Laboratorios M. Bruel y Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.711-v.21|7|58

Acta Nº 495.904
HEPATOVIT

Febrero 26 de 1958. — Laboratorios M. Bruel y Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.712-v.21|7|58

Acta Nº 495.905
GOLDEN ROSE

Febrero 26 de 1958. — Golden Rose. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.714-v.21|7|58

Acta Nº 495.906
DON OTON

Febrero 26 de 1958. — Carlos Otto Luz. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.715-v.21|7|58

Acta Nº 495.907



Febrero 26 de 1958. — Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo Ltda., S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.716-v.21|7|58

Acta Nº 495.908
CUANTRO

Febrero 26 de 1958. — Cointreau Société a Responsabilite Limitee, de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la case 23.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.717-v.21|7|58

Acta Nº 495.909
PYRETHEX

Febrero 26 de 1958. — The Strawson Chemical Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir fungicidas, larvicidas y substancias para exterminar plagas vegetales y animales, desinfectantes e insecticidas para uso en la agricultura y horticultura, de la clase 1. — Renovación de la Nº 256.089.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.718-v.21|7|58

Acta Nº 495.910
MINTITE

Febrero 26 de 1958. — Louis Minton Limited. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.719-v.21|7|58

Acta Nº 495.911



TIBURON

Febrero 26 de 1958. — E. A. Bergs Fabriks Aktiebolag, de Suecia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 256.082.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.720-v.21|7|58

Acta Nº 495.912
FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.721-v.21|7|58

Acta Nº 495.913
FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.713-v.21|7|58

Acta Nº 495.914
FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.722-v.21|7|58

Acta Nº 495.915
FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.723-v.21|7|58



Acta Nº 495.916

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.724-v.21|7|58

Acta Nº 495.917

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.725-v.21|7|58

Acta Nº 495.9[illegible]

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.726v.21|7|58

Acta Nº 495.919

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera S. A. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 30,— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 15.727-v.21|7|58

Acta Nº 495.920

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 15.728-v.21|7|58

Acta Nº 495.921

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 15.729-v.21|7|58

Acta Nº 495.922

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.730-v.21|7|58

Acta Nº 495.923

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.731-v.21|7|58

Acta Nº 495.92

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.732-v.21|7|58

Acta Nº 495.925

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.733-v.21|7|58

Acta Nº 495.926

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha, en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.734-v.21|7|58

Acta Nº 495.927

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.735-v.21|7|58

Acta Nº 495.928

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.736-v.21|7|58

Acta Nº 495.929

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.737-v.21|7|58

Acta Nº 495.933

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 90.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 15.741-v.21|7|58

Acta Nº 495.930

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.738-v.21|7|58

Acta Nº 495.931

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.739-v.21|7|58

Acta Nº 495.932

FABRIL

Febrero 26 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.740-v.21|7|58

Acta Nº 495.934

GALAN

Febrero 26 de 1958. — Joaquín Felipe María Del Pila Canabal Lapido. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 255.085.
$ 30.— Ag. Nº 281.
e.21|7-Nº 15.636-v.21|7|58

Acta Nº 495.935

NOEMI

Febrero 26 de 1958. — José Rafael Yañez y José Avendaño Llanderal. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 281.
e.21|7-Nº 15.635-v.21|7|58

Acta Nº 495.936

EDITORIAL SUPERACION

Febrero 26 de 1958. — Jesús Iglesias Janeiro y Rogelio Iglesias. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 281.
e.21|7-Nº 15.637-v.21|7|58

Acta Nº 495.937

FILPREN

Febrero 26 de 1958. — Gregorio Lipnizky. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 139.
e.21|7-Nº 15.745-v.21|7|58

Acta Nº 495.938

FRIGOPREN

Febrero 26 de 1958. — Gregorio Lipnizky. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 139.
e.21|7-Nº 15.746-v.21|7|58

Acta Nº 495.939

MINIMAX

Febrero 26 de 1958. — Angel Francisco Schiavon. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 139.
e.21|7-Nº 15.747-v.21|7|58

Acta Nº 495.940

DICK

Febrero 26 de 1958. — Frieder. Dick G.m.b.H. de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 108.
e.21|7-Nº 15.686-v.21|7|58

Acta Nº 495.941

MINIPRIX

Febrero 26 de 1958. — Alberto Ricardo Grether. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 108.
e.21|7-Nº 15.687-v.21|7|58

Acta Nº 495.942

MINIPRIX

Febrero 26 de 1958. — Alberto Ricardo Grether. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 108.
e.21|7-Nº 15.688-v.21|7|58

Acta Nº 945.943

MATADOR

MARCA REGISTRADA

Febrero 26 de 1958. — Matador Haus Johann Korbuly (Austria). — Para distinguir juguetes, juegos y juguetería en general. — Renovación de la Nº 255.425.
$ 40.— Ag. Nº 108.
e.21|7-Nº 15.689-v.21|7|58

Acta Nº 495.944

ABRIGO

Febrero 26 de 1958. — Licorería del Norte S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 215.
e.21|7-Nº 15.684-v.21|7|58

Acta Nº 495.945

STROMBOLI

Febrero 26 de 1958. — Juan Cincotta S. A. C. I. e Inmobiliaria. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 151.
e.21|7-Nº 15.515-v.21|7|58

Acta Nº 495.946

STROMBOLI

Febrero 26 de 1958. — Juan Cincotta S. A. C. I. e Inmobiliaria. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 151.
e.21|7-Nº 15.516-v.21|7|58

Acta Nº 495.947

STROMBOLI

Febrero 26 de 1958. — Juan Cincotta S. A. C. I. e Inmobiliaria. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.21|7-Nº 15.517-v.21|7|58

Acta Nº 495.948
STROMBOLI

Febrero 26 de 1958. — Juan Cincotta S. A. C. I. e Inmobiliaria. — Para distinguir caucho, goma gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.21|7-Nº 15.518-v.21|7|58

Acta Nº 495.949
STROMBOLI

Febrero 26 de 1958. — Juan Cincotta S. A. C. I. e Inmobiliaria. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.21|7-Nº 15.519-v.21|7|58

Acta Nº 495.950
STROMBOLI

Febrero 26 de 1958. — Juan Cincotta S. A. C. I. e Inmobiliaria. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos) Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 60.— Ag. Nº 151.
e.21|7-Nº 15.521-v.21|7|58

Acta Nº 495.951
MIS LOXTON
Marca Registrada

Febrero 26 de 1958. — Rewetex S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 40.— Ag. Nº 268.
e.21|7-Nº 15.748-v.21|7|58

Acta Nº 495.952
SEPTIMO VELO

Febrero 26 de 1958. — Eduardo Tupaj. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 268
e.21|7-Nº 15.749-v.21|7|58

Acta Nº 495.955



Febrero 26 de 1958. — Walter Hubmann. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.257.
$ 40.— Ag. Nº 103
e.21|7-Nº 14.768-v.21|7|58

Acta Nº 495.954



Febrero 26 de 1958. — Andrés Fortea. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; menos aceites comestibles, de la clase 22. — Renovación de la Nº 173.274.
$ 50.— Ag. Nº 103
e.21|7-Nº 14.769-v.21|7|58

Acta Nº 495.956
VENTARRON

Febrero 26 de 1958. — V. Agrest e Hijos S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.705.
$ 30.— Ag. Nº 103.
e.21|7-Nº 15.622-v.21|7|58

Acta Nº 495.957
F. H. 1964

Febrero 26 de 1958. — V. Agrest e Hijos S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.706.
$ 30.— Ag. Nº 103
e.21|7-Nº 15.623-v.21|7|58

Acta Nº 495.958
SAN JOSE

Febrero 26 de 1958. — Valentín Amadeo Raimundo Forte. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 275
e.21|7-Nº 15.750-v.21|7|58

Acta Nº 495.959
LA MODERNA

Febrero 26 de 1958. — Amadeo Fonte Ayala. — Para distinguir edificios y/o lo similares, completos o/y prefabricados, de la clase 25.
$ 20.— Ag. Nº 275
e.21|7-Nº 15.751-v.21|7|58

Acta Nº 495.960



Febrero 27 de 1958. — Siemens & Halske Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 190
e.21|7-Nº 15.752-v.21|7|58

Acta Nº 495.961
VITATHION

Febrero 27 de 1958. — Biofarma S. A. de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.21|7-Nº 15.753-v.21|7|58

Acta Nº 495.962
CALCIOLAC

Febrero 27 de 1958. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.657.
$ 30.— e.21|7-Nº 15.660-v.21|7|58

Acta Nº 495.963
SELODARINK

Febrero 27 de 1958. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.— Renovación de la Nº 172.655.
$ 30.— e.21|7-Nº 15.661-v.21|7|58

Acta Nº 495.964
OTOSAN

Febrero 27 de 1958. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.656.
$ 30.— e.21|7-Nº 15.662-v.21|7|58

Acta Nº 495.965
FERYFER

Febrero 27 de 1958. — Manuel Alberto Fernández y José Argentino Fernández. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.21|7-Nº 15.775-v.21|7|58

Acta Nº 495.966
PROMOTEX

Febrero 27 de 1958. — Manuel Alberto Fernández y José Argentino Fernández. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 188
e.21|7-Nº 15.776-v.21|7|58

Acta Nº 495.967
NO — NOX

Febrero 27 de 1958. — Gulf Oil Corporation de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.21|7-Nº 15.777-v.21|7|58

Acta Nº 495.968
GULFLEX

Febrero 27 de 1958. — Gulf Oil Corporation de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.21|7-Nº 15.778-v.21|7|58

Acta Nº 495.969

Gulfspray

Febrero 27 de 1958. — Gulf Oil Corporation de N. América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 50.— Ag. Nº 188.
e.21|7-Nº 15.779-v.21|7|58

Acta Nº 495.970
C R E S T

Febrero 27 de 1958. — Gulf Oil Corporation de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.21|7-Nº 15.780-v.21|7|58

Acta Nº 495.971

CLIPMASTER

Febrero 27 de 1958. — Subeam Corporation de N. América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonerías, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 40.— Ag. Nº 188.
e.21|7-Nº 15.781-v.21|7|58

Acta Nº 495.972
BLANDIQUE

Febrero 27 de 1958. — Guillermo Martín Dubois. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.21|7-Nº 15.742-v.21|7|58

Acta Nº 495.973
N A Z C A

Febrero 27 de 1958. — Guillermo Martín Dubois. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.21|7-N: 15.744-v.21|7|58

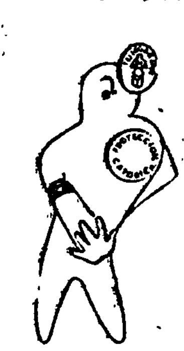
Acta Nº 495.974
S A E N Z

Febrero 27 de 1958. — Guillermo Martín Dubois. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.21|7-Nº 15.743-v.21|7|58

Acta Nº 495.975
MYRIAM VALERY

Febrero 27 de 1958. — Myriam Valery. — Para distinguir un colorante líquido para el cabello de la clase 16.
$ 20.— e.21|7-Nº 15.782-v.21|7|58

Acta Nº 495.976

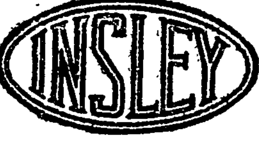


Febrero 27 de 1958. — Tungbron S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión de la clase 20.
$ 80.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 15.770-v.21|7|58

Acta Nº 495.977
INSTANT BEAUTY

Febrero 27 de 1958. — Coty S. A. Argentina de Perfumería. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 15.771-v.21|7|58

Acta Nº 495.981



Febrero 27 de 1958. — Insley Manufacturing Corporation, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 255.231.
$ 50.— Ag. Nº 241
e.21|7-Nº 15.755-v.21|7|58

Acta Nº 495.978

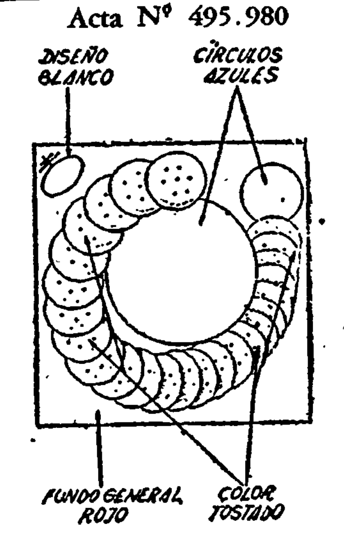


Febrero 27 de 1958. — Ceferino García. — Para distinguir aparatos eléctricos, electrónicos, electrotécnicos y antena múltiple, de la clase 20.
$ 30.— e.21|7-Nº 15.787-v.21|7|58

Acta Nº 495.979
GELICITA

Febrero 27 de 1958. — Moisés Gelsart. — Para distinguir calzado de goma, de la clase 16.
$ 20.— e.21|7-Nº 15.701-v.21|7|58

Acta Nº 495.980



Febrero 27 de 1958. — National Biscuit Company de N. América. — Para distinguir productos de panadería y pastelería, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.754-v.21|7|58

Acta Nº 495.982

YUCATAN
TRADE MARK

Febrero 27 de 1958. — American Chicle Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 173.147.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.756-v.21|7|58

Acta Nº 495.983
VANITY PAIR

Febrero 27 de 1958. — Yardley & Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir extractos, esencias, jabones, afeites, y demás artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 173.411.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.757-v.21|7|58

Acta Nº 495.984
ANGEL FACE

Febrero 27 de 1958. — Chesebrough, Pond's Inc., de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir polvos faciales, de la clase 16. — Renovación de la Nº 256.149.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.758-v.21|7|58

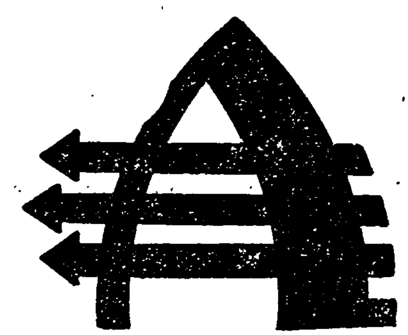
Acta Nº 495.994
EXCELSIOR

Febrero 27 de 1958. — Staudt & Cía. S. A. Com. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; menos aceites, de la clase 22. — Renovación de la Nº 172.921.
$ 30.— Ag. Nº 179.
e.21|7-Nº 15.791-v.21|7|58

Acta Nº 495.985
PEGOMET

Febrero 27 de 1958. — Julián Giosa y León Safranchik. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.759-v.21|7|58

Acta Nº 495.986



Febrero 27 de 1958. — Veltechna, de Checoslovaquia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.760-v.21|7|58

Acta Nº 495.987

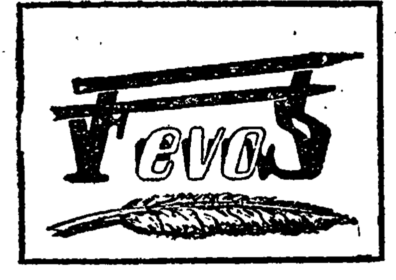
ARSA

Febrero 27 de 1958. — Manufacture D'Horlogerie A. Reymond, S. A. de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.761-v.21|7|58

Acta Nº 495.988
TRATAMEB

Febrero 27 de 1958. — "Laboratorios Delta", S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.762-v.21|7|58

Acta Nº 495.989



Febrero 27 de 1958. — Antonio Roman. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 60.— e.21|7-Nº 15.806-v.21|7|58

Acta Nº 495.990
MONOCOPIA

Febrero 27 de 1958. — Fabril Panamericana Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 204.
e.21|7-Nº 15.778-v.21|7|58

Acta Nº 495.993



Febrero 27 de 1958. — S. A. Azucarera Argentina, Com. e Ind. — Para distinguir azúcares en general, de la clase 22. — Renovación de la número 173.262.
$ 40.— e.21|7-Nº 15.790-v.21|7|58

Acta Nº 495.991

HIGEL

Febrero 27 de 1958. — Juan Antonio Fernández Pinto. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— e.21|7-Nº 15.789-v.21|7|58

Acta Nº 495.992



Febrero 27 de 1958. — "Delor", S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 60.— Ag. Nº 302.
e.21|7-Nº 14.422-v.21|7|58

Acta Nº 495 995
COPIMEX

Febrero 27 de 1958. — Copimex, Com. e Ind. S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 255.434.
$ 30.— Ag. Nº 179.
e.21|7-Nº 15.793-v.21|7|58

Acta Nº 495.996
COPIMEX

Febrero 27 de 1958. — Copimex, Com. e Ind., S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 255.435.
$ 30.— Ag. Nº 179
e.21|7-Nº 15.792-v.21|7|58

Acta Nº 495.997
VALDORO

Febrero 27 de 1958. — L. Llorente y Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos tés en general, de la clase 22. — Renovación de la Nº 255.698.
$ 20.— Ag. Nº 179
e.21|7-Nº 15.794-v.21|7|58

Acta Nº 495.998
VALDORO

Febrero 27 de 1958. — J. Llorente y Cía., S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 255.699.
$ 20.— Ag. Nº 179
e.21|7-Nº 15.795-v.21|7|58

Acta Nº 496.001



Febrero 27 de 1958. — N. V. Vereenigde Touwfabrieken, de Holanda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 173.016.
$ 50.— Ag. Nº 179
e.21|7-Nº 15.798-v.21|7|58

Acta Nº 495.999

PLANTGRAN

Febrero 27 de 1958. — La Germinadora, S.R.L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 40.— Ag. Nº 179
e.21|7-Nº 15.796-v.21|7|58

Acta Nº 496.000
CLIRTON

Febrero 27 de 1958. — Dellazoppa S.A.C. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 179
e.21|7-Nº 15.797-v.21|7|58

Acta Nº 496.002
EL HOGAR

Febrero 27 de 1958. — Casa Importadora Wolff & Schorr Ltda., S.A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 173.284.
$ 30.— Ag. Nº 179
e.21|7-Nº 15.799-v.21|7|58

Acta Nº 496.003



Febrero 27 de 1958. — Firley y Minuth, Casa Corazón Cueros. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 40.— Ag. Nº 179
e.21|7-Nº 15.800-v.21|7|58

Acta Nº 495.004
MACARLI

Febrero 27 de 1958. — Mario Luis Colantonio. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30. —Ag. Nº 179
e.21|7-Nº 15.801-v.21|7|58

Acta Nº 496.005
MACARLI

Febrero 27 de 1958. — Mario Luis Colantonio. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30. —Ag. Nº 179
e.21|7-Nº 15.802-v.21|7|58

Acta Nº 496.006



Febrero 27 de 1958. — Julio Klinger. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 60.— e.21|7-Nº 15.823-v.21|7|58

Acta Nº 495.007
TAPAMEC

Febrero 27 de 1958. — Hilario Crescente y Carlos Andreoli. — Para distinguir tapones de material plástico, de la clase 10.
$ 20.— e.21|7-Nº 15.807-v.21|7|58

Acta Nº 946.008
ITATI

Febrero 27 de 1958. — Alejo Jurczuk, Eugenio Jurczuk y Renato Olden Saracco. — Para distinguir mueble: ía, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 60.— e.21|7-Nº 15.772-v.21|7|58

Acta Nº 496.009
PINKY TOYS

Febrero 27 de 1958. — Julio José Alva... y Leonardo Acconcia. — Para distinguir juguetería, de la clase 9.
$ 20.— e.21|7-Nº 15.819-v.21|7|58

Acta Nº 496.010
HIERRAMIN

Febrero 28 de 1958. — Horacio J. Martínez Toledo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.970.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.21|7-Nº 15.699-v.21|7|58

Acta Nº 495.011
ULCOHISTIN

Febrero 28 de 1958. — Horacio J. Martínez Toledo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 254.971.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.21|7-Nº 15.697-v.21|7|58

Acta Nº 496 012
LISINACID

Febrero 28 de 1958. — Horacio J. Martínez Toledo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 254.985.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.21|7-Nº 15.698-v.21|7|58

Acta Nº 496.013



Febrero 28 de 1958. — Financiera de Perfumería S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 254.994.
$ 70.— e.21|7-Nº 15.783-v.21|7|58

Acta Nº 496.014
STENDHAL

Febrero 28 de 1958. — Stendhal, Soc de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.356.
$ 20.— e.21|7-Nº 15.834-v.21|7|58

Acta Nº 496.015
OVALMIX

Febrero 28 de 1958. — Dr. A. Wander S. A. de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.21|7-Nº 15.809-v.21|7|58

Acta Nº 496.016
OVALMIX

Febrero 28 de 1958. — Dr. A. Wander S. A. de Suiza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 224.
e.21|7-Nº 15.810-v.21|7|58

Acta Nº 496.017
CUMPLELAX

Febrero 28 de 1958. — Angélica Matilde Colombo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.21|7-Nº 15.811-v.21|7|58

Acta Nº 496.018
NAKARAN

Febrero 28 de 1958. — Angélica Matilde Colombo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.21|7-Nº 15.812-v.21|7|58

Acta Nº 496.019
NAKARAN

Febrero 28 de 1958. — Angélica Matilde Colombo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.21|7-Nº 15.813-v.21|7|58

Acta Nº 496.020
NAKARAN

Febrero 28 de 1958. — Angélica Matilde Colombo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 224.
e.21|7-Nº 15.814-v.21|7|58

Acta Nº 496.021

NUREMBERG
MARCA REGISTRADA

Febrero 28 de 1958. — Artifex S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 40.— Ag. Nº 224.
e.21|7-Nº 15.815-v.21|7|58

Acta Nº 496.022
LEBRYPEN

Febrero 26 de 1958. — León Dobry. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.21|7-Nº 15.816-v.21|7|58

Acta Nº 496.023
LEOPEN

Febrero 28 de 1958. — León Dobry. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.21|7-Nº 15.817-v.21|7|58

Acta Nº 496.026
MONOTECNICA ANTARTIDA

Febrero 28 de 1958. — Ifraín Benedicto Mendoza. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— e.21|7-Nº 15.077-v.21|7|58

Acta Nº 496.024
PRECIOSA

Febrero 28 de 1958. — León Dobry. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.21|7-Nº 15.818-v.21|7|58

Acta Nº 496.025
FRIGOTECNICOLOR RELDA

Febrero 28 de 1958. — Ifraín Benedicto Mendoza. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, en la clase 14.
$ 30.— e.21|7-Nº 15.078-v.21|7|58

Acta Nº 496.027

N.RAUSEI

Febrero 28 de 1958. — Nicasio Rausel. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 40.— e.21|7-Nº 15.695-v.21|7|58

Acta Nº 496.028

N.RAUSEI

Febrero 28 de 1958. — Nicasio Rausel. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 40.— e.21|7-Nº 15.693-v.21|7|58

Acta Nº 496.029
G. T. GENERAL TRANSISTOR

Febrero 28 de 1958. — Hersz Abramovicz. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— e.21|7-Nº 15.845-v.21|7|58

Acta Nº 496.030
TRAFUL

Febrero 28 de 1958. — Héctor José Antonio Guglielmi. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 113
e.21|7-Nº 15.846-v.21|7|58

Acta Nº 496.031

"Olivos"
MARCA REGISTRADA

Febrero 28 de 1958. — Olivan, Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— e.21|7-Nº 15.803-v.21|7|58

Acta Nº 496.032

ANDRESITO
MARCA REGISTRADA

Febrero 28 de 1958. — Andrés Giustini. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 40.— Ag. Nº 124
e.21|7-Nº 15.804-v.21|7|58

Acta Nº 496.034
LAVALETTE

Febrero 28 de 1958. — Ipal, Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 255.348.
$ 30.— Ag. Nº 183
e.21|7-Nº 15.774-v.21|7|58

Acta Nº 496.033
HANDEE

Febrero 28 de 1958. — Armando Atilio D'Aiello. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 256.283.
$ 40.— Ag. Nº 124
e.21|7-Nº 15.805-v.21|7|58

Acta Nº 496.035
LAVALETTE

Febrero 28 de 1958. — Ipal, Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 255.349.
$ 30.— Ag. Nº 183
e.21|7-Nº 15.773-v.21|7|58

Acta Nº 496.036

Breeze

Febrero 28 de 1958. — Lever Brothers Company, de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 256.126.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.858-v.21|7|58

Acta Nº 496.037



GOBLIN

Febrero 28 de 1958. — British Vacum Cleaner & Enginering Company Limited de Inglaterra.—Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 256.011.
$ 80.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.859-v.21|7|58

Acta Nº 496.038



GOBLIN

Febrero 28 de 1958. — British Vacum Cleaner & Enginering Company, Limited de Inglaterra.—Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 256.012.
$ 80.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.860-v.21|7|58

Acta Nº 496.039

MAUDSLAY

Febrero 28 de 1958. — The Maudslay Motor Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 256.128.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.861-v.21|7|58

Acta Nº 496.040

Seeburg

Febrero 28 de 1958. — Fort Pitt Industries Incorporated de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, elefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 256.121.
$ 40.— Nº 195
e.21|7-Nº 15.862-v.21|7|58

Acta Nº 496.043



Febrero 28 de 1958. — The Goodyear Tire & Rubber Company de Norte América. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 173.389.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.865-v.21|7|58

Acta Nº 496.044
TEXALFA

Febrero 28 de 1958. — Textil Alfa, S.A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 174.054
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.866-v.21|7|58

Acta Nº 496.045
VANGUARD

Febrero 28 de 1958. — H. Goldenberg Ltda., S.A. de Importación y Exportación de Mercaderías Generales. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, motos, automóviles y repuestos y aviones y sus partes, de la clase 12. — Renovación de la Nº 255.976.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.867-v.21|7|58

Acta Nº 496.046
DAYELLA

Febrero 28 de 1958. — William Hollins & Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 256.301.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.868-v.21|7|58

Acta Nº 496.047
MAIZENA

Febrero 28 de 1958. — Corn Products Refining Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 173.891.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.869-v.21|7|58

Acta Nº 496.048

BRICO

Febrero 28 de 1958. — The British Piston Ring Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 256.170.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.21-7-Nº 15.870-v.21|7|58

Acta Nº 496.053
H — K

Febrero 28 de 1958. — Susumu Kotani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.876-v.21|7|58

Acta Nº 496.049



Febrero 28 de 1958. — The Odorono Company Inc., de Norte América. — Para distinguir desodorante y preparaciones para reducir la transpiración, de la clase 16. — Renovación de la Nº 173.459.
$ 70.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.871-v.21|7|58

Acta Nº 496.050

OTIS

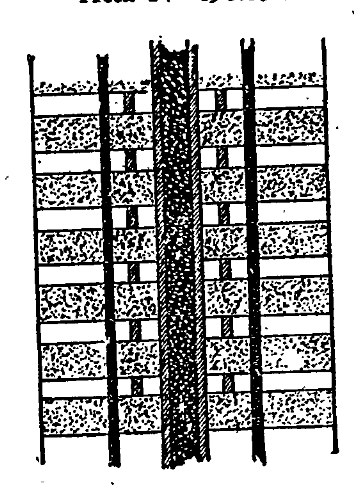
Febrero 28 de 1958. — Otis Elevator Company, de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 173.734.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.872-v.21|7|58

Acta Nº 496.051

OTIS

Febrero 28 de 1958. — Otis Elevator Company, de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 173.735.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.873-v.21|7|58

Acta Nº 496.052



Febrero 28 de 1958. — Industria Llave S. A., Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir llantas y cubiertas para rodados en general, de la clase 17. — Renovación de la número 256.066.
$ 90.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.874-v.21|7|58

Acta Nº 496.054
H — K

Febrero 28 de 1958. — Susumu Kotari. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.877-v.21|7|58

Acta Nº 496.055
H — K

Febrero 28 de 1958. — Susumu Kotari. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.878-v.21|7|58

Acta Nº 496.056
NEBS

Febrero 28 de 1958. — The Norwich Pharmacal Company, de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.879-v.21|7|58

Acta Nº 496.057
GLYCAMIDE

Febrero 28 de 1958. — Merck & Co. Inc., de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.880-v.21|7|58

Acta Nº 496.058
JENNIFER

Febrero 28 de 1958. — Celia Gladys Elzufán. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.881-v.21|7|58

Acta Nº 496.059

HOLLEY

Febrero 28 de 1958. — Holley Carburetor Company, de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de instrustrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.882-v.21|7|58

Acta Nº 496.060
KAPITAN

Febrero 28 de 1958. — Adam Opel Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.883-v.21|7|58.

Acta Nº 496.061

Principe de Gales

Febrero 28 de 1958. — S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 254.956.
$ 50.— e.21|7-Nº 15.820-v.21|7|58

Acta Nº 496.062
VIÑA BLANCA

Febrero 28 de 1958. — Pablo Vicente Meneo y Luis Massi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 114
e.21|7-Nº 15.835-v.21|7|58

Acta Nº 496.065

ANSALDO-SAN GIORGIO
MARCA REGISTRADA

Febrero 28 de 1958. — Stabilimenti Electromeccanici Riunti Ansaldo San Giorgio Soc. per Azioni, de Italia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 40.— Ag. Nº 114.
e.21|7-Nº 15.837-v.21|7|58

Acta Nº 496.063



MARCA REGISTRADA

Febrero 28 de 1958. — A.L.S.A. Apparechi Lanzerini S.A., de Italia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 60.— Ag. Nº 114.
e.21|7-Nº 15.836-v.21|7|58

Acta Nº 496.064



Febrero 28 de 1958. — H.I.V.E.R. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparato y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 60.— Ag. Nº 114.
e.21|7-Nº 15.837-v.21|7|58

Acta Nº 496.066

ANSALDO-SAN GIORGIO
MARCA REGISTRADA

Febrero 28 de 19588. — Stabilimenti Elettromeccanici Riunti Ansaldo San Gregorio Soc. per Azioni de Italia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 114.
e.21|7-Nº 15.840-v.21|7|58

Acta Nº 496.067

ANSALDO-SAN GIORGIO
MARCA REGISTRADA

Febrero 28 de 1958. — Stabilimenti Elettromeccanici Riutini Ansaldo San Giorgio Soc. per Azioni de Italia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 40. —Ag. Nº 114.
e.21|7-Nº 15.839-v.21|7|58

Acta Nº 496.068

ANSALDO-SAN GIORGIO
MARCA REGISTRADA

Febrero 28 de 1958. — Stabilimenti Elettromeccanici Riutini Ansaldo San Giorgio Soc. per Azioni, de Italia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 114.
e.21|7-Nº 15.841-v.21|7|58

Acta Nº 496.069



Febrero 28 de 1958. — Enrique Ivaldi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la de la Nº 172.951.
$ 40.— Ag. Nº 114.
e.21|7-Nº 15.842-v.21|7|58

Acta Nº 496.070
PETTYA
Febrero 28 de 1958. — Atilio Mozoni. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 114.
e.21|7-Nº 15.843-v.21|7|58

Acta Nº 496.071
ESTANCIA SAN ANTONIO
Febrero 28 de 1958. — Natalio Alba & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 114.
e.21|7-Nº 15.844-v.21|7|58

Acta Nº 496.072
VICTORFONE
Febrero 28 de 1958. — Rad'o Corporación of America, de Norte América. — Para distinguir substancias alimencias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos: aparatos eléctricos para uso medicinal y terapéutico, de la clase 22. — Renovación de la Nº 173.931.
$ 80.— Ag. Nº 154.
e.21|7-Nº 14.692-v.21|7|58

Acta Nº 496.073

Febrero 28 de 1958. — Horlicks Corporation, de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 70.— Ag. Nº 154.
e.21|7-Nº 14.695-v.21|7|58

Acta Nº 496.074


Febrero 28 de 1958. — Francisco Saval Morts. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 256.152.
$ 50.— Ag. Nº 154.
e.21|7-Nº 14.969-v.21|7|58

Acta Nº 496.075
HUGO
Febrero 28 de 1958. — Hugo Romegialli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos: legumbres, frutas secas y elaboradas, dulces tes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 144.
e.21|7-Nº 15.826-v.21|7|58

Acta Nº 496.076
H. R.
Febrero 28 de 1958. — Hugo Romegialli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 144.
e.21|7-Nº 15.827-v.21|7|58

Acta Nº 496.077
GYNOLENE
Febrero 28 de 1958. — Lepetit S. A. Química Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.21|7-Nº 15.828-v.21|7|58

Acta Nº 496.078
DIORON
Febrero 28 de 1958. — Lepetit S. A. Química Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.21|7-Nº 15.829-v.21|7|58

Acta Nº 496.079
ANDROFLUORENE
Febrero 28 de 1958. — Lepetit S. A. Química Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.21|7-Nº 15.830-v.21|7|58

Acta Nº 496.080
VEPAL
Febrero 28 de 1958. — Productos Veterinarios Cooper S. A. Importadora y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas. Menos: anilinas, colorantes, tintes minerales y productos auxiliares usados en la industria tintorera, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.21|7-Nº 15.831-v.21|7|58

Acta Nº 496.081
ARGENTIA
Febrero 28 de 1958. — Química Argentina S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico. Menos: bálsamos, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.21|7-Nº 15.832-v.21|7|58

Acta Nº 496.082
H.B.M.
Febrero 28 de 1958. — Héctor Baldomero Miguel Monsalve. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.21|7-Nº 15.833-v.21|7|58

Acta Nº 496.083
DECHOMET
Febrero 28 de 1958. — Riedel y Levalle, S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 15.875-v.21|7|58

Acta Nº 496.084
DUPHAFRAL
Febrero 28 de 1958. — N. V. Philips, Roxane Pharmaceutisch, Chemische, Industrie Duphar, de Holanda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 193.
e.21|7-Nº 15.824-v.21|7|58

Acta Nº 496.085
DONYNA
Febrero 28 de 1958. — Calzafin, S. R. L. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.858.
$ 20.— Ag. Nº 193.
e.21|7-Nº 15.825-v.21|7|58

Acta Nº 496.086
ZANDY
Febrero 28 de 1958. — Organización Loteo de L. Randón y Cía. Sociedad en Comandita. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 245.
e.21|7-Nº 15.884-v.21|7|58

Acta Nº 496.087
COYLE
Febrero 28 de 1958. — Organización Loteo de L. Randón y Cía. Sociedad en Comandita. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 245.
e.21|7-Nº 15.886-v.21|7|58

Acta Nº 496.088
COYLE
Febrero 28 de 1958. — Organización Loteo de L. Randon y Cía. Sociedad en Comandita. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 245.
e.21|7-Nº 15.887-v.21|7|58

Acta Nº 496.089
ZANDY
Febrero 28 de 1958. — Organización Loteo de L. Randon y Cía. Sociedad en Comandita. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 245.
e.21|7Nº 15.885-v.21|7|58

Acta Nº 496.090
STELVETITE
Febrero 28 de 1958. — John Summers y Sons Limited de Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.21|7-Nº 15.763-v.21|7|58

Acta Nº 496.091
PLATACOLA
Febrero 28 de 1958. — Westfalische Essennzen-Fabrik KG de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.21|7-Nº 15.764-v.21|7|58

Acta Nº 496.092
PLATACOLA
Febrero 28 de 1958. — Westfalische Essennzen-Fabrik KG de Alemania. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 232.
e.21|7-Nº 15.765-v.21|7|58

Acta Nº 496.093


Febrero 28 de 1958. — Westfalische Essennzen-Fabrik KG de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1.
$ 60.— Ag. Nº 232.
e.21|7-Nº 15.766-v.21|7|58

Acta Nº 496.094


Febrero 28 de 1958. — Westfalische Essennzen-Fabrik KG de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 60.— Ag. Nº 232.
e.21|7-Nº 15.767-v.21|7|58

Acta Nº 496.095


Febrero 28 de 1958. — Westfalische Essennzen-Fabrik KG de Alemania. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 232.
e.21|7-Nº 15.768-v.21|7|58

Acta Nº 496.096


Febrero 28 de 1958. — Westfalische Essennzen-Fabrik KG de Alemania. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 232.
e.21|7-Nº 15.769-v.21|7|58

Acta Nº 496.097
CREACIONES DAV—HER
Febrero 28 de 1958. — Unger Hnos. S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 103.
e.21|7-Nº 15.849-v.21|7|58

Acta Nº 496.098

Febrero 28 de 1958. — Celestino Díaz Novoa. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14.— Renovación de la Nº 256.970
$ 60.— Ag. Nº 103.
e.21|7-Nº 15.847-v.21|7|58

Acta Nº 496.099
QUIMICA PINOL
Febrero 28 de 1958. — Vicente Reale — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14.
$ 30.— e.21|7-Nº 15.596-v.21|7|58

Acta Nº 496.100
MOTOS Y MOTONETAS
Febrero 28 de 1958. — Rodolfo Mario Llusa. — Para distinguir una revista de la clase 18.
$ 20.— e.21|7-Nº 15.888-v.21|7|58

Acta Nº 496.101

Dorado
Blanco
Punzó
Blanco
Dorado

Marzo 3 de 1958. — Barboteau Piccinini & Cía. Ltda., S.A. Comercial de Importación y Exportación. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 172.689.
$ 50.— e.21|7-Nº 15.785-v.21|7|58

Acta Nº 496.102



Marzo 3 de 1958. — Barboteau Piccinini & Cía. Ltda., S.A. Comercial de Importación y Exportación. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 173.272.
$ 40.— e.21|7-Nº 15.784-v.21|7|58

Acta Nº 496.103
FORMIGAROL

Marzo 3 de 1958. — Harteneck, S.A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 172.630.
$ 30.— e.21-7-Nº 15.786-v.21|7|58

Acta Nº 496.104
VIEJA ACEQUIA

Marzo 3 de 1958. — Balbuena Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— e.21|7-Nº 15.851-v.21|7|58

Acta Nº 496.105
ESPICHE DE ORO

Marzo 3 de 1958. — Balbuena Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— e.21|7-Nº 15.852-v.21|7|58

Acta Nº 496.106
BOCOY AÑEJO

Marzo 3 de 1958. — Balbuena Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— e.21|7-Nº 15.8[illegible]-v.21|7|58

Acta Nº 496.107
VIÑA DEL RIO

Marzo 3 de 1958. — Balbuena Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— e.21|7-Nº 15.854-v.21|7|58

Acta Nº 496.108
VIÑA DEL VALLE

Marzo 3 de 1958. — Balbuena Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— e.21|7-Nº 15.855-v.21|7|58

Acta Nº 496.109
VIEJO BARRIO

Marzo 3 de 1958. — Balbuena Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— e.21|7-Nº 15.856-v.21|7|58

Acta Nº 496.111
LUTEOGAN

Marzo 3 de 1958. — Dr. Georg Henning Chemisch Pharmazeutisches Werk de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 174.180.
$. 30.— Ag. Nº 190
e.21|7-Nº 15.891-v.21|7|58

Acta Nº 496.110
PEÑA DEL CONDE

Marzo 3 de 1958. — Balbuena Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— e.21|7-Nº 15.857-v.21|7|58

Acta Nº 496.112

M.A.P. Dr. Henning

Marzo 3 de 1958. — Dr. Georg Henning Chemisch Pharmazeutisches Werk de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 174.181.
$ 40.— e.21|7-Nº 15.892-v.21|7|58

Acta Nº 496.113
LIPOLYSIN

Marzo 3 de 1958. — Dr. Georg Henning Chemisch Pharmazeutisches Werk de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 256.241.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.21|7-Nº 15.893-v.21|7|58

Acta Nº 496.114



Marzo 3 de 1958. — J. R. Larsen & Co. Société a Responsabilité Limitée de Francia. — Para distinguir cognac únicamente, de la clase 23. — Renovación de la Nº 256.360.
$ 80.— Ag. Nº 190.
e.21|7-Nº 15.894-v.21|7|58

Acta Nº 496.117

COFI

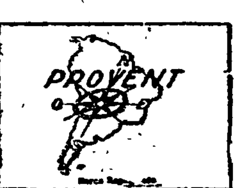
Marzo 3 de 1958. — El Cafetal. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 172.750.
$ 30.— Ag. Nº 209.
e.21|7-Nº 15.898-v.21|7|58

Acta Nº 496.116

RIO BERMEJO
marca registrada

Marzo 3 de 1958. — José Matas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos: cafés y derivados, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 209.
e.21|7-Nº 15.897-v.21|7|58

Acta Nº 496.118



Marzo 3 de 1958. — Héctor M. Ruiz y Francisco Perello Jaume. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 60.— Ag. Nº 209.
e.21|7-Nº 15.899-v.21|7|58

Acta Nº 496.119



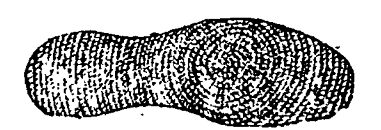
Marzo 3 de 1958. — Héctor M. Ruiz y Francisco Perello Jaume. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 60.— Ag. Nº 209.
e.21|7-Nº 15.900-v.21|7|58

Acta Nº 496.115

Manuelita

Marzo 3 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas aparatos para expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, casas y edificios, materiales para prótesis dental, dientes artificiales, preparados para la reparación y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la Nº 255.010.
$ 60.— Ag. Nº 209.
e.21|7-Nº 15.896-v.21|7|58

Acta Nº 496.120



Marzo 3 de 1958. — Manufactura Argentina de Caucho, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir calzados en general sus partes y accesorios, de la clase 16. — Renovación de la Nº 256.214.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.21|7-Nº 15.901-v.21|7|58

Acta Nº 496.121
LIBROS DE QUEJAS

Marzo 3 de 1958. — Valdemar Thomas. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.21|7-Nº 15.895-v.21|7|58

Acta Nº 496.122

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hermanos & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 173.539.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.917-v.21|7|58

Acta Nº 496.123

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hnos. & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 173.540.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.918-v.21|7|58

Acta Nº 496.124

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hermanos & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 173.541.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.919-v.21|7|58

Acta Nº 496.125

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hermanos & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 173.542.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.920-v.21|7|58

Acta Nº 496.126

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hermanos & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 173.543.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.921-v.21|7|58

Acta Nº 496.127

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hermanos & Cía. Ltda., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 173.544.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.922-v.21|7|58

Acta Nº 496.128

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hermanos & Cía. Ltda., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 173.545.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.923-v.21|7|58

Acta Nº 496.129

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hermanos & Cía. Ltda., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 173.546.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.924-v.21|7|58

Acta Nº 496.132

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hermanos & Cía. Ltda., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 173.549.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.927-v.21|7|58

Acta Nº 496.130

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hermanos & Cía. Ltda., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 173.547.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.925-v.21|7|58

Acta Nº 496.131

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hermanos & Cía. Ltda., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.— Renovación de la número 173.548.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.926-v.21|7|58

Acta Nº 496.133

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hermanos & Cía. Ltda., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 173.550.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.928-v.21|7|58

Acta Nº 496.134

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hermanos & Cía. Ltda., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir mueblería, ebanistería,, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 173.551.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.929-v.21|7|58

Acta Nº 496.135

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hermanos & Cía. Ltda., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 173.552.
$ 40.— Ag Nº 195
e.21|7-Nº 15.930-v.21|7|58

Acta Nº 496.136

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hermanos & Cía. Ltda., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 173.553.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.931-v.21|7|58

Acta Nº 496.137

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hermanos & Cía. Ltda., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 173.554.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.932-v.21|7|58

Acta Nº 496.138

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hermanos & Cía. Ltda., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N 173.555.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.933-v.21|7|58

Acta Nº 496.139

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hnos. y Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 173.556.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.934-v.21|7|58

Acta Nº 496.140

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hnos. y Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 173.557.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.935-v.21|7|58

Acta Nº 496.141

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hnos. y Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 173.558.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.936-v.21|7|58

Acta Nº 496.142

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hnos. y Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 173.559.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.937-v.21|7|58

Acta Nº 496.143

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hnos. y Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 173.560.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.938-v.21|7|58

Acta Nº 496.145

"R.A."

MARCA REGISTRADA

Marzo 3 de 1958. — Pini Hnos. y Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 173.562.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.940-v.21|7|58

Acta Nº 495.144

"PINI"

Marzo 3 de 1958. — Pini Hnos. y Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos y animales dañinos, cápsulas de gas y cabezas de sifones, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos de rodados, chapas esmaltadas para revestimiento de materiales para la prótesis dental, preparaciones especiales para la inflación, relleno o inyección de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la Nº 173.561.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.939-v.21|7|58

Acta Nº 496.146

NO — PIC

Marzo 3 de 1958. — Cía. Química, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.941-v.21|7|58

Acta Nº 496.147



Marzo 3 de 1958. — S. A. Mackinnon & Coelho Ltda., Cía. Yerbatera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.067.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.942-v.21|7|58

Acta Nº 496.148

NAPOLEON

Marzo 3 de 1958. — S. A. Mackinnon & Coelho Ltda., Cía. Yerbatera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos: harinas y derivados de la molienda de trigo, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.068.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.943-v.21|7|58

Acta Nº 496.149



Marzo 3 de 1958. — Waldemar, Witte, de Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos santiarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.944-v.21|7|58

Acta Nº 496.150



Marzo 3 de 1958. — Waldemar Witte. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.945-v.21|7|58

Acta Nº 496.151

BERNA

MARCA REGISTRADA

Marzo 3 de 1958. — Cía. Nobleza de Tabacos S.A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 15.946-v.21|7|58

Acta Nº 496.152

SPALT

Marzo 3 de 1958. — Chemotecnica Sintyal S.A. Productos Químicos Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.21|7-Nº 15.889-v.21|7|58

Acta Nº 496.154



Marzo 3 de 1958. — Szilard Beremyi — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 50.— e.21|7-Nº 15.808-v.21|7|58

Acta Nº 496.157

FLEMING POINT

Marzo 3 de 1958. — S.A. Manufactura de Tabacos Picardo y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 30.— e.21|7-Nº 10.516-v.21|7|58

Acta Nº 496.158



Marzo 3 de 1958. — Ledesma Hnos — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 172.818.
$ 70.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 15.947-v.21|7|58

Acta Nº 496.159



Marzo 3 de 1958. — Enrique Daza S.R.L. — Para distinguir insecticidas de la clase 2. — Renovación de la número 172.889.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 15.948-v.21|7|58

Acta Nº 496.160

MANDINGA

Marzo 3 de 1958. — Enrique Daza S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, de la clase 2. — Renovación de la Nº 173.282.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 15.949-v.21|7|58

Acta Nº 496.163

PILL — PILL

Marzo 3 de 1958. — Raúl Muniategui — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.21|7-Nº 15.952-v.21|7|58

Acta Nº 496.162



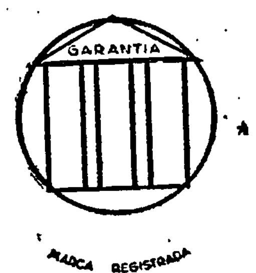
Marzo 3 de 1958. — Productos Hiedra Soc. C. e I. de R. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 15.951-v.21|7|58

Acta Nº 496.164

ALCOA

Marzo 3 de 1958. — Aluminum Company of America, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 173.675.
$ 40.— Ag. Nº 108.
e.21|7-Nº 15.907-v.21|7|58

Acta Nº 496.165



Marzo 3 de 1958. — Hijos de Miguel Naidich S.R.L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 70.— Ag. Nº 108.
e.21|7-Nº 15.908-v.21|7|58

Acta Nº 496.166

DESORMONE

Marzo 3 de 1958. — Industrias Patagónicas S.A. Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 255.749.
$ 30.— Ag. Nº 108.
e.21|7-Nº 15.909-v.21|7|58

Acta Nº 496.167

"CINCO SALTOS"

MARCA REGISTRADA

Marzo 3 de 1958. — Industrias Patagónicas, S.A. Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 255.754.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.21|7-Nº 15.910-v.21|7|58

Acta Nº 496.168

HEXAPOLVO

Marzo 3 de 1958. — Industrias Patagónicas, S.A. Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 255.932.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.21|7-Nº 15.911-v.21|7|58

Acta Nº 496.169

MILLER

Marzo 3 de 1958. — H. Miller and Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir lámparas o faroles eléctricos para bicicletas, carruajes y vehículos a motor, de la clase 20. — Renovación de la Nº 173.942.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.21|7-Nº 15.912-v.21|7|58

Acta Nº 496.170

DARINA

Marzo 3 de 1958. — Shell Argentina Limited de Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 255.582.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.21|7-Nº 15.913-v.21|7|58

Acta Nº 496.171

ISOPTO

Marzo 3 de 1958. — Alcon Laboratories A. Inc. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 154
e.21|7-Nº 15.953-v.21|7|58

Acta Nº 496.172

ZINCFRIN

Marzo 3 de 1958. — Alcon Laboratories A. Inc. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 154
e.21|7-Nº 15.954-v.21|7|58

Acta Nº 496.173

Alcon

Marzo 3 de 1958. — Alcon Laboratories A. Inc. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 154
e.21|7-Nº 15.955-v.21|7|58

Acta Nº 496.178

MACHACAR

INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 4 de 1958. — Elías Borbovsky. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 255.006.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.987-v.21|7|58

Acta Nº 496.179

FORTUNE

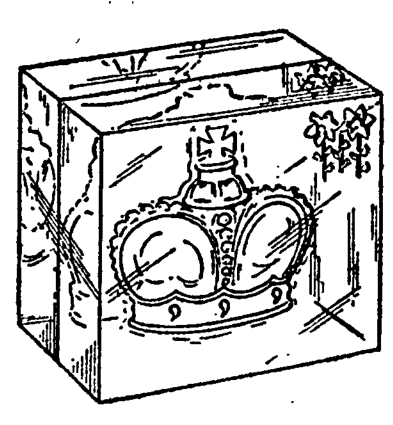
Marzo 4 de 1958. — Time Incorporated de EE.UU. de N. América. — Para distinguir revistas y publicaciones en general, de la clase 18. — Renovación de la Nº 173.732.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.988-v.21|7|58

Acta Nº 496.181



Marzo 4 de 1958. — Hat Corporation of America. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.990-v.21|7|58

Acta Nº 496.180



Marzo 4 de 1958. — Prince Matchabelli Inc. de EE.UU. de N. América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 256.333.
$ 80.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.989-v.21|7|58

Acta Nº 496.182

BALOPTICON

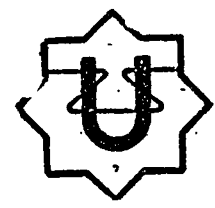
Marzo 4 de 1958. — Bausch & Lomb Optical Company. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 173.812.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.991-v.21|7|58

Acta Nº 496.183

TUBO

Marzo 4 de 1958. — José Loiácono. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.992-v.21|7|58

Acta Nº 496.184



Marzo 4 de 1958. — Juan Eduardo Ubiria. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.993-v.21|7|58

Acta Nº 496.185

BABYCHAM

Marzo 4 de 1958. — Showering Limited, de Inglaterra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.994-v.21|7|58

Acta Nº 496.186



Marzo 4 de 1958. — Showerings Limited, de Inglaterra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 80.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 15.995-v.21|7|58

Acta Nº 496.187



Marzo 4 de 1958. — Industria Tocador Argentina, S. A. — Para distinguir jabones en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.035.
$ 40.— Ag. Nº 190
e.21|7-Nº 15.933-v.21|7|58

Acta Nº 496.188

ABLANDOL

Marzo 4 de 1958. — I. T. A. S. A. Industria Tocador Argentina, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 255.396.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.21|7-Nº 15.934-v.21|7|58

Acta Nº 496.189

ABLANDOL

Marzo 4 de 1958. — I. T. A. S A. Industria Tocador Argentina, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 256.013.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.21|7-Nº 15.935-v.21|7|58

Acta Nº 496.190

POLIGLAS

Marzo 4 de 1958. — Fliess y Cía. S. R. L. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 30.— Ag. Nº 181
e.21|7-Nº 15.974-v.21|7|58

Acta Nº 496.191

POLIGLAS

Marzo 4 de 1958. — Fliess y Cía. S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 181
e.21|7-Nº 15.975-v.21|7|58

Acta Nº 496.192

MATEAMARO

Marzo 4 de 1958. — Vicario y Textidor, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 254.998.
$ 30.— Ag. Nº 170
e.21|7-Nº 15.956-v.21|7|58

Acta Nº 496.193

QUEBRAL

Marzo 4 de 1958. — Alberto Fernando José Otamendi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.001.
$ 30.— Ag. Nº 170
e.21|7-Nº 15.957-v.21|7|58

Acta Nº 496.194

QUEBRALBINA

Marzo 4 de 1958. — Alberto Fernando José Otamendi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.002.
$ 30.— Ag. Nº 170
e.21|7-Nº 15.959-v.21|7|58

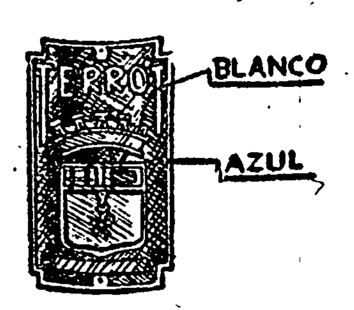
Acta Nº 496.196
TERMACUSTIC

Marzo 4 de 1958. — Iggam, S. A. Industrial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 172.592.
$ 30.— Ag. Nº 204.
e.21|7-Nº 15.915-v.21|7|58

Acta Nº 496.197
SANIFLUX

Marzo 4 de 1958. — Iggam, S. A. Industrial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 204.
e.21|7-Nº 15.916-v.21|7|58

Acta Nº 496.198



MARCA REGISTRADA

Marzo 4 de 1958. — Etablissements Terrot, S. A. Francaise, de Francia. — Para distinguir bicicletas y sus accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 174.062.
$ 70.— e.21|7-Nº 16.003-v.21|7|58

Acta Nº 496.199

ROMEGIALLI
MARCA REGISTRADA

Marzo 4 de 1958. — Hugo Romegialli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.21|7-Nº 16.004-v.21|7|58

Acta Nº 496.200

PRETEL
MARCA REGISTRADA

Marzo 4 de 1958. — Pretel Hnos., S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 256.316.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.21|7-Nº 16.005-v.21|7|58

Acta Nº 496.201
QUINASCORB

Marzo 4 de 1958. — Justino Barletta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.21|7-Nº 16.006-v.21|7|58

Acta Nº 496.202
REYLIN

Marzo 4 de 1958. — Enrique Oziel, Isaac Saig y Aaron Levy. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, boneteria, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.—Ag. Nº 144.
e.21|7-Nº 16.007-v.21|7|58

Acta Nº 496.203
DERMASAGE

Marzo 4 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, boneteria, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.21|7-Nº 16.008-v.21|7|58

Acta Nº 496.204
MISS ELENN

Marzo 4 de 1958. — Rogelio Lafaurie. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 16.009-v.21|7|58

Acta Nº 496.205



Marzo 4 de 1958. — Martín y Cía., Ltda., S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 173.900.
$ 40.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 16.010-v.21|7|58

Acta Nº 496.206

LA RUSA

Marzo 4 de 1958. — Martín y Cía., Ltda., S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 173.901.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 16.011-v.21|7|58

Acta Nº 496.207

CUÑAPIRU

Marzo 4 de 1958. — Martín y Cía., Ltda., S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 173.902.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 16.012-v.21|7|58

Acta Nº 496.208
UVANA

Marzo 4 de 1958. — La Superiora, Viñedos y Bodegas y Olivares, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 173.624.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 16.013-v.21|7|58

Acta Nº 496.210



Marzo 4 de 1958. — Courtaulds Limited de Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 256.009.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 16.015-v.21|7|58

Acta Nº 496.211



Marzo 4 de 1958. — N. V. Amsterdamsche Likeurstokerij T. Lootsje Der Erve Lucas Bols, de Holanda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 173.417.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 16.016-v.21|7|58

Acta Nº 496.209
OLD NICK

Marzo 4 de 1958. — Barón de Río Negro, S.A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 256.056.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 16.014-v.21|7|58

Acta Nº 496.212



Marzo 4 de 1958. — Tasco Import Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 255.829.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 16.017-v.21|7|58

Acta Nº 496.213
PATAGON

Marzo 4 de 1958. — Rodríguez Ron & Cía. — Para distinguir vinos únicamente, de la clase 23. — Renovación de la Nº 256.010.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 16.018-v.21|7|58

Acta Nº 496.214

NAMUNCURA
Marca Registrada

Marzo 4 de 1958. — La Reginense Cooperativa Vitivinícola, Frutícola y Hortícola Colonia Regina Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 255.802.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 16.019-v.21|7|58

Acta Nº 496.215



Marzo 4 de 1958. — Destiladora Internacional Otard Dupuy, S.A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 256.040.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 16.020-v.21|7|58

Acta Nº 496.216



Marzo 4 de 1958. — Rego, Boo & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 173.387.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 16.021-v.21|7|58

Acta Nº 496.218
CHAJA

Marzo 4 de 1958. — Hijos de Antonio Raimondo Sociedad en Comandita. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 173.639.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 16.023-v.21|7|58

Acta Nº 496.217



Marzo 4 de 1958. — Ata, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir Aceites en general, únicamente, de la clase 22. — Renovación de la Nº 255.884.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 16.022-v.21|7|58

Acta Nº 496.219
DAMISELA

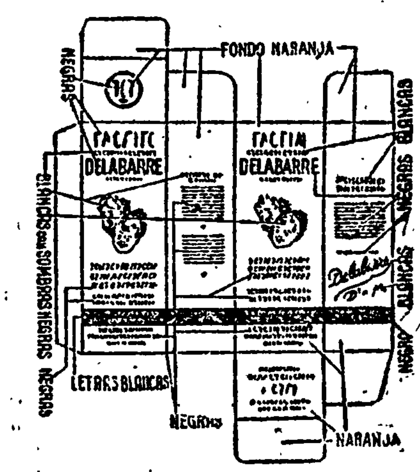
Marzo 4 de 1958. — Fábrica de Aceites Santa Clara, S.A. Ind. y Com. — Para distinguir aceites comestibles y arroces, de la clase 22. — Renovación de la Nº 256.020.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 16.024-v.21|7|58

Acta Nº 496.220



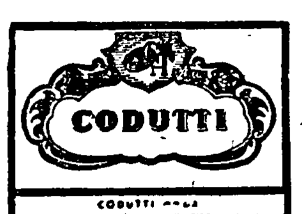
Marzo 4 de 1958. — Rosenau Brothers Inc. de Norte América. — Para distinguir vestidos para niños y damas, únicamente, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.962.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 16.025-v.21|7|58

Acta Nº 496.221



Marzo 4 de 1958. — Tripharmax Henri Glover et Compagnie, Société en Comandite par Actions de Francia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21-7-Nº 16.026-v.21|7|58

Acta Nº 496.224



Marzo 4 de 1958. — Roberto Antonio Codutti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 108.
e.21|7-Nº 16.021-v.21|7|58

Acta Nº 496.225

MORPHY-RICHARDS

Marzo 4 de 1958. — Morphy Richards Limited, de Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 108.
$ 40.— Ag. Nº 108.
e.21|7-Nº 16.022-v.21|7|58

Acta Nº 496.223
CAMPANA

Marzo 4 de 1958. — Cía. General de Fósforos Sud Americana S.A. — Para distinguir fósforos únicamente, de la clase 21.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 16.028-v.21|7|58

Acta Nº 496.226

Flintkote

Marzo 4 de 19... - The Flintkote Company, de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en industria, edificación o propósitos domésticos, incluso techados, armados, membranas aisladoras, fieltros saturados y emulsiones bituminosas. Menos: aceites, grasas y lubricante, de la clase 3. — Renovación de la Nº 15.914.
$ 40.— Ag. Nº 108.
e.21|7-Nº 15.914-v.21|7|58

Acta Nº 496.228
FERROXCUBE

Marzo 4 de 1958. — Philips Argentina S.A. de Lámparas Eléctricas y Radio. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 255.052.
$ 30.— Ag. Nº 193.
e.21|7-Nº 15.981-v.21|7|58

Acta Nº 496.229
FERROXCUBE

Marzo 4 de 1958. — Philips Argentina S.A. de Lámparas Eléctricas y Radio. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la clase 255.585.
$ 30.— Ag. Nº 193.
e.21|7-Nº 15.982-v.21|7|58

Acta Nº 496.234
CARDENAL

Marzo 4 de 1958. — Ismael E. Calderón, Roberto Jorge Metz, Carlos Dura, Francisco Callico, Vermillo Raúl Grotesi, Alberto Oscar Pardo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos naipes ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 215.
e.21|7-Nº 15.980-v.21|7|58

Acta Nº 496.235
MIDIATTA

Marzo 4 de 1958. — Domingo Midiatta. — Para distinguir tanques de cemento, de la clase 5.
$ 20.— e.21|7-Nº 14.246-v.21|7|58

Acta Nº 496.236
ARTEZ WESTERLEY

Marzo 4 de 1958. — Sophie Dolega Dziakiewicz. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la número 255.066.
$ 20.— Ag. Nº 169.
e.21|7-Nº 15.998-v.21|7|58

Acta Nº 496.237



Marzo 4 de 1958. — Emma G. U. Sociedad en Comandita. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.
$ 40.— e.21|7-Nº 15.997-v.21|7|58

Acta Nº 496.238
SAN CAYETANO

Marzo 4 de 1958. — Israel Kirchuk. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— e.21|7-Nº 15.996-v.21|7|58

Acta Nº 496.239
CYLOHEXIN

Marzo 5 de 1958. — Szabo Hnos., Kessler & Cía., S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Renovación de la número 174.151.
$ 30.— Ag. Nº 150.
e.21|7-Nº 14.507-v.21|7|58

Acta Nº 496.240
FATIGAN

Marzo 5 de 1958. — Szabo Hnos., Kessler & Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 174.150.
$ 30.— Ag. Nº 150.
e.21|7-Nº 14.508-v.21|7|58

Acta Nº 496.241
STRONCONIL

Marzo 5 de 1958. — Szabo Hnos., Kessler & Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 174.149.
$ 30.— Ag. Nº 150.
e.21|7-Nº 14.511-v.21|7|58

Acta Nº 496.242

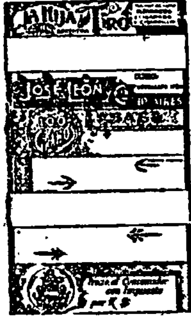


Marzo 5 de 1958. — Armando Mozyan Caracas. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 256.433.
$ 70.— e.21|7-Nº 16.036-v.21|7|58

Acta Nº 496.243
LA PARAGUAYA

Marzo 5 de 1958. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos, Piccardo & Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 173.602.
$ 30.— e.21|7-Nº 16.043-v.21|7|58

Acta Nº 496.244



Marzo 5 de 1958. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos, Piccardo & Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos en general, de la clase 21. — Renovación de la Nº 173.055.
$ 70 — e.21|7-Nº 12.943-v.21|7|58

Acta Nº 496.246
FLANDRIA

Marzo 5 de 1958. — Sociedad Industrial, Financiera Argentina, S.I.F.A.R., Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 172.560.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 16.051-v.21|7|58

Acta Nº 496.247
LACTALITO

Marzo 5 de 1958. — Sociedad Industrial, Financiera Argentina, S.I.F.A.R., Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos: chocolates, bombones, caramelos y pastillas, turrones, dulces de azúcar y cacao, y otros artículos hechos de chocolates, cacao o azúcar, de la clase 22. — Renovación de la Nº 255.765.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 16.052-v.21|7|58

Acta Nº 496.248
PERE PERIGNON

Marzo 5 de 1958. — Maison Moet & Chandon, Fondee en 1743, S.R.L., de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 255.382.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 16.053-v.21|7|58

Acta Nº 496.249



Marzo 5 de 1958. — Tufik, Sarquis & Hno., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 16.054-v.21|7|58

Acta Nº 496.250
CAIROPHON

كيروفون

Marzo 5 de 1958. — Elías Nicolás Elía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 16.055-v.21|7|58

Acta Nº 496.251



Marzo 5 de 1958. — Elías Nicolás Elía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 16.056-v.21|7|58

Acta Nº 496.252
MAPA

Marzo 5 de 1958. — Fioravanti Antonio Montenegro y Humberto Maximiliano Delisia. — Para distinguir mantecas, quesos, grasas y aceites comestibles, vinagres, sales, condimentos y productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la Nº 172.598.
$ 70.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 16.057-v.21|7|58

Acta Nº 496.253
CARMEN

Marzo 5 de 1958. — Fioravanti Antonio Montenegro y Humberto Maximiliano Delisia. — Para distinguir mantecas, quesos, grasas y aceites comestibles, vinagres, sales, condimentos y productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la Nº 172.599.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.21|7-Nº 16.058-v.21|7|58

Acta Nº 496.254
ATURBAN

Marzo 5 de 1958. — Ciba, S. A., de Suiza. — Para distinguir una preparación espasmolítica y anticolinérgica, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 16.059-v.21|7|58

Acta Nº 496.255
ARMADURA

Marzo 5 de 1958. — Legión Extranjera, Fábrica de Hojas de Afeitar, Industrial y Comercial S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|7-Nº 16.060-v.21|7|58

Acta Nº 496.256
ERBEFAN

Marzo 5 de 1958. — Ocefa, Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.111.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.21|7-Nº 16.066-v.21|7|58

Acta Nº 496.257
INMIGRANTE

Marzo 5 de 1958. — José Arnaldo Rodríguez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.21|7-Nº 15.962-v.21|7|58

Acta Nº 496.258
INMIGRANTE

Marzo 5 de 1958. — José Arnaldo Rodríguez. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.21|7-Nº 15.963-v.21|7|58

Acta Nº 496.259
SO.CO.TA.R.

Marzo 5 de 1958. — Sociedad Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.21|7-Nº 15.964-v.21|7|58

Acta Nº 496.260
SO.CO.TA.R.

Marzo 5 de 1958. — Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.21|7-Nº 15.965-v.21|7|58

Acta Nº 496.261
SO.CO.TA.R.

Marzo 5 de 1958. — Sociedad Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario Limitada. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.21|7-Nº 15.966-v.21|7|58

Acta Nº 496.262



Marzo 5 de 1958. — José Albiñana. — Para distinguir cámaras de inspección, de la clase 11. — Renovación de la Nº 256.246.
$ 40.— Ag. Nº 269
e.21|7-Nº 15.967-v.21|7|58

Acta Nº 496.263

Marqués de Alcañizes

Marzo 5 de 1958. — Florentino Martínez. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 50.— Ag. Nº 269
e.21|7-Nº 15.969-v.21|7|58

Acta Nº 496.264



Marzo 5 de 1958. — A los Chinos Larugue & Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Renovación de la Nº 256.134.
$ 50.— Ag. Nº 269
e.21|7-Nº 16.900-v.21|7|58

Acta Nº 496.265
COLAGOSAN

Marzo 5 de 1958. — Laboratorios Lem, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene d. .gas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.597.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.21|7-Nº 15.960-v.21|7|58

Acta Nº 496.266
PLANTASAN

Marzo 5 de 1958. — Laboratorios Lem, S. R. L. — Para distinguir especias, té, y sustancias para infusiones y bebidas calientes, de la clase 22. — Renovación de la Nº 255.526.
$ 20.— Ag. Nº 269.
e.21|7-Nº 15.961-v.21|7|58

Acta Nº 496.267

ROOTES

Marzo 4 de 1958. — Rootes Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 108.
e.21|7-Nº 16.061-v.21|7|58

Acta Nº 496.268

ROOTES

Marzo 5 de 1958. — Rootes Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.—Ag. Nº 108.
e.21|7-Nº 16.062-v.21|7|58

Acta Nº 496.269
ALMINAR

Marzo 5 de 1958.— Juana María Pesce y Angela Adelina Irma Carbone. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.21|7-Nº 16.037-v.21|7|58

Acta Nº 496.270
ROCK

Marzo 5 de 1958.— Juana María Pesce y Angela Adelina Irma Carbone. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.21|7-Nº 16.038-v.21|7|58

Acta Nº 496.271
RULITOS

Marzo 5 de 1958. — Mario Selguer y Martín Gorelchany. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.21|7-Nº 16.039-v.21|7|58

Acta Nº 496.272
PAMPA

Marzo 5 de 1958. — Antonio Juan Costanzo C. I. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.21|7-Nº 16.040-v.21|7|58

Acta Nº 496.273
BURAC

Marzo 5 de 1958. — Antonio Juan Costanzo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.21|7-Nº 16.041-v.21|7|58

Acta Nº 496.274
GUARANI

Marzo 5 de 1958. — Héctor Arturo del Gesso. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 256.139.
$ 30.— e.21|7-Nº 16.088-v.21|7|58

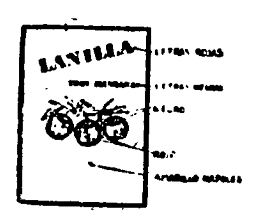
Acta Nº 496.275
FRIEGOL

Marzo 5 de 1958. — Ramón Roberto Gil. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 174
e.21|7-Nº 16.067-v.21|7|58

Acta Nº 496.276
TAGUA

Marzo 5 de 1958. — Ramón Roberto Gil. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 174
e.21|7-Nº 16.068-v.21|7|58

Acta Nº 496.277



Marzo 5 de 1958. — N. Hava y Cía. — Para distinguir lanillas en general, de la clase 15. — Renovación de la Nº 255.019.
$ 50.— e.21|7-Nº 16.064-v.21|7|58

Acta Nº 496.279



Marzo 5 de 1958. — Italo Andrés Angeleri y Arnaldo Dalmacio Angeleri. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 255.024.
$ 60.— e.21|7-Nº 16.065-v.21|7|58

Acta Nº 496.278



Marzo 5 de 1958. — Dolores Costa y Riba, de España. — Para distinguir papel, de la clase 18. — Renovación de la Nº 172.546.
$ 30.— e.21|7-Nº 16.063-v.21|7|58

Acta Nº 496.280



Marzo 6 de 1958. — Salido Costaguta Ind. y Com. S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 172.673.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.21|7-Nº 16.078-v.21|7|58

Acta Nº 496.281



Marzo 4 de 1958. — Cri Cri. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación. de la Nº 172.672.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.21|7-Nº 16.079-v.21|7|58

Acta Nº 496.282
INDEFORMEX

Marzo 4 de 1958. — Rey S.A. Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 172.708.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.21|7-Nº 16.076-v.21|7|58

Acta Nº 496.283
T I C

Marzo 6 de 1958. — Raúl Otero y Julio Otero. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 172.795.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.21|7-Nº 16.071-v.21|7|58

Acta Nº 496.284
BUINCO

Marzo 6 de 1958. — Instituto Científico Industrial y Comercial Paúl Hnos. S. A. Veterinaria, Agronomía, Artículos para el Hogar. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 172.798.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.21|7-Nº 16.075-v.21|7|58

Acta Nº 496.285

SAN IGNACIO
MARCA REGISTRADA

Marzo 6 de 1958. — Destilerías San Ignacio, S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.088.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.21|7-Nº 16.069-v.21|7|58

Acta Nº 496.286

SAN IGNACIO
MARCA REGISTRADA

Marzo 6 de 1958. — Destilerías San Ignacio, S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.21|7-Nº 16.070-v.21|7|58

Acta Nº 496.287
CAOBELLOT

Marzo 6 de 1958. — Laboratorios Vigoncal S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 255.213.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.21|7-Nº 16.074-v.21|7|58

Acta Nº 496.288
PANESTES

Marzo 6 de 1958. — Laboratorios Vigoncal S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparaads, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 255.259.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.21|7-Nº 16.073-v.21|7|58

Acta Nº 496.289
Z O E

Marzo 6 de 1958. — La Emilia Ind. Textiles S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 255.299.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.21|7-Nº 16.077-v.21|7|58

Acta Nº 496.290



Marzo 6 de 1958. — American Chain & Cable Company, Inc., de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 173.784.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.21|7-Nº 16.102-v.21|7|58

Acta Nº 496.291

WEED

Marzo 6 de 1958. — American Chain & Cable Company Inc. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 173.785.
$ 50.— Ag. Nº 241.
e.21|7-Nº 16.103-v.21|7|58

Acta Nº 496.292
SANGARINA

Marzo 6 de 1958. — Cía. Swift de la Plata, S. A. Frigorífica. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, d la clase 22. — Renovación de la Nº 173.650.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 16.104-v.21|7|58

Acta Nº 496.293
CARNARINA

Marzo 6 de 1958. — Cía. Swift de la Plata, S. A. Frigorífica. — Para distinguir entrañas, residuos intestinales y demás substancias alimenticias, de la clase 22. — Renovación de la número 173.651.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 16.105-v.21|7|58

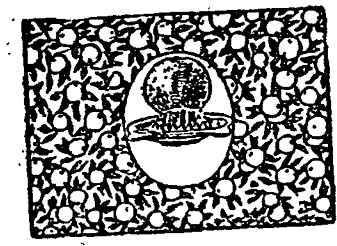
Acta Nº 496.294
ESTABILIT

Marzo 6 de 1958. — Sterniiwa, S. A., Comc. e Industrial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 16.106-v.21|7|58

Acta Nº 496.295
ESTABILIT

Marzo 6 de 1958.. — Sterniiwa, S. A., Comc. e Industrial. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.21|7-Nº 16.107-v.21|7|58

Acta Nº 496.296



Marzo 6 de 1958. — Santiago Valberde. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa. Menos artículos sanitarios en general, de la clase 14.
$ 50.— Ag. Nº 212.
e.21|7-Nº 16.108-v.21|7|58

Acta Nº 496.297
TOVARICH

Marzo 6 de 1958. — Guillermo Padilla, Ltda., S. A., Comc. e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20. Ag. Nº 212.
e.21|7-Nº 16.109-v.21|7|58

Acta Nº 496.298
PROTHEL

Marzo 6. de 1958. — Héctor Dauverne. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.21|7-Nº 16.048-v.21|7|58

Acta Nº 496.299

Marzo 6 de 1958. — Cristalerías Rigolleau, S.A. — Para distinguir bebidas en general, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 174.061.
$ 60.— Ag. Nº 212
e.21|7-Nº 15.904-v.21|7|58

Acta Nº 496.301
PIO — OM

Marzo 6 de 1958. — Laboratoires Om, S. A., de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 256.387.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.21|7-Nº 15.905-v.21|7|58

Acta Nº 496.302
LABORATORIOS OM

Marzo 6 de 1958. — Laboratoires Om, S. A., de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 265.382.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.21|7-Nº 15.906-v.21|7|58

Acta Nº 496.300



Marzo 6 de 1958. — Justo Hnos. y Cía. S. A., Comc., Ind., Financiera, Inmobiliaria y Ganadera, C.I.F.I.G. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 256.237.
$ 50.— Ag. Nº 212
e.21|7-Nº 15.903-v.21|7|58

Acta Nº 496.30
NOVITASOL

Marzo 6 de 1958. — Laboratorios Otto, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 265.383.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.21|7-Nº 16.047-v.21|7|58

Acta Nº 496.304



Marzo 6 de 1958. — Daimler-Benz Aktiengesellschaft. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 174.364.
$ 50.— Ag. Nº 190
e.21|7-Nº 16.110-v.21|7|58

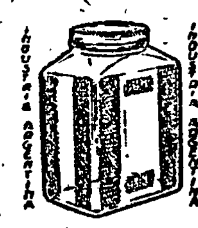
Acta Nº 496.305
ZUT

Marzo 6 de 1958. — Societe des Parfums Schiaparelli, S. A., de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 256.459.
$ 20.— Ag. Nº 190
e.21|7-Nº 16.111-v.21|7|58

Acta Nº 496.306
HUGO A. RODRIGUEZ
"MARTIN"

Febrero 6 de 1958. — Hugo A. Rodríguez. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 182
e.21|7-Nº 16.050-v.21|7|58

Acta Nº 496.307



Marzo 6 de 1958. — Cristalerías Papini, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 172.804.
$ 50.— Ag. Nº 119
e.21|7-Nº 16.086-v.21|7|58

Acta Nº 496.309
TELETRON

Marzo 6 de 1958. — Gregorio y Numo Werthein. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artfactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 119
e.21|7-Nº 16.083-v.21|7|58

Acta Nº 496.310
TELESET

Marzo 6 de 1958. — Gregorio y Numo Werthein. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 119
e.21|7-Nº 16.082-v.21|7|58

Acta Nº 496.311



Marzo 6 de 1958. — José Agreste y Cía., S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 40.— Ag. Nº 119
e.21|7-Nº 16.085-v.21|7|58

Acta Nº 496.312



Marzo 6 de 1958. — José Agreste y Cía., S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o perparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 60.— Ag. Nº 119
e.21|7-Nº 16.084-v.21|7|58

Acta Nº 496.313

Marzo 6 de 1958. — Saúl María Oteiza. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 119
e.21|7-Nº 16.081-v.21|7|58

Acta Nº 496.314
EL SIGLO

Marzo 6 de 1958. — Villareal y Cía. — Para distinguir confecciones, camisería, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 173.403.
$ 30.— Ag. Nº 188
e.21|7-Nº 16.122-v.21|7|58

Acta Nº 496.315
GULF

Marzo 6 de 1958. — Gulf Oil Corporation, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 188
e.21|7Nº 16.123-v.21|7|58

Acta Nº 496.316



Marzo 6 de 1958. — F.A.T.E. (Fábrica Argentina de Tejidos Engomados, S. R. L.). — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 256.114.
$ 50.— Ag. Nº 127
e.21|7-Nº 16.034-v.21|7|58

Acta Nº 496.317



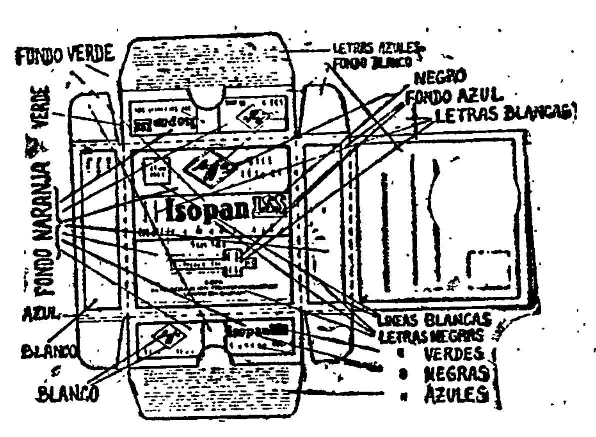
Marzo 6 de 1958. — Piazza S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir cervezas y maltas en general, de la clase 23. — Renovación de la Nº 172.677.
$ 50.— Ag. Nº 127
e.21|7-Nº 16.032-v.21|7|58

Acta Nº 496.318



Marzo 6 de 1958. — Productos Mu-Mu S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir caramelos y demás productos de confitería, de la clase 22. — Renovación de la Nº 173.443.
$ 70.— Ag. Nº 127
e.21|7-Nº 16.030-v.21|7|58

Acta Nº 461.577



Setiembre 12 de 1956. — Agfa Aktiengesellschaft Fur Photofabrikation, de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 300.— Ag. Nº 171
e.21|7-Nº 10.722-v.21|7|58

Acta Nº 455.487



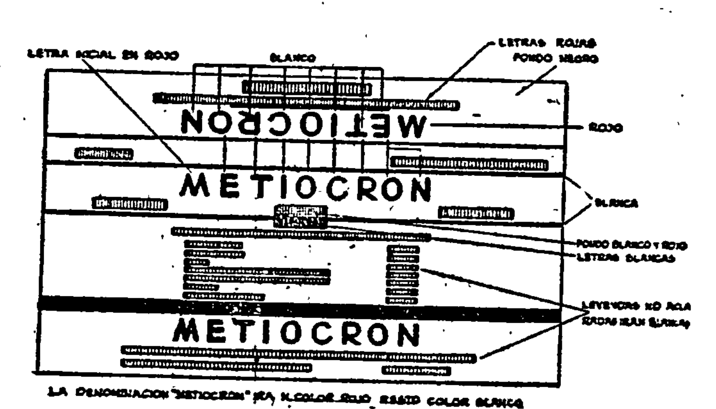
Junio 11 de 1956. — The Smithfield & Argentine Meat Company Limited. — Para distinguir carnes conservadas, de la clase 22. — Renovación de la número 233.407
$ 220.— Ag. Nº 195. e.21|7-Nº 4.566-v.21|7|58

Acta Nº 495.795



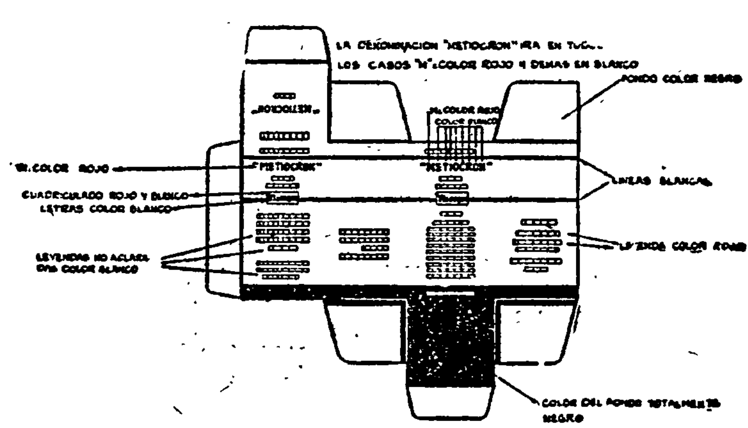
Febrero 25 de 1958. — Guillermo Padilla Limitada, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir cognac, de la clase 23.
$ 120.— Ag. Nº 212. e.21|7-Nº 15.534-v.21|7|58

Acta Nº 495.813



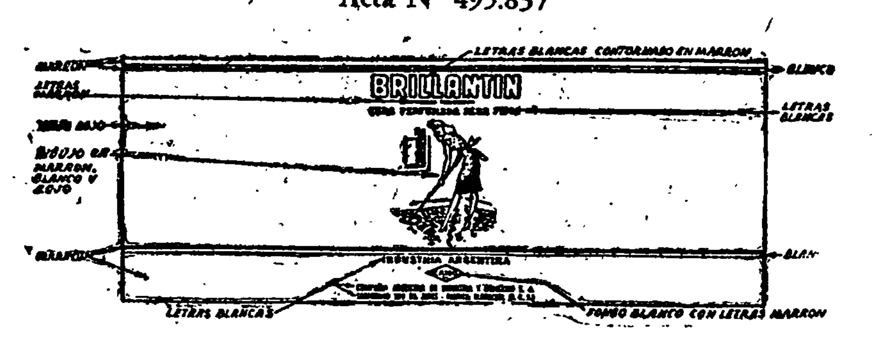
Febrero 25 de 1958. — Visorgan, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— e.21|7-Nº 15.631-v.21|7|58

Acta Nº 495.814



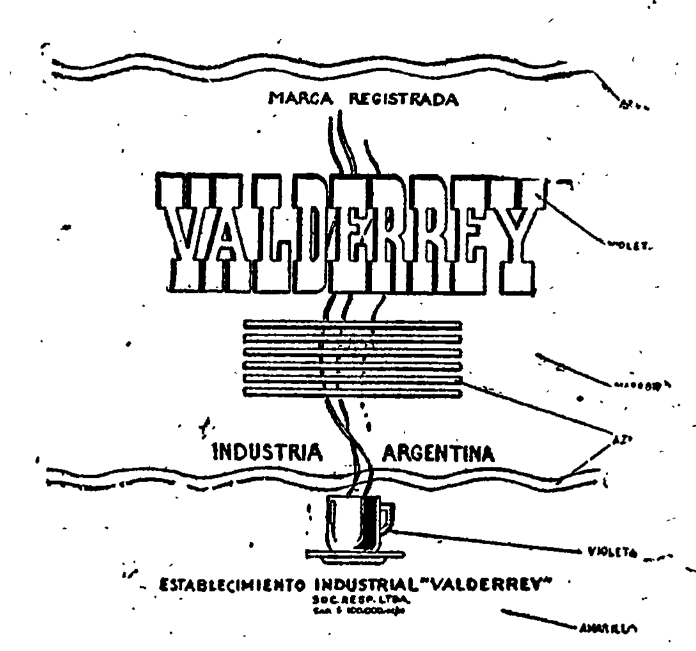
Febrero 25 de 1958. — Visorgan, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— e.21|7-Nº 15.632-v.21|7|58

Acta Nº 495.857



Febrero 26 de 1958. — Cía. Química S. A. — Para distinguir preparaciones de cera para lustrar pisos, de la clase 14. — Renovación de la Nº 255.744.
$ 100.— Ag. Nº 195. e.21|7-Nº 15.666-v.21|7|58

Acta Nº 495.800



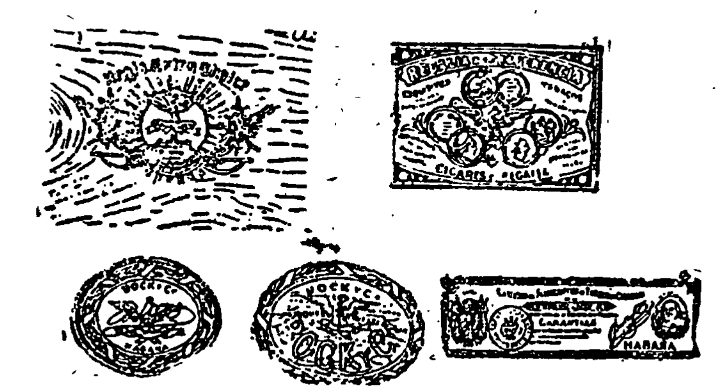
Febrero 25 de 1958. — Establecimiento Industrial Valderrey, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 255.740.
$ 200.— Ag. Nº 195. e.21|7-Nº 15.613-v.21|7|58

Acta Nº 496.041



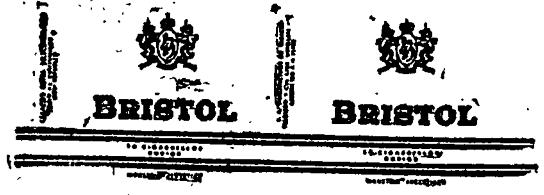
Febrero 28 de 1958. — Cuban Tobacco Company Inc., de Norte América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 173.711.
$ 230.— Ag. Nº 195. e.21|7-Nº 15.863-v.21|7|58

Acta Nº 496.042



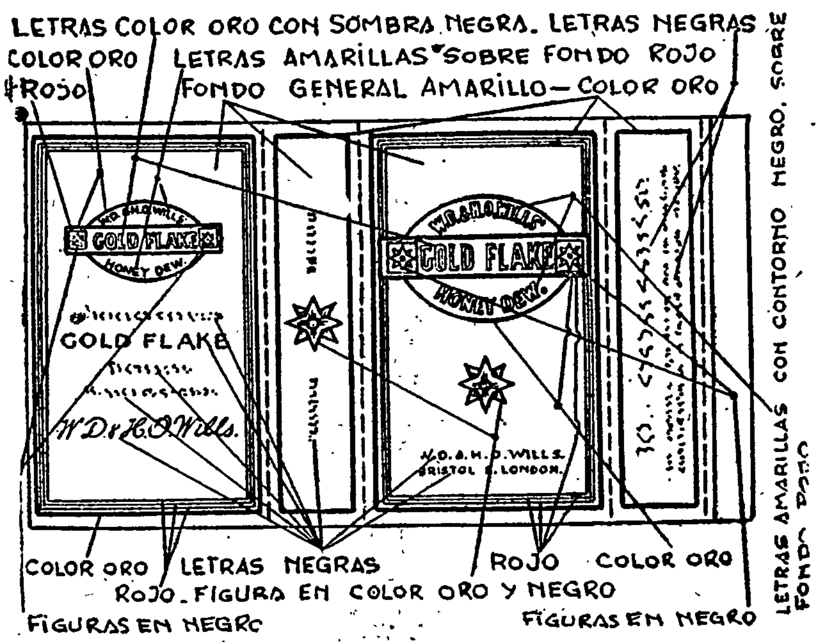
Febrero 28 de 1958. — Cuban Tobacco Company Inc., de Norte América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 173.712.
$ 180.— A. Nº 195. e.21|7-Nº 15.864-v.21|7|58

Acta Nº 496.115



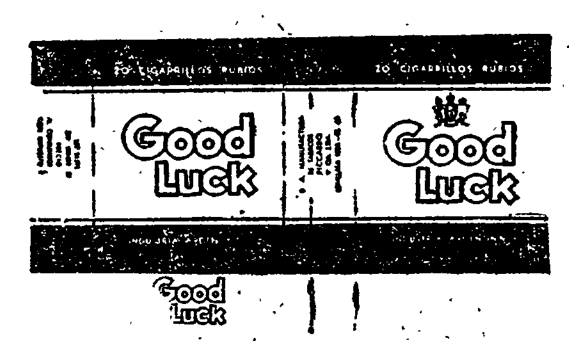
Marzo 3 de 1958. — S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 100.— e.21|7-Nº 15.821-v.21|7|58

Acta Nº 495.869



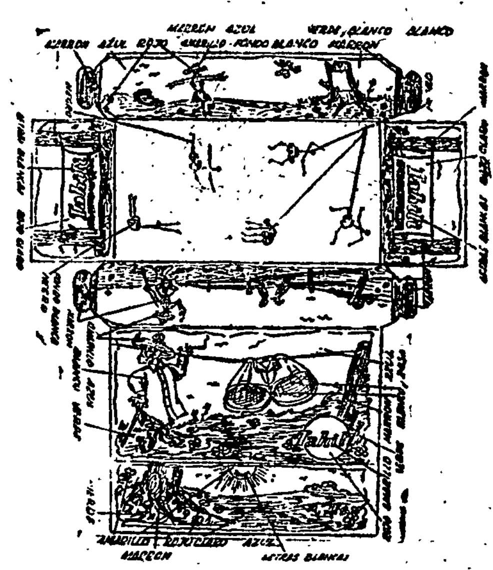
Febrero 26 de 1958. — British American Tobacco Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 210.— Ag. Nº 195. e.21|7-Nº 15.678-v.21|7|58

Acta Nº 496.156



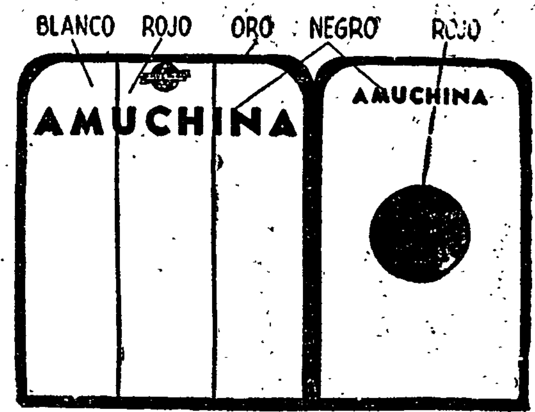
Marzo 3 de 1958. — S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. — Para distinguir cigarrillos rubios, de la clase 21.
$ 120.— e.21|7-Nº 15.822-v.21|7|58

Acta Nº 496.161



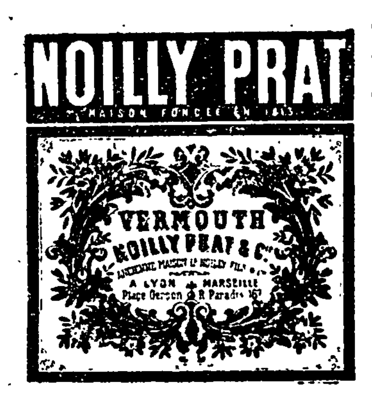
Marzo 3 de 1958. — A. Martínez Díaz & Cía. Tahiti I. C. Financiera e Inmobiliaria S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 255.015.
$ 170.— Ag. Nº 194. e.21|7-Nº 15.950-v.21|7|58

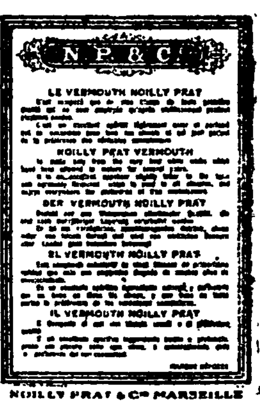
Acta Nº 496.227



Marzo 4 de 1958. — Amuchina Soc. Per Azione de Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 114. e.21|7-Nº 16.035-v.21|7|58

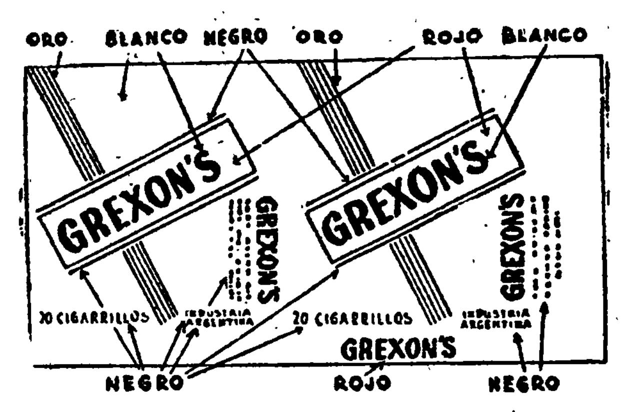
Acta Nº 496.222





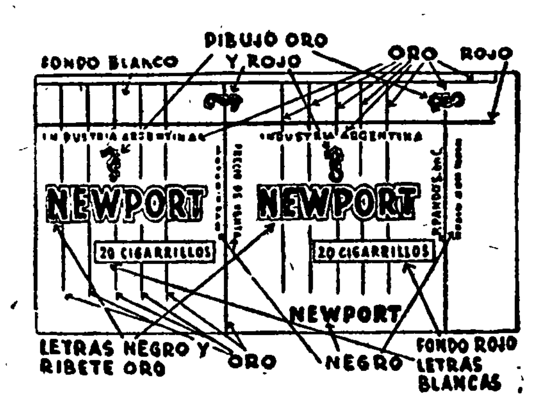
Marzo 4 de 1958. — Société Anonyme Etablissements Noilly Prt & Cie., de Francia. — Para distinguir vermouth, de la clase 23.
$ 140.— Ag. Nº 194. e.21|7-Nº 16.027-v.21|7|58

Acta Nº 496.230



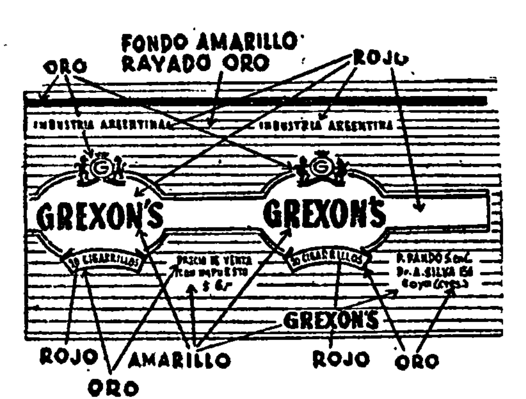
Marzo 4 de 1958. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21.
$ 140.— Ag. Nº 215. e.21|7-Nº 15.976-v.21|7|58

Acta Nº 496.231



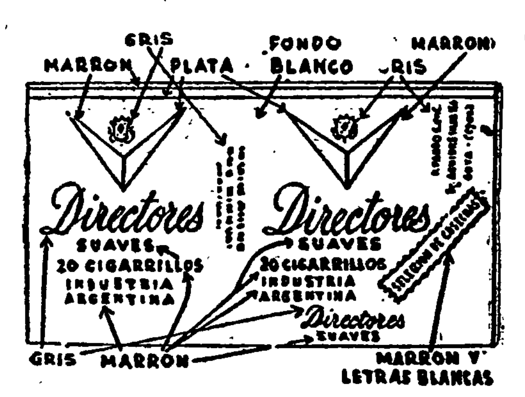
Marzo 4 de 1958 — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21.
$ 120.— Ag. Nº 215. e.21|7-Nº 15.977-v.21|7|58

Acta Nº 496.232



Marzo 4 de 1958. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21.
$ 120.— Ag. Nº 2. e.21|7-Nº 15.978-v.21|7|58

Acta Nº 496.233



Marzo 4 de 1958. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21.
$ 120.— Ag. Nº 215 e.21|7-Nº 15.979-v.21|7|58

Acta Nº 496.177

Marzo 4 de 1958. — Cía. de Industrias Argentinas Buenos Aires S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general. lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 172.589.
$ 190.— Ag. Nº 195. e.21|7-Nº 15.986-v.21|7|58

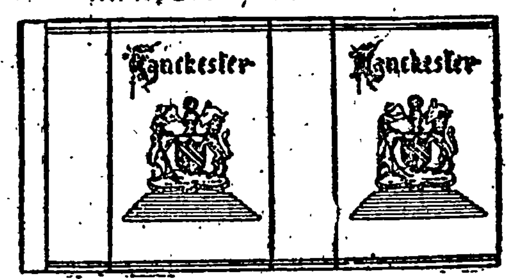
Acta Nº 496.245



Marzo 5 de 1958. — S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Limitada. — Para distinguir cigarrillos rubios, de la clase 21.
$ 120— e.21|7-Nº 16.042-v.21|7|58

Acta Nº 496.308

MARCA REGISTRADA



Marzo 6 de 1958. — S. A. Manufactura de Tabacos Comander. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 172.820.
$ 120.— Ag. Nº 119. e.21|7-Nº 16.087-v.21|7|58

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho en la sucesión de doña FLORA OLIVEYRA de FELICES. — Secretaría Nº 6.
Buenos Aires, junio 30 de 1958. — José Fraga, secretario.
$ 200.— e.21|7-N 1.834 D. T. v.31|7|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don OSCAR ARTURO BERNABO.
Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.21|7-Nº 1.840 D.T. v.31|7|58

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, (secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GALZERANO de PACHUK.
Buenos Aires, junio 17 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.21|7-Nº 33.285-v.31|7|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional Civil Nº 8 doctor Noé Quiroga Olmos (secretaría 23), se hace saber por cinco días, que se ha presentado don MALCOM Mc. CALLUM solicitando el cambio del nombre de su hijo Ivan Malco Leonildo por el de Ian Malcolm Leonildo.
Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 100.— e.21|7-Nº 33.217-v.25|7|58

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional número 9, cita y emplaza a ROGELIO JERONIMO IGLESIAS por una vez al mes, durante seis meses en los autos Neira de Iglesias, Hilaria Aurelia s|Información. La publicación del mismo ha sido ordenada a tenor de la siguiente providencia: "Buenos Aires, marzo 27 de 1958: Autos y Vistos. —... Resuelvo, librar oficio para que los edictos ordenados en el Boletín Oficial se publiquen en forma gratuita, con cargo de oportuno pago por quien corresponda y estar a lo dispuesto... Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil". — Carlos M. Saubidet, secretario.
e.21|7-Nº 1.278 D. T. v.21|7|58

"El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess a cargo del Juzgado Nacional Nº 9, cita y emplaza a ROGELIO JERONIMO IGLESIAS por una vez al mes, durante seis meses en los autos Neira de Iglesias, Hilaria Aurelia s|Información" La publicación del mismo ha sido ordenada a tenor de la siguiente providencia: "Buenos Aires, marzo 27 de 1958; Autos y Vistos. — ... Resuelvo, librar oficio para que los edictos ordenados en el Boletín Oficial se publiquen en forma gratuita, con cargo de oportuno pago por quien corresponda y estar a lo dispuesto... Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil". — Carlos M. Saubidet, secretario.
e.21|4-Nº 1.278-v.21|4|58
e.21|5 Nº 1.278-v.21|5|58
e.23|6-Nº 1.278-v.23|6|58
e.21|7-Nº 1.278-v.21|7|58
e.21|8-Nº 1.278-v.21|8|58
e.22|9-Nº 1.278-v.22|9|58

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA DAUS de MARINETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.21|7-Nº 1.841 D.T. v.31|7|58

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL FERNANDEZ TREVIÑO. (Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58).
Buenos Aires, mayo 22 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.21|7-Nº 1.833 D.T. v.31|7|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 5

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de ASCENZA MARIA DE LETIS de DI SANTIS.
Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 100.— e.21|7-Nº 33.210-v.25|7|58

Núm. 8

El Juez doctor Federico P. L. Garli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA COLASURDO de CAPRARA.
Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.21|7-Nº 33.212-v.25|7|58

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BONFANTE.
Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Guillermo M. Isola, secretario.
$ 100.— e.21|7-Nº 1.837 D.T. v.25|7|58

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña RAMONA ASOREY de SOUTO.
Buenos Aires, junio 27 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.21|7-Nº 1.835 D.T. v.25|7|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal, doctor Carlos E. González Bonorino, secretaría del señor José María Romero, se cita por cinco días al demandado MARIO HECTOR SANCHEZ ACON, para que comparezca a estar a derecho ante S. S., en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de continuarse el mismo con el Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente si no compareciere.
Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — José M. Romero, secretario.
$ 200.— e.21|7-Nº 1.832 D.T. v.25|7|58

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

PROVINCIA DE CORDOBA

El Juez Nacional de Primera Instancia Nº 1 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en el juicio DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD" contra SUCESION DE PABLO DIAZ, Expropiación", se ha resuelto citar y emplazar a los herederos de Pablo Díaz o las personas que pueden resultar propietarias, a fin de que dentro del término de quince días al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. — Oficina 28 de marzo de 1957. — Luis Allende Pinto, secretario.
$ 200.— e.21|7-Nº 33.024-v.25|7|58

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 16

JUDICIAL. — En Nueva Chicago. Calle General Eugenio Garzón Nº 7235 entre Montiel y José León Suárez. A una cuadra Av. de los Corrales y dos Av. General Paz. Barrio densamente poblado, con numerosos medios transportes. Casa mat. en construcción, casi terminada, c|3 habit., vestib., baño y coc. Sup. cubierta aproximada 55 m. c. — Al fondo en construcción 4 departamentos. Terreno mide 8m.66 frente por 47 m. fondo s|pericia. — La propiedad se remata en el estado que se encuentra. — Base $ 113.333.33 m|n. o sea 2|3 partes tasación. Al contado. Remataré el sábado 26 de julio, 16 horas. En la misma. Venta ordenada por el señor Juez doctor César C. San Miguel, Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 47, en autos "VAZQUEZ GUILLERMO OSCAR y BOSCO MIGUEL ALBINO c|TIRIPICCHIO COSINO GENARO LEONARDO o TIRIPICCHIO LEONARDO, cobro hipotecario". — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 250.— e.21|7-Nº 33.229-v.25|7|58

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 21

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, se hace saber por dos días, que en los autos "EJBEROWICZ ARON c|BANGA OSCAR OLAF y otro s|ej.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en publica subasta, sin base y al mejor postor, el 23 de julio, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1389, los siguientes bienes: 1 heladera eléctrica familiar marca Montecarlo, sin motor; un ventilador de mesa marca Cometa; un mueble repisa de siete estantes y un cajón al centro; 1 araña de bronce de cinco luces; una mesa para televisor, un lavarropas eléctrico familiar marca Siam Hoover en funcionamiento; un juego de vestíbulo de hierro forjado, compuesto de una mesa con tapa de vidrio y cuatro sillones con almohadones. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 1º de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.21|7-Nº 33.216-v.22|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 4

Por disposición del Juez Nacional de Comercio Nº 4, doctor Alejandro de Galiza, secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por tres días que en autos "ARHEX, HECTOR ALFREDO c|AMATO, PEDRO A. s|consignación", los martilleros designados, señores Pedro D. Duhalde y Cía., rematarán el día 24 de julio, a las 9 horas, en la calle Herrera 2.14, 7.152 (siete mil ciento cincuenta y dos) kilogramos neto de lana.
Buenos Aires, julio 8 de 1958 — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 90.— e.21|7-Nº 1.836 D.T. v.23|7|58

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

AMBASSADOR HOTEL ESTABLECIMIENTO CLINICO TERMAL S. A.
Termas de Río Hondo
Provincia de Santiago del Estero

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente mes de julio a las 16 horas en el local de la calle Santa Fe 4292, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Resoluciones y medidas a adoptarse por falta de rendición de cuentas del Director señor Mario Kahn Mabé.

2º Reforma de los Estatutos Sociales. Art. 3º, 4º, 11º y 33º.

3º Decidir sobre el estado actual económico y financiero de la Sociedad y en su caso su disolución.

4º Necesidades inmediatas a adoptarse en defensa del capital social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|7-Nº 33.246-v.25|7|58

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "25 DE MAYO"
Con Personería Jurídica

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Capital Federal, junio 25 de 1958.

Señor consocio:

En cumplimiento a lo prescripto en el Art. 50 de los Estatutos en su primer párrafo, la Comisión Directiva, en su sesión del 25 del corriente, ha resuelto invitar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de julio a las 15 horas, en su local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

2º Dar cuenta del acta anterior.

3º Informe de la Comisión de Control y Fiscalización y lectura y aprobación del cuadro demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General al 31 de mayo de 1958.

4º Aumento de la cuota social a $ 10 m|n., hecho efectivo por la C. D. desde enero del cte. año. Ad-referendum de esta Asamblea.

5º Elección de (8) miembros titulares y (5) suplentes, para integrar la Comisión Directiva por un período estatutario en reemplazo de los señores. Angel Molteni, Agustín Olivari, Fernando A. San Cristóbal, Domingo Famá, Francisco Contegiácomo, Antonio V. Laurenzano, Roberto F. Falivene, Roberto Silveira, Antonio J. Bacigalupo, Saverio Contegiácomo, Luis Adrover, Francisco Casanova y Roberto A. San Cristóbal.

6º Elección de (3) miembros titulares y (5) suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por un año, en reemplazo de los señores: Arnaldo O. Míguez, Dante Bacigalupo, Juan Adrover, Carlos Federico y Francisco Tortella.

7º Solicitar autorización para gastos varios hasta la suma de $ 30.000 m|n.

Para su mejor conocimiento, transcribimos el primer párrafo del Art. 50 e íntegramente los Artículos 44º y 45º, que dicen así;

Art. 50º Las Asambleas tendrán lugar (Ordinarias) dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio económico a objeto de:

a) De discutir, aprobar o rechazar los Balances, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos y Memoria, que la Comisión Directiva deberá presentar del año económico social, comprendido entre el 1º de junio y el 31 de mayo, lo mismo que el informe de la Comisión de Control y Revisora de Cuentas y la Comisión de Fiscalización.

b) Elegir los socios que deberán componer la Comisión Directiva, que será de (17) diez y siete miembros titulares y (5) cinco suplentes, y durarán dos años en sus funciones, eligiéndose por titulares ocho miembros en los años pares y nueve en los impares. Designar las personas que compondrán la Comisión de Cuentas y la Comisión de Control y Fiscalización, en la forma establecida en el Art. 40º de los Estatutos, efectos para sus funciones por el término de un año.

c) Tratar cualquier otro asunto incluído en la Convocatoria.

Art. 44º: Las Asambleas convocadas por la Comisión Directiva se constituirá en primera Convocatoria con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto, y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, cualquiera fuere el número de los presentes.

Art. 45º: Tiene derecho a voz y voto en las Asambleas los socios activos con cuatro meses no interrumpidos de antigüedad como tales.

Rogándole puntual asistencia, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente. — Darwin L. San Cristóbal, secretario. — Julio P. Librelro, presidente.

$ 17.— e.21|7-Nº 33.262-v.21|7|58

ANILINAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Comercial Industrial

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de julio de 1958 a las 19 horas, en el local de la calle Lavalle 1450, 3º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de tres Directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|7-Nº 33.289-v.25|7|58

A D V A N X
Reconstrucción de Neumáticos Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

(Nº 4.145)

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 29 de Julio de 1958, a las 18,30 horas, en el local de la calle México 169, Capital Federal, para tratar laa siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que desempeñan tareas permanentes en la administración social.

3º Nombramiento de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|7-Nº 33.207-v.25|7|58

"C"

C L U B U R Q U I Z A
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Señores asociados:

De acuerdo a lo establecido por el art. 42º de nuestros estatutos, esta C. D., tiene el agrado de invitar a Ud., a la asamblea general ordinaria, a celebrarse en nuestro local social, calle Guanacache 5235, Capital, el día 31 de Julio, a las 21 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta en representación de la asamblea.

2º Lectura del acta anterior.

3º Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1957 al 30 de Junio de 1958 y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio financiero del período aludido.

4º Aumento de la cuota social, de acuerdo a lo solicitado a la Inspección General de Justicia.

5º Nombramiento de tres socios para constituir la Junta Escrutadora (art. 46º del estatuto social).

6º Elección del Tesorero por renuncia de su titular y elección de seis vocales, en reemplazo de los señores Armando Yulita, Horacio García, Bernardo Heras, Alberto Aiello, Eduardo Roca, Angel Stranzza y José Stuchi, que cesaron en sus cargos, el primero por el término de un año y los vocales por el término de dos años. Además elección por un año de cinco vocales suplentes y tres revisores de cuentas.

Saludamos a Ud. muy atentamente. — Antonio E. Viggiola, Presidente. Alfredo Minetto, Secretario Hº.

Art. 44º. "Las asambleas tendrán quórum con el número de socios con derecho a voto que concurran a la hora fijada, no pudiendo tratarse en ella ninguna proposición que no se halle incluída en el orden del día siendo sus decisiones legalmente válidas.

$ 330.— e.21|7-Nº 33.242-v.25|7|58

CREDITO FERROCARRILERO E INMOBILIARIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958, a las 10,30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre número 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 300.— e.21|7-Nº 33.224-v.25|7|58

CREDITO FERROCARRILERO E INMOBILIARIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958 (art. 347 del C.C.).

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto en el art. 29 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 350.— e.21|7-Nº 33.223-v.25|7|58

CREDITO MAIPU
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Registro Nº 1764

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio, hora 19 en Maipú Nº 359, 2º piso, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Fijación número Directores y elección Directores y Síndicos;

3º Reforma Artículo 1º - Cambio denominación Social;

4º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.21|7-Nº 33.211-v.25|7|58

COMPAÑIA RADIO ELECTRICA S. A.
Registro Nº 3847

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los Estatutos, que se celebrará el día 31 de julio de 1958, a las 18 horas, en la calle Belgrano 1915, 2º piso "E", debiéndose tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al décimo séptimo ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 1958:

2º Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico;

3º Elección de los tres miembros que han de formar el Directorio, del Síndico y Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 33 de los Estatutos, se lleva a conocimiento de los señores accionistas que para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado bancario a satisfacción del Directorio. — El Directorio.

$ 400.— e.21|7-Nº 33.221-v.25|7|58

CRISTALERIAS RIGOLLEAU S. A.
Paseo Colón 800
Registro Nº 832

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la 51ª Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1958, a las 16 horas, en el local social Paseo Colón 800.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventarios correspondientes al 51º ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1958 y del Informe del Síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de dos Directores por tres años y cinco Directores Suplentes por un año;

4 Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 del estatuto, para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 800, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.21|7-Nº 33.215-v.25|7|58

COMPAÑIA GANADERA "EL CONDOR" SOCIEDAD ANONIMA
Reg. Nº 3174

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social y las disposiciones de los Decretos Leyes Nros. 1.793|56 y 5.567|56 se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el jueves 31 de julio de 1958, a las 17, en Esmeralda 819, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 23º ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de las utilidades y remuneración a los señores Directores y Síndicos;

3º Elección de Directores;

4º Elección de Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio 17 de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.21|7-Nº 33.204-v.25|7|58

C O P A I L
(Cía. Proveedora de Artículos para la Industria Lechera, S. A.)
Nº 3.567

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de julio de 1958, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle San José 1767, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 20º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Honorarios de directores y síndico.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle San José 1767, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea (artículo 24º de los estatutos). — El Directorio.

$ 350.— e.21|7-Nº 33.240-v.25|7|58

C I R A M A R
Soc. Anón. Ind. y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 11 horas, en la sede social, Guanacache Nº 5329, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Fijación del número de directores titulares y su elección por dos años.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|7-Nº 33.264-v.25|7|58

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
(Sociedad Anónima Industrial y Comercial)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 6 de agosto de 1958, a las 15 horas, en su local social, calle Lavalle Nº 416, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 52º ejercicio, vencido el 30 de abril ppdo., e informe del síndico.

2º Aumento del capital social autorizado a la suma de veinte millones de pesos moneda nacional.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos Directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente, por terminación de sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Compañía las acciones o certificados de depósito de las mismas con la numeración de cada título (Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927), hasta tres días antes del señalado para su celebración.

Buenos Aires, 14 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.21|7-Nº 33.282-v.25|7|58

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "ESTUDIANTES DEL NORTE"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de agosto de 1958 a las 10 horas en la sede de nuestra institución Holmberg 4078 con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1958.

3º Elección de la Comisión Directiva a saber: 1 presidente, 1 secretario general, 1 tesorero, 1 pro-tesorero, 2 vocales titulares. Todos por haber presentado sus renuncias faltando un año para cumplir sus mandatos. 1 vicepresidente, 1 pro-secretario, 1 secretario de actas, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 1 Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres miembros. Todos por haber cesado en sus funciones.

4º Designación de tres socios para firmar el acta.

Nota: Art. 5º: La asamblea se celebrará válidamente sea cual fuera el número de asociados con derecho a voto concurrentes, una hora después de la fijada para la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de sus asociados.

$ 200.— e.21|7-Nº 33.286-v.23|7|58

CASTRILLI TRAMEZZANI
Industrial y Comercial Soc. Anón.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de julio de 1958, a las 18,30 horas, en su sede social: calle Castelli Nº 269, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, terminado el 31 de marzo de 1958.

2º Consideración de remuneraciones especiales.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|7-Nº 33.287-v.25|7|58

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BOLSAS S. A.
N - 3.101

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1958, a las 11 horas en Sarmiento 329, (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas. Informe del síndico, distribución de utilidades y aumento del capital social, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de marzo de 1958.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|7-Nº 33.254-v.25|7|58

"E"

EDITORIAL SILUETAS
S. A. Editora, Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958 a las 18, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 3749 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1958.

2º Informe del síndico.

3º Proyecto de Distribución de Utilidades.

4º Consideración de los sueldos del señor presidente y del señor vicepresidente como gerente y gerente general respectivamente.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, en reemplazo de quienes cesan en su mandato.

6º Designación de dos accionistas para aprobar el acta.

$ 300.— e.21|7-Nº 33.276-v.25|7|58

EL CHAGUARAL, S. A.
Forestal, Minera, Agrícola y Ganadera
N. 7.069
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1958, a las 11 horas, en el local Rivadavia 666, 3er. piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 20º del Estatuto.

$ 250.— e.21|7-Nº 33.273-v.25|7|58

ESTANCIAS LA LIEBRE
Sociedad Anónima. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Estancias La Liebre. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Financiera e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 11 horas 30 minutos, en Corrientes 456, 2º piso, Dto. 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DE DIA:

1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|7-Nº 33.227-v.25|7|58

"F"

FERNICOLA RADIO ELECTRICA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Importadora y Exportadora
Ref. Sociedad Anónima 4249
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las 19 horas, en Rivadavia 1910, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del síndico correspondientes al décimoquinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Fijación de la remuneración a Directores y síndico.

3º Elección de: tres Directores titulares; un Director suplente; síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a las deliberaciones, los señores accionistas deberán, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o entregar un certificado bancario que acredite su propiedad.

Buenos Aires, 16 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.21|7-Nº 33.220-v.25|7|58

FLORIO Y COMPAÑIA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958 a las 19 horas, en las oficinas sociales Av. Juan B. Justo Nº 965 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Elección de síndico titular y suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|7-Nº 33.253-v.25|7|58

"G"

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1958, a las 16.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del proyecto de emisión de debentures propuesto por el Directorio.

2º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, Tucumán 117. — El Directorio.

$ 350.— e.21|7-Nº 33.261-v.25|7|58

"I"

IGGAM S. A. IND.
Establecimientos Industriales
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las 15 horas, en el local social calle Defensa 1220, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben el acta de la Asamblea.

2º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de su honorario art. 32 inc. d) de los Estatutos.

6º Donación de calles y tierras fiscales al Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, con motivo de la fundación del Pueblo de Piedras Blancas.

Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. — En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario o comercial aprobado por el Directorio. — El Directorio.

$ 400.— e.21|7-Nº 33.234-v.25|7|58

INDUSTRIAS STAUDT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social y el artículo 349 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de julio, a las 11.30 horas, en la sala de reuniones de la sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 330, 1er. piso, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio de la sociedad, vencido el 31|3|1958, y distribución de las utilidades, fijando la remuneración para el Directorio y la sindicatura.

2º Determinación del número de personas que han de constituir el Directorio. Elección de presidente y de los directores necesarios, por el término de dos años.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas, para participar en la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado de las mismas, extendido por una institución bancaria o compañía de seguros, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para aquella.

Buenos Aires, 15 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 500.— e.21|7-Nº 33.248-v.25|7|58

"L"

L E D E S M A
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15º, 24º y 25º del estatuto y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de julio 1958, a las 11, en la sede de la sociedad, Corrientes Nº 378, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al 44º ejercicio terminado el 31 de marzo 1958.

2º Remuneración al síndico por el ejercicio vencido.

3º Elección de siete directores con mandato por un año.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, también con mandato por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|7-Nº 33.222-v.25|7|58

LA METALURGICA BALCARCEÑA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 8389

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1958, a las 11 horas, en el local calle Leandro N. Alem 480, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1957:

2º Elegir Directorio y Síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.21|7-Nº 33.288-v.25|7|58

"M"

MABER SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1958, a las 19 horas, en el local social de la calle Chile 474, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Julio 17 de 1958. — El Directorio.

$ 200.— e.21|7-Nº 33.268-v.25|7|58

MABER SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 18 horas, en el local social de la calle Chile 474, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta;

2º Considerar Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de marzo de 1958, y distribución de utilidades;

3º Aprobación sueldo Directores Gerentes;

4º Elección de Directores y Síndico; Remuneración de Directores y Síndico salientes.

Julio 17 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.21|7-Nº 33.269-v.25|7|58

M E T A L F I N
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad a disposiciones legales y estatutarias (art. 19) se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 1958, a las 15.30 horas, en el local ubicado en la calle Cangallo Nº 1642, 4º piso, oficina 43, de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio comprendido entre el 1º de Abril de 1957 y el 31 de Marzo de 1958.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección del Directorio por el término de un año, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales.

4º Elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente (art. 17).

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea, (art. 20). — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas, en lo referente al depósito de sus acciones, lo previsto en el 3er. párrafo del art. 19 de los estatutos sociales, que dice:

Art. 19.: ...Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, en un Banco comprendido en la ley de Bancos.

$ 500.— e.21|7-Nº 33.270-v.25|7|58

M U R A L T O
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Muralto, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria, a la asamblea general ordinaria para el día 31 de Julio de 1958, a las 12 horas, en Corrientes 456, 2º piso, Dto. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1958;

2º Ratificación de actos del Directorio.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|7-Nº 33.226-v.25|7|58

M.A.T.Y.A.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de M.A.T.Y.A. Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 1º de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 2660, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.21|7-Nº 33.199-v.25|7|58

"O"

O M N I U M
Sociedad Anónima Argentina de Finanzas, Mandatos y Agrícola
CONVOCATORIA
Memoria y Balance General correspondiente al 21º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Maipú 231, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la convocatoria efectuada de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1.793|56, relativo a la publicación de edictos, convocatorias y demás avisos.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958, y distribución de utilidades.

3º Aprobación de la remuneración fijada por el Directorio al director delegado y al director gerente.

4º Elección de directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|7-Nº 33.257-v.25|7|58

OUCINDE S. A. I. Y C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 31 de julio de 1958, a las 16 horas, en el local social de la calle Perú Nº 1037 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 13 de los estatutos para asistir a la asamblea general ordinaria.

$ 300.— e.21|7-Nº 33.208-v.25|7|58

"P"

P L A T A N O R S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle Uruguay 634, 5º piso, "J", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958 y propuesta de distribución de utilidades efectuada por el Directorio.

2º Determinación del número y nombramientos de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$$ 300.— e.21|7-Nº 33.274-v.25|7|58

PROTECCION MUTUA DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CAPITAL FEDERAL

La "Protección Mutua de Médicos Municipales de la Capital Federal, comunica a sus asociados que el día 31 de Julio del corriente, en su local social, calle Rodríguez Peña Nº 1131, a las 21 horas, realizará la asamblea anual ordinaria para considerar la memoria, balance, inventario general e informe de revisores de cuentas y renovación parcial de las autoridades de la Comisión Directiva. Se ruega puntual asistencia. D. Juan A. Borghi, Presidente.

$ 80.— e.21|7-Nº 33.272-v.22|7|58

P O M I N I S.A.
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de julio de 1958, a las 17 horas, en el local social, calle Alsina 2048, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio social terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Aumento del capital autorizado de $ 10.000.000 a $ 20.000.000;

3º Elección de síndico titular y suplente y su remuneración;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de julio de 1958. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, de acuerdo al artículo 14 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Alsina 2048, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la misma.

$ 350.— e.21|7-Nº 33.278-v.25|7|58

P R O D E L E C
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1958, a las 19 horas, en la sede social Sarmiento 1679 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Fijación de la retribución del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|7-Nº 33.200-v.25|7|58

"PETROMET" INDUSTRIAS MECANICAS S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958 a las 9 horas en Avda. de Mayo 633, 3er. piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957 (tres meses) y al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

3º Remuneración al Directorio y síndico y distribución de utilidades propuestas por el Directorio.

4º Adquisición de "Talleres Coggiola" S. R. L.

5º Elección de cuatro Directores titulares y de tres Directores suplentes por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente por un año. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 de los Estatutos Sociales respecto al depósito de acciones.

$ 350.— e.21|7-Nº 33.206-v.25|7|58

"R"

RIVER PLATE DAIRY CO. S. A.
(Cía. Río de la Plata de la Ind. Lechera S. A.)
Nº 3993
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de julio de 1958, a las 15 horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Dictamen del Síndico, correspondientes al 17º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Elección de Directores.

3º Honorarios de Directores y Síndico;

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, sin perjuicio del derecho que acuerda el artículo 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia a favor de los poseedores de acciones nominativas. (Artículo 29 de los Estatutos). — El Directorio.

$ 450.— e.21|7-Nº 33.239-v.25|7|58

RANELAGH GOLF CLUB
Ranelagh
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el Club Americano, calle Viamonte Nº 1133, piso 7º, el día 31 de julio de 1958, a las 18,30 horas, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la Asamblea de la convocatoria de acuerdo con el Decreto Ley Nº 1793|56 relativo a la publicación de edictos, convocatorias y demás avisos,

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, al 31 de marzo de 1958;

3º Elección de cinco Directores titulares; cuatro por un período de dos años en reemplazo de los señores Félix Berutti, Roberto Kent, Gastón E. Texier y F. C. A. Schroeder que termina su mandato y uno por un período de un año en reemplazo del señor Arturo Vallés que renunció;

4º Elección de dos Directores suplentes por un período de dos años, en reemplazo de los señores Máximo Bomchil y K. E. Willemoes;

5º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los señores Carlos E. Beckford y Roberto Peruzzotti, que terminan su mandato;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas para tomar parte en las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o en un Banco con tres días de anticipación a la fecha de la convocatoria, debiendo en el último caso acompañar el certificado respectivo. — El Directorio.

$ 500.— e.21|7-Nº 33.203-v.25|7|58

R P. SCHERER ARGENTINA S. A. I. C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las 11.30 hs., en la sede de la sociedad, calle Alcaraz 4855, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital social.

4º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de los suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en representación de la misma.

Buenos Aires, 15 de julio de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea.

$ 400.— e.21|7-Nº 33.251-v.25|7|58

ROLF, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Av. de Mayo 801 - Buenos Aires

Nº de Registro 3438

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de agosto de 1958, a las 10 y 30 horas, en el local de la Sociedad, Av. de Mayo 801, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y reforma del artículo 7º de los Estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.21|7-Nº 33.209-v.25|7|58

"S"

SUCESION GONZALEZ SAENZ

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Registro Nº 6.251

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la administración, calle Paseo Colón Nº 1080, el día 31 de julio de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.21|7-Nº 33.230-v.25|7|58

"T"

"T E X I N C O"

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de julio p. v., a las 18 horas, en el local social de la calle Pte. Luis S. Peña 105, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta;

2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 16º Ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 1958; distribución de las utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico;

3º Elección de Directores y Síndicos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 8º de los Estatutos.

Esta publicación está ajustada a las disposiciones del Decreto Nº 1793|56. — El Directorio.

$ 300.— e.21|7-Nº 33.213-v.25|7|58

TALLERES BETO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Registro Nº 5.590

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de julio de 1958, a las 16.30 horas, en Moreno 437, para tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.21|7-Nº 33.279-v.25|7|58

"U"

U R F I N C O

Financiera, Comercial y Mandataria

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1958, a las 18 horas, en Suipacha 58, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Reforma estatutos, incluyendo aumento capital autorizado.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|7-Nº 33.241-v.25|7|58

Ley Nº 11.867 TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 11.867|34, se hace saber por cinco días, que el señor José Muhafra toma a su cargo el activo y pasivo del negocio de sedería sito en AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3754, Capital Federal, por disolución total de la firma social Jalos y Muhafra, compuesta por los socios José Jalos y José Muhafra. — Reclamos de ley, en Avenida del Trabajo Nº 3754, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 150.— e.21|7-Nº 33.260-v.25|7|58

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 35, Capital, T. E. 48-0189, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor Gumersindo Berianga efectuaba al señor Ramón Mariño, del negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle AVDA. EMILIO CASTRO Nº 5900 esq. FONROUGE Nº 932, Capital, domicilio constituído por las partes mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.21|7-Nº 33.247-v.25|7|58

Avisa: Pablo Antonio Federico, que queda sin efectos legales, publicaciones 20|1 al 4|2|58, cuyo texto correcto debe leerse: Pablo Antonio Federico vende a Miguel Antonio Gallo, parte mitad indivisa de su negocio bar y restaurant, AVENIDA DE LOS CORRALES 1406|10. Activo y pasivo a cargo de ambos. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 100.— e.21|7-Nº 33.225-v.25|7|58

Abad, Hnos. y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avenida de Mayo 1390, piso 2º, Capital Federal, T. E. 38-0640, avisan que Gerardo Reda, Manuel Paredes, Angel Martínez, Cecilio Martínez y Alberto Franzoni, venden a César Fernández, Faustino Fernández, Enrique Fernández, Laudino Fernández, Perfecto Caramés y Segundo Sanjiau, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y diez mesas en la acera, denominado "El Banco", sito en esta Capital, AVENIDA SAENZ Nº 1208|10|12. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.21|7-Nº 33.236-v.25|7|58

Carlos Alberto Zimman vende a Adolfo Gelman, la farmacia Parodi, calle AGRELO Nº 3900 esquina CASTRO, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, escribano Jorge Mario Rodríguez, Cangallo 456, T. E. 30-6824.

$ 50.— e.21|7-Nº 33.271-v.25|7|58

"CH"

Arón Brom, procurador, Callao 468, piso 1º, Of. 8, avisa que Jorge Omar Lamami vende a Samuel Henrik Bercovics, Mauricio Bercovic y Alfredo Abraham Kratz, componentes de "Kraver S. R. L." (en formación), taller joyería, sito en CHARLONE 975, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley, estudio.

$ 100.— e.21|7-Nº 33.214-v.25|7|58

"D"

El Dr. Orestes Favaro, con oficinas en la calle Paraguay 1346, Capital Federal, avisa al comercio que los señores José Cafaro y Rafael Pablo Di Yorio, ambos con domicilio en la calle DEAN FUNES 487, Capital Federal, venden al señor Andrés Tomás Antonio Stella, el "Hotel Flamingo" y "Restaurant Pinot", ubicado en la calle Moreno 2151/55, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Domicilio del comprador y reclamaciones de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.21|7-Nº 33.239-v.25|7|58

"F"

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1531, que Emanuel Claudio Guastella vende su negocio de cafés, tés, golosinas, comestibles envasados y venta de helados, sito en la calle ESCALADA Nº 2228, libre de deudas y gravamen a Salvador Saladdino, domicilio partes y reclamaciones término de ley en el mismo negocio.

$ 100.— e.21|7-Nº 33.244-v.25|7|58

"G"

Continental Comercial: De la firma Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Bmé. Mitre Nº 2506, de la Capital Federal, avisan al comercio que, por nuestro intermedio, los señores Juan Intraub y José Pellegriti venden a los señores Osvaldo Antonio Firpo y Elba Hayde de Firpo su negocio de despensa y fiambrería, sito en la calle GENERAL URQUIZA Nº 715, de la Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.21|7-Nº 33.255-v.25|7|58

Abad Hnos. & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avenida de Mayo 1390, piso 2º, Capital Federal, T. E. 38-0640, avisan que Serafín Fontaiña, Manuel Fontaiña y Simón Federico Ramón Carbajales venden a los señores Amaro Gonçalves, Julio Augusto de Carvalho, Policarpo Castesana, Marcos René Bazan, José Marinho Alfonso, Peregrino Angueira Forjan, José María Pazos y José Afonso Pires su negocio de casa de lunch, café, venta de helados, despacho de bebidas alcohólicas y 15 mesas en la acera, denominado "Buenos Aires", calle GAONA Nº 1170|80|96|98, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.21|7-Nº 33.237-v.25|7|58

Continental Comercial: De la firma Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Bmé. Mitre Nº 2506, de la Capital Federal, avisan al comercio que, por nuestro intermedio, al señor Manuel Rodríguez vende al señor Humberto Méndez su negocio de almacén y bar, sito en la calle GIRIBONE Nº 3195|99, de la Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.21|7-Nº 33.256-v.25|7|58

"J"

José Luis Biancotti vende a Carlos Alberto Zimman, la Farmacia Lourdes, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4301, esquina OLIVERA, domicilio de las partes. Reclamos de ley, Escribano Jorge Mario Rodríguez, Cangallo 456.

$ 100.— e.21|7-Nº 33.275-v.25|7|58

Avisa José Sías González, balanceador y martillero público, ofic. Rivadavia Nº 1727, T. E. 40-9093, que Julio Caputo, Juan Bautista Focaraccio, José Antonio Caputo, Roque Pablo Focaraccio y Pablo Pandullo venden a José Cotelo, Conrado Martínez y Gonzalo Martínez negocio de garage de alquiler, ubicado calle JOSE BONIFACIO 2341. Domicilio constituído por contratantes. Reclamos ley m|ofic.

$ 100.— e.21|7-Nº 33.252-v.25|7|58

"L"

Se avisa que, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Superior Decreto Nº 1533 del 18 de junio de 1958, "Dinardo y Cía. S. R. L.", con domicilio en la calle LIMA Nº 349, Capital, vende su fondo de comercio, que lo constituye el comerciar en los ramos de confección de uniformes subsidiariamente ropas de trabajo, mamelucos, guardapolvos, camisas, ambos de brin, trajes y sobretodos de medida fina y afines, a favor de "Dinardo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" con igual domicilio, incluyéndose en la venta todo lo que representa el activo y pasivo de la transmitente, la que simultáneamente y en la misma escritura se disolverá, formalizándose ambos actos con efecto retroactivo al 31 de mayo de 1956. La escritura se otorgará ante el Escribano Simón Weinschelbaum, con oficinas en la calle Lavalle 1454, piso 4º, Capital, en el que las partes constituyen domicilio legal, debiendo interponerse los reclamos de ley ante el nombrado escribano.

$ 300.— e.21|7-Nº 33.233-v.25|7|58

Se comunica por término de ley, que "Sintoff, Filippe y García" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede Las Heras 2002, vende al doctor Julio Rusansky, domiciliado Santa Fe 3356, el negocio de "Farmacia Lucioni" ubicado en esta Capital, calle LAS HERAS 2002 esquina JUNIN. Reclamos de ley, Escribano Miguel Pando (h.), Av. Pte. R. Sáenz Peña Nº 636, 4º p., Capital Federal.

$ 100.— e.21|7-Nº 33.238-v.25|7|58

"M"

Hágase saber por el término de ley que doña Antonia Villareal de Avila y don Juan Avila, domiciliados en la calle Monroe Nº 1935, venden a don José Manuel Barrio su negocio de hotel-alojamiento que tienen establecido en la calle MONROE Nº 1935. Reclamos de ley en la Escribanía Ferder-Arbetman, con oficinas en la calle Corrientes Nº 1393, 3º, F.

$ 100.— e.21|7-Nº 33.249-v.25|7|58

Avisa Alfredo González Agu, martillero público nacional, con oficinas en Uruguay 654, piso 3º, ofic. 309, Cap., que, conforme lo establece la ley Nº 11.867, hace saber al comercio y la industria en general que "Ariel S. R. L." (María Gloria Romero Roca, Roberto Vittorio Sosto y Carlos Manuel García Nacson) venden, ceden y transfieren a favor del señor Antonio Carava su negocio de Teatro denominado "Montevideo", sito en esta Ciudad, calle MONTEVIDEO 361, haciéndose cargo el comprador del pasivo y hasta la suma de $ 500.000.. Domicilio del comprador: Uruguay 654, 3º, of. 309. Domicilio del vendedor: Montevideo 361. Reclamos de ley dentro del término legal en mis oficinas.

$ 200.— e.21|7-Nº 33.253-v.25|7|58

"O"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle OSVALDO CRUZ 2499 esquina SANTA MARIA 896/98. Vendedor: Luis Jorge Balboa, domiciliado en esta Capital, calle Osvaldo Cruz 2499. Compradores: Julián Iñiguez y Lorenzo Amando Fernández, domiciliados en ésta Capital, calle Martiniano Leguizamón 3249. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.21|7-Nº 33.281-v.25|7|58

"P"

Rafael Cicalese y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima Nº 297, Capital, T. E. 37-6360, avisan que Norberto Gutiérrez y Alfredo Guadagnini venden, libre de toda deuda y gravamen, a Diógenes de Urquiza Anchorena por cuenta y orden de "Bollini S. R. L." (en formación), su negocio de taller mecánico, sito en PASAJE BOLLINI Nº 2133, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.21|7-Nº 33.282-v.25|7|58

Avisa G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio Ernesto Hernán Mengoni vende a María Del Carmen Gómez su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle PARAGUAY Nº 3088, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes m|s oficinas.

$ 100.— e.21|7-Nº 33.245-v.25|7|58

"Q"

Baus Hnos., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 308, Cap., T. E. 30-0318|19, avisan que el señor Jorge Barquet, vende su negocio de despensa y bebidas envasadas, QUESADA 5699, Capital, al señor Roberto de Gregorio Monnet, libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio partes en el negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|7-Nº 33.202-v.25|7|58

"R"

García, Milla, Guarino & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 82, T. E. 45-2084-2101, avisan: Ricardo Gaspar Sanfiz, Juan Tomás Sarratea, José Meda y José Marcos Ibarra venden a Eduardo Nicolás Ciancaglini, Antonio Gallo, Luis Basso, Antonio Aorresi, Manuel Novoa, Toribio Reynaldo Núñez, Marcelino Benito José Domínguez Baz, Cayetano Gibellato, Victoriano Camarero y Ricardo Rubén Marcelo Cartas negocio restaurant y despacho de vinos y cervezas, sito RODRIGUEZ PEÑA 1057. Domicilio partes, mismo negocio. Fecha pago facturas de plaza: Septiembre 30 1958 —15 a 18 horas—. Reclamaciones de ley, nuestras oficinas.

$ 200.— e.21|7-Nº 33.277-v.25|7|58

Emilio Rodríguez Camaño, Blanca Esther Palacios, Pierino Rafael Doti y Roque Antonio Doti, copropietarios en sociedad de hecho del negocio de accesorios y montaje de televisores de la calle REMEDIOS Nº 4354, Ciudad, transfieren su activo y pasivo a "Compañía Industrial de Accesorios para Televisión S. R. L." (en formación), con igual domicilio. Reclamos de ley, en Tucumán 1748 (Piso 8º, Dpto. 17). — Interviene el doctor Luis Lodeiro Blanco.

$ 150.— e.21|7-Nº 33.231-v.25|7|58

"T"

Hugo Benedetti, martillero público, oficinas Bdo. de Irigoyen 1653, avisa que Basilio Demediuk vende libre de personal su negocio de bar y restaurant sito calle TRAFUL 3845, a Alvaro Martínez García y Gerardo Méndez. — Rec. de ley y dom. de las partes, m|oficinas.

$ 100.— e.21|7-Nº 33.219-v.25|7|58

"V"

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto I 641, T. E. 33-3641, avisan que Manuel Güimil vende la cuarta parte indivisa que tiene y le pertenece en el negocio de café, bar y billares sito en esta Capital calle VARELA Nº 1108|10, al señor Wolf Bressler, quien conjuntamente con los señores Manuel Vidal, Ramón Ramos y Tomás Pérez, continúan con el giro del negocio haciéndose cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 150.— e.21|7-Nº 33.228-v.25|7|58

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Se avisa que la sociedad mercantil colectiva "Pascual Hermanos" (constituída por los socios don Joaquín Pascual, don Constantino Pascual, don Joaquín José Pascual, don Oscar Félix Pascual, don Avelino Cibanal y don Francisco Occhipinti Finocchiaro) con negocio de ramos generales, establecido en calles SARMIENTO e IRIGOYEN del pueblo RIO COLORADO (Provcia. Río Negro), se transformará en sociedad de responsabilidad limitada, con los mismos integrantes, bajo la razón social de "Pascual Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con igual domicilio y objeto y con un capital social de $ 1.002.000.00 m|n. Reclamos de ley, al escribano Raúl L. Sahugo, L. N. Alem 88, Río Colorado (Río Negro), F.C.N.G.R.

$ 200.— e.21|7-Nº 33.250-v.25|7|58

AVISOS DIVERSOS NUEVOS

CORPORACION ARGENTINA DE PESCA Y CONGELACION S. A.
Edicto para los tenedores de recibos provisorios e integración de 3a y 4a cuotas

A los tenedores de recibos y|o certificados provisorios de acciones de la Corporación Argentina de Pesca y Congelación S. A. se les intima para que dentro del plazo de 30 días concurran a la Avda. R. S. Peña 710 9º, H, Buenos Aires, de 10 a 12 horas, de lunes a viernes, para integrar hasta las cuotas 3a y 4a inclusives y canjear recibos provisorios bajo apercibimiento aplicar las acciones dispuestas en el artículo 13 del Estatuto Social (opción para vender las acciones del remiso). — El Directorio.
$ 120.— e.21|7-Nº 33.263-v.23|7|58

CARTAGO
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica a los señores accionistas que esta Sociedad ha resuelto emitir m$n. 350.000.— en acciones ordinarias tipo "B", idénticas a las actualmente en circulación.

El derecho de preferencia deberá ejercerse en el local social, José Evaristo Uriburu 1219, Capital, a partir del 4 de agosto próximo, de 9 a 12 horas, contra presentación del cupón Nº 1, en la proporción de 7 nuevas acciones por cada 23 de tenencia.

La integración se hará dentro de los diez días de suscriptas y a más tardar antes del 18 de agosto próximo. Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo desde el 1º de octubre de 1957.
$ 150.— e.21|7-Nº 33.280-v.23|7|58

AYASA
Sociedad Anónima Comecial e Industrial

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 11 de junio de 1958 ha resuelto la emisión de las series segunda a quinta de acciones ordinarias al portador de un voto cada una, del capital autorizado de $ 500.000 m|n. — El Directorio.
$ 90.— e.21|7-Nº 33.284-v.23|7|58

CAPRIX
S. A. Comercial Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas de Caprix S. A. que, de acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se ha procedido a la emisión de las series 36 al 60 del capital ordinario de la Sociedad, por un total de $ 5.000.000.—, las que se ofrecen a los señores accionistas en proporción a sus tenencias, opción que podrán ejercer hasta el 6 de agosto próximo mediante la entrega del cupón Nº 6, quedando anulado dicho cupón desde el 7 de agosto. — El Directorio.
$ 120.— e.21|7-Nº 33.201-v.23|7|58

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.
Avda. Santa Fe Nº 1126
Registro N 2.735

Se hace saber por tres días: 1º) Que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 15|7|58 resolvió aumentar el capital autorizado en m$n. 50.000.000.— o sea hasta la suma de m$n. 150.000.000.— conforme al art. 5º de los estatutos; 2º) Que el Directorio resolvió: a) Emitir 40.000 acciones al portador, de m$n. 500.— cada una, correspondientes a las series 349a. a 428a., a la par, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1958; b) Entregar las primeras 22.250 acciones a los accionistas en pago del saldo del dividendo en acciones liberadas resuelto por el Directorio en su sesión del 30 de mayo ppdo., conforme a la decisión de la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril ppdo.; c) Ofrecer las restantes 17.750 acciones a la suscripción entre los señores accionistas, debiendo los suscriptores pagar íntegramente su precio por compensación con el valor equivalente de las maquinarias importadas como inversión de capital o en efectivo y al contado. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia hasta quince días después de vencida la presente publicación. — El Directorio.
$ 210.— e.21|7-Nº 33.232-v.23|7|58

LAVAWOOL, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Por resolución del 18 de diciembre de 1957, se emitieron las series 51a. a 80a. de 1.000 acciones ordinarias, clase "B", 1 voto, a cuya suscripción llámase a los señores accionistas, en proporción a 0,60 acción nueva por cada acción que se posea, contra entrega de cupón Nº 1. Integración en efectivo al suscribir. — Plazo preferente y suscripción: 10 días desde última publicación, desde cuya fecha quedará sin valor el cupón Nº 1. — El Directorio.
$ 120.— e.21|7-Nº 33.238-v.23|7|58

FINAD
Sociedad Anónima Comercial, Asesora, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Chacabuco 380, Capital

Se hace saber a los señores accionistas, que la asamblea de fecha 24 de junio de 1957, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad hasta la suma de m$n. 2.500.000.— y el Directorio de la misma en reunión de fecha 27 de junio de 1957, resolvió emitir 20 series de acciones de m$n. 100.— cada una, o sea m$n. 100.000.— cada serie, en acciones ordinarias o sea un total de m$nacional 2.000.000.—. — El Directorio.
$ 120.— e.21|7-Nº 33.243-v.23|7|58

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JORGE EDUARDO POEPPEL. — Buenos Aires, julio siete de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.789 D. T.-v.28|7|58

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ADOLFO AQUILANO e IRENE CAPPARELLI de AQUILANO.
Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.578 D. T. v.22|7|58

Núm. 3

El Juez Nacional Civil, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don EUSEBIO FERNANDEZ.
Buenos Aires, julio 10 de 1958. — Carlos D. Rouzas, secretaio.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.604 D.T. v.22|7|58

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO GAZZANO y de GERTRUDIS MARQUEZ de GAZZANO.
Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.628 D. T. v.22|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELENA GAUDIN de HIRT.
Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 200. e.19|7-Nº 1.824 D. T. v.30|7|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA M[illegible] VDA. DE MULAS. — Buenos Aires, junio 26 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.716 D. T.-v.23|7|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone (Juzgado Nº 5), Secretaría 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO LUIS MOLARES. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.796 D. T.-v.28|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ANNA MARIA CATALINA o ANA HASSELMANN.
Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.14|7-Nº 1.751 D. T. v. 24|7|58

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO LOTI. — Buenos Aires, mayo 30 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 1.784 D. T.-v.25|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (secretaría Nº 19), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña SARA REBECA FRIDMAN de RUBISTEIN.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.14|7-Nº 32.661-v.24|7|58

El Juez en lo Civil, Ernetso Funes Lastra, Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 cita por diez días, a los herederos y acreedores de doña MARIA LOTO de MENEGHINI.
Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.14|7-Nº 32.655-v.24|7|58

El doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de don DIONISIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.715 D. T.-v.23|7|58

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RINBERG y BLANCA DENDUCHES de GRINBERG.
Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.645 D. T. v.22|7|58

Núm. 8

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 8, Doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 22 cita por diez días, a herederos y acreedores de don ADOLFO FAHSBENDER.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.14|7-Nº 1.750 D. T. v.24|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO AMENGUAL. — Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.720 D. T.-v.23|7|58

El doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 8 Secretaría 24, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FELISA PRIORI de CIRIGLIANO y MARIA ESTELA CIRIGLIANO de GUERRERO.
Buenos Aires, julio diez de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.585 D. T. v.22|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por el término de diez días a herederos y acreedores del Doctor PEDRO SOFIEL ACUÑA.
Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.19|7-Nº 1.820 D. T. v.30|7|58

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado número 9, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de OTTO MAY.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.19|7-Nº 1.826 D. T. v.30|7|58

El Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, Dr. Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 2[illegible]), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TORTORELLI. — Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 32.972-v.28|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, llama por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL MANACORDA e ISABEL BORGNA de MANACORDA. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.795 D. T.-v.28|7|58

Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9 (secretaría 25) cita por diez días, a herederos y acreedores de doña CAYETANA TRICOLI DE LA VIA o CAYETANA TRICOLI y CULMONE DE LA VIA.
Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.14|7-Nº 32.713-v.24|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge M. F. Flies, a cargo del Juzgado Nº 9 (secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CRISTINA DE LA ROZA de GARCIA.
Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.14|7-Nº 32.779-v.24|7|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de D. FRANCISCO BRUN y D. PEDRO BRUN. — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.26|6-Nº 717 D.T. v.30|7|58

Núm. 10

La Jueza, Dra. María Luisa Anastasi de Walger (secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ZAEFFERER SILVA o OSCAR ZAEFFERER SILVA u OSCAR ADOLFO GUILLERMO ZAEFFERER SILVA.
Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.14|7-Nº 1.739 D. T. v.24|7|58

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de URSULA IGUSQUIZA de VERA.
(Publicar por diez días). — Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario
$ 200.— e.11|7-Nº 1.582 D. T. v.22|7|58

La Jueza, Doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ZAEFFERER o OSCAR ZAEFFERER SILVA u OSCAR ADOLFO GUILLERMO ZAEFFERER SILVA.
Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.19|7-Nº 1.739 D. T. v.30|7|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|7 al 24|7|58.

Núm. 11

El Señor Juez doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría 32, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARTA CARMEN MOREL de UNGARO. — Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.791 D. T.-v.28|7|58

El Juez Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MIGUEL ANGEL CASTELLO. — Buenos Aires, julio ocho de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.790 D. T.-v.28|7|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31 a mi cargo, cita por diez días a herederos y acreedores de CELIA KRASNOPOLSKY de ROSEMBERG. — Buenos Aires, junio cuatro de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 1.786 D. T.-v.25|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO HECTOR DIEZ. — Buenos Aires, junio 3 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.702 D. T.-v.23|7|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría No 33), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA GARRE DE AGUERRE. — Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200. — e.11|7-Nº 1.61[illegible] D.T. v.22|7|58

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland Secretaría Nº 36, cita por diez días a los herederos y acreedores de TERESA LAFRATTA de ELSANO. — Buenos Aires, julio primero de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.18|7-Nº 1.498 D.T. v.29|7|58
Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|7|58 al 19|7|58.

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA RODRIGUEZ de TACCHINI y de don JUAN TACCHINI. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario
$ 200.— e.15|7-Nº 1.780 D. T.-v.25|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA PONCE de FAVARO. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 1.779 D. T.-v.25|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. Gartland (Secretaría 34) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISABEL MARIA LOPEZ de ZARAGOZA HERNANDEZ — Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº 32.717-v.24|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO MANUEL BIENVENIDO DIOS. — Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Julio P. Gérez secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.703 D. T.-v.23|7|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO OREA. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.681 D. T.-v.23|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de LORENZO CARLOS BOTTINI y ALEJANDRO SEVERO BOTTINI.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958 — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.19|7-Nº 1.827 D. T. v.30|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don POMPILIO LANZA.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.19|7-Nº 1.821 D. T. v.30|7|58

Núm. 13

El Señor Juez Nacional doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Civil Nº 13 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LORENZO GIMIGNANI. — Buenos Aires, cuatro de julio de 1958. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.18|7-Nº 33.079-v.29|7|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38 cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS BRIGNARDELLO. — Buenos Aires, junio treinta de 1958. — J. A. Navarro Pizzurno, secretario
$ 200. — e.18|7-Nº 33.004-v.29|7|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO LUIS CASTIGLIONI. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Jorge Escut Pizarro, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 1.768 D. T.-v.25|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 13, Dr. Jorge I. Garzón Maceda secretaría Nº 37 del firmante, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO ADOLFO ARBERT. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 32.643-v.23|7|58

Por mandato del Señor Juez Dr. Jorge Garzón Maceda, se cita por 10 días a herederos y acreedores de don PEDRO LEMA. — Buenos Aires 3 de julio de 1958. — Guillermo R. Quintana, secretario.
$ 200 — e.11|7-Nº 1.634 D.T. v.22|7|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Número 13 (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARGARITA FISCHER de JACOBSSON. — Buenos Aires, julio 1[illegible] de 1958. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.11|7-Nº 1.630 D.T. v.22|7|58

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado

Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de Da. CLARA OCKS DE GLEISER. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.11|7-Nº 1.613 D.T. v.22|7|58

Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO CURZIO. — Buenos Aires, julio tres de 1958. — Juan A. Navarro Pizurno, secretario.
$ 200. — e.11|7-Nº 1.607 D.T. v.22|7|58

Núm. 14

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don SUSMAN BELENISKY. — Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200. — e.18|7-Nº 1.810 D.T. v.29|7|58

El Señor Juez Dr. Marcial Fernando Etcheverry, a cargo del Juzgado Civil Nº 14 (Secretaría 41), cita a herederos y acreedores de ANTONIO VARELA o VARELA VAZQUEZ, debiéndose publicar este edicto por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 32.963-v.28|7|58

El Sr. Juez Civil Dr. Marcial Fernández Etcheverry, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de GERMAN MULLER. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº 1.752 D.T. v.24|7|58

El Juez Nacional Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO AMATO. — Buenos Aires, mayo 22 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº 32.767-v.24|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcial Fernando Etcheverry, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL PARADISO.
Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.699 D.T.-v.23|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Doctor Marcial Fernando Etcheverry, secretaría Nº 40, cita por 10 días a herederos y acreedores de EMILIA PRATS GUARDIOLA.
Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.642 D. T. v.22|7|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Número 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PASCUALA ARREGUI DE LABAT. — Buenos Aires abril 9 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.11|7-Nº 32.553-v.22|7|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de INES ARIGOS DE CASULLO. — Buenos Aires, abril 4 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200. — e.11|7-Nº 1.618 D.T. v.22|7|58

Núm. 15

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA CEREIJO de PEDREIRA. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.18|7-Nº 33.066-v.29|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN JORGE ALVAREZ. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº 32.682-v.24|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de ITALO FIOCCHI.
Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.691 D. T.-v.23|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de AMANDA FRANCISCA BARBARA [illegible] de PERI.
Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.610 D. T. v.22|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ARTURO DUPRAT.
Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.609 D. T. v.22|7|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47 cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA PISCIOTTI de PERRONE.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Ricardo Ballestero Barreti, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.641 D. T. v.22|7|58

Núm. 16

El Señor Juez César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por 10 días a herederos y acreedores de JUAN CARRASCO SIERRA. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.792 D. T.-v.28|7|58

Núm. 17

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BRIGIDA FERNANDEZ. — Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
e.15|7-Nº 2.471-v.25|7|58

Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN TAMIOZZO.
Buenos Aires, junio 6 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.694 D. T.-v.23|7|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado número 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña NATALIA SOFIA FESTE PRAT.
Buenos Aires junio 26 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 32.298-v.23|7|58

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor L. M. Bunge Campos, Secretaría Nº 55 cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO PULPEIRO, doña TRINIDAD VILLAMIL o VILLAMIL GONZALEZ de PULPEIRO y de don JOSE MANUEL JULIO PULPEIRO. — Buenos Aires, junio 27 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200. — e.15|7-Nº 32.893-v.25|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN AMOR MARTINEZ.
Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.635 D. T. v.22|7|58

Núm. 20

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por 10 días, herederos y acreedores de FIDEL BRINORESCHI. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº 1.746 D.T. v.24|7|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de 1a Instancia, a cargo del Juzgado Nº 20 por la Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES SANTIAGO GARIBALDI. — Buenos Aires, junio 27 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº 1.753 D.T. v.24|7|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDO BARBAT. — Buenos Aires, 1º de julio de 1958 — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
e.15|7-Nº 2.472-v.25|7|58

El Juez Nacional Civil, Doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de don ISAAC VEGA.
Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.19|7-Nº 1.819 D. T. v.30|7|58

El Juez Dr. Rafael M. Demaría, Juzgado Civil Nº 20, secretaría Nº 57, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña PAULA TERESA JOSEFA GORNATTI. — Buenos Aires junio 24 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº 1.617 D.T v.24|7|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º.7|58 al 15|7|58.

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M Demaría, Secretaría 60 cita por 10 días a herederos y acreedores de LUIS COGLO o LUIS EMILIO MARIO COGLIO.
Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.649 D. T.-v.23|7|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA BLANCA FARIÑA de VASQUEZ y MANUEL FARIÑA.
Buenos Aires 7 de julio de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.574 D. T. v.22|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58 cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL REQUEIJO.
Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.587 D. T. v.22|7|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 4

El doctor Felipo Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA VAZQUEZ de CHAVES.
Buenos Aires, junio 26 de 1958. — G. J. Paysa, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.949-v.22|7|58

Núm. 6

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a don CONSTANTINO PAPALIA para que comparezca a estar a derecho en el juicio que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro ordinario de pesos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
e.19|7-Nº 2.476-v.22|7|58

Núm. 9

El señor Juez del Juzgado Nacional de Paz número nueve, Dr. Oscar E. Serantes Peña, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PARISI. — Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 100.— e.19|7-Nº 1.812 D. T.-v.24|7|58

El doctor Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de Da. MARIA ELENA LARRIMBE de MARIGLIANO. — Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 100.— e.19|7-Nº 1.816 D. T.-v.24|7|58

Núm. 15

El Juez, Doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO JUAN CLAVERIA.
Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 32.580-v.22|7|58

Núm. 16

El Juez de Paz doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SOFIA COSTAS de PARDO. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100. — e.18|7-Nº 33.067-v.23|7|58

El Juez Nacional de Paz doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN VERGER. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100. — e.18|7-Nº 33.068-v.23|7|58

El Juez Nacional de Paz doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ALEJANDRO CIDRA. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100. — e.18|7-Nº 33.071-v.23|7|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO HOTTIER y de doña LUISA o LUISA ANGELA o LUISA ANGELA MARIA DELLACANONICA de HOTTIER. — Buenos Aires julio 8 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 33.070-v.23|7|58

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RODOLFO BLENKMANN. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 33.028-v.23|7|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MESSINA.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.957-v.22|7|58

Núm. 22

El doctor Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22 de esta Capital, cita por cinco días a doña BEATRIZ ZUBIZARRETA de FONSECA, en los autos entablados por Ricardo Domingo De Lellis sobre consignación y cancelación de hipoteca, a fin de que dentro del término de seis días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que la represente en juicio (art. 87 del C. de Ptos.).
Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 32.973-v.22|7|58

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLOTILDE JACINTA DENTONE de GIGANTI.
Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.930-v.22|7|58

El Juez Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO ROQUE de BENEDETTI. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 1.801 D. T.-v.23|7|58

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña NICASIA MENENDEZ de GETINO, por el término de cinco días. — Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 1.808 D. T.-v.23|7|58

El Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ESTEBAN SUCHOS. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
e.19|7-Nº 2.475-v.24|7|58

Núm. 27

El Juez doctor Miguel O. Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, hace saber por tres días a UGALDO GREGORI la liquidación presentada en autos seguidos por Domingo Ripani s|desalojo. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Jorge Bengoria, prosecretario.
$ 60.— e.18|7-Nº 1.809 D. T.-v.21|7|58

Núm. 33

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO PONCET.
Buenos Aires, junio 13 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.953-v.22|7|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANDRES POUSO o ANDRES PONSE. — Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.19|7-Nº 2.474-v.24|7|58

El Dr. Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por tres días al señor JUAN P. NOVELLINO para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Ghirimoldi Lafitte José M. c|Juan P. Novellino, ordinario", bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires mayo 27 de mil novecientos cincuenta y ocho. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 60.— e.19|7-Nº 33.106-v.22|7|58

Núm. 34

El doctor C. Molina Portela (h), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 34, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña VICTORIA EUGENIA TOLON de ORCHESI. — Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 1.804 D. T.-v.23|7|58

El Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don ANTONIO COGORNO. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Angel M. Chioccone, secretario.
$ 100.— e.19|7-Nº 1.822 D. T.-v.24|7|58

Núm. 38

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de DELFINA GARCIA de FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.19|7-Nº 1.823 D. T.-v.24|7|58

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN FURNO. — Buenos Aires, junio 30 de 1958 — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 1.807 D. T.-v.23|7|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO DIAZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (centro).
Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.3|7-Nº 2.321-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación de presente, a JUAN DEBEZA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (centro).
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.3|7-Nº 2.322-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, Sec. Doctor Pablo M. Tapia, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO REMO MAZZOCHI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposicio-

nes de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.2|7-Nº 2.286-v.6|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLASA AREVALO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ...., bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.2|7-Nº 2.287-v.6|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL AGRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º|7-Nº 2.261-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO SILVA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º|7-Nº 2.262-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CORDOBA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º|7-Nº 2.263-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DALILA CORREA DE OLBURN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 13 junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º|7-Nº 2.264-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE TRONCOSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º|7-Nº 2.265-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN FERRERO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 179 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º|7-Nº 2.266-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUEDA MARIETTA Vda. de VOLPE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º|7-Nº 2.267-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS ESNO o ALBERTO ESTRADA o OSCAR SALMUN FEIJOO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º|7-Nº 2.268-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GELLIO ZAFFIGNAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.1º|7-Nº 2.269-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA NORMA BISBAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.1º|7-Nº 2.270-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER GARCIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.1|7-Nº 2.271-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTA QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º|7-Nº 2.272-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO SALVADOR D'AGOSTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires, 14 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º 7-Nº 2.273-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS STAD, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por extorsión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º|7-Nº 2.274-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIANO ANGEIANO MONTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime Leguizamón, secretario.
e.1º|7-Nº 2.275-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO LEONETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime Leguizamón, secretario.
e.1º|7-Nº 2.276-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO LUIS RIVEIRO y JOSE RIVEIRO, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime Leguizamón, secretario.
e.1º|7-Nº 2.277-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DONATO CATALANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|6-Nº 2.201-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Legarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO PRIETO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario
e.27|6-Nº 2.202-v.7|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BAUTISTA SANTOPIETRO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, mayo 28 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.16|6-Nº 2.033-v.28|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO DAYAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.12|6-Nº 1.955-v.24|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JULIO CASAZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.12|6-Nº 1.956-v.24|7|58

Por disposición del Sr Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Barceló se emplaza por cinco días a OSVALDO D. RIAL, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere Secretaría, hoy, 28 de mayo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.16|6-Nº 2.086-v.25|7|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JUAN MIGUEL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo: Secretaría Nº 62. Causa Nº 7956. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.24|6-Nº 2.143-v.30|7|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por 30 días a OSVALDO TR..CO comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.956. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.24|6-Nº 2.144-v.30|7|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN LAUREANO CONTE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.14|7-Nº 2.445-v.18|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL SANTOS VELEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.14|7-Nº 2.447-v.18|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS POSEQUI, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.3|7-Nº 2.394-v.9|8|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DAVID SOTOMAYOR procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Buenos Aires, 1 de mayo de 1958 — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|6-Nº 2.226-v.8|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO CORA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario
e.12|6-Nº 1.991-v.25|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA ANGELICA ACUSSE de GALLEGO procesada por el delito de homicidio por aborto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.12|6-Nº 1.992-v.25|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JAIME FRILIGZTEIN, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.12|6-Nº 1.995-v.25|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO PATRICIO KELLY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 4 de junio de 1958. — Horacio Rodríguez Alcobendas, secretario.
e.18|6-Nº 2.078-v.31|7|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 642 a ALBERTO SILVA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, ser declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal. Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.25|6-Nº 2.177-v.6|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 685 seguida por infracción al art. 2º de la ley 11.386" a HECTOR RAMIRO GOMEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.9|6-Nº 1.918-v.22|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 671, infracción a la Ley Nº 13.010" a MARIA ELENA TORRES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.9|6-Nº 1.921-v.[illegible]

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Correccional doctor Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado "N", se cita y emplaza a LUIS BENITO RAMIREZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere. — Juzgado Correccional "N". — Lavalle 1638.

Capital Federal, julio 1º de 1958. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.15|7-Nº 2.463-v.19|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a HARODIN GARCIA AYZAGUER para que dentro de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito previsto por el artículo 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". — Lavalle 1638. — Capital Federal, junio 30 de 1958. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.14|7-Nº 2.449-v.18|8|58

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a CONRADO RUMELFANGER para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, julio 1º de 1958. — José Finkelstein, secretario.

e.14|7-Nº 2.451-v.18|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RAQUEL SEVILLANO de GONZALEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito previsto en el art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional letra "N". Lavalle 1638.

Capital Federal, 18 de junio de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.19|7-Nº 2.283-v.12|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Correccional Doctor Néstor E. Panelo se cita y emplaza a JOSE SEGUNDO LOPEZ para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Capital Federal, junio 9 de 1958. — Juzgado Correccional "N", sito en Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.26|6-Nº 2.195-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Correccional Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ADOLFO FUENTEALBA ARANEA para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde — Capital Federal, junio 10 de 1958. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario

e.26|6-Nº 2.196-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN COSENTINO para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de desobediencia (art. 239 del Cód. Penal), bajo apercibimiento si no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 6 de junio de 1958. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Secretaría Nº 129. — Raúl F. Arana, secretario.

e.19|6-Nº 2.102-v.1|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a VUKO ANDROVICH para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 13 de mayo de 1958. Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. Luis María Rizzi (h) secretario.

e.13|6-Nº 2.024-v.28|7|58

Por disposición del Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a CECILIA PERALTA DE BELTRAME, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art 239 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Capital Federal mayo 30 de 1958. Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638 José Finkelstein, secretario.

e.13|6-Nº 2.023-v.28|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Mario Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2 del autorizante, se hace saber, por dos días, que en los autos: "YUDACIN, MENDEL, s|quiebra", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, junio tres de 1958. Autos y vistos: Hágase saber el estado de distribución de fondos presentado por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia del Trabajo, con la prevención que, si dentro del término de ocho días no se formula observación alguna será aprobada. Mario N. Figueroa Alcorta. — Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 32.997-v.23|7|58

Núm. 7

Por orden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Héctor Fernández Morelli (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21), se hace saber que en el pedido de quiebra interpuesto por SALVIANO HERRERA CHUECA contra AGIME, S. R. LTDA., se dictó la siguiente providencia: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1957. — ...cítese a la demandada a fin de que dentro de tercero día comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra... — Héctor Fernández Marelli". — Buenos Aires, junio 24 de 1958. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 90. — e.19|7-Nº 1.811 D.T. v.22|7|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Nº 1, de San Martín (Provincia de Buenos Aires), se cita, llama y emplaza al prófugo FILADELFIO ANTONIO SAAVEDRA - M. I. 6 980 931 Cl. 1931, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa No. 3.863 año 1956 que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

San Martín, 30 de mayo de 1958. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.23|6-Nº 2.124-v.4|8|58

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Azul, provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Huarte, se cita y emplaza por el término de treinta días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente edicto, al procesado ELEODORO HECTOR CORONEL, hijo de Laurentino e Isabel Furriol, argentino, soltero, jornalero, nacido el 17 de noviembre de 1927, apodado "Toto", instruído y domiciliado en las calles 24 y 45 de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires (Prontuario Nº 122.692 - R. H.), a fin de que se presente al Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 3, a notificarse de la sentencia de primera instancia dictada en la causa Nº 7.129 que se le sigue conjuntamente con otros, por el delito de robo en coparticipación, arts. 164 y 45 del Código Penal; haciéndole saber, que si al vencimiento del plazo establecido no se ha presentado, se le declarará en rebeldía, de conformidad con lo prescripto por las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Secretaría Nº 3 Azul, junio cuatro de 1958. — Alejandro Sastre Abella, secretario.

e.7|7-Nº 2.393-v.11|8|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Huarte, se cita y emplaza, por el término de treinta días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente edicto, al procesado ELEODORO HECTOR CORONEL, hijo de Laurentino e Isabel Furriol, argentino, soltero, jornalero, nacido el 17 de noviembre de 1957 apodado "Toto", instruído y domiciliado en las calles 24 y 45 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires (Prontuario Nº 122.692-R.H.) a fin de que se presente al Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, Provincia de Buenos Aires Secretaría Nº 3, a notificarse de la sentencia de primera instancia dictada en la causa Nº 7.129 que se le sigue conjuntamente con otros, por el delito de robo en coparticipación, art. 164 y 45 del Código Penal, haciéndole saber, que si al vencimiento del plazo establecido, no se ha presentado, se le declarará en rebeldía, de conformidad con lo prescripto por las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Secretaría Nº 3. — Azul, junio cuatro de 1958. — Alejandro Sastre Abella, secretario.

e.23|6-Nº 2.123-v.4|8|58

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado número dos de la Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA CAROLINA ROMANELLO de CASTELLANO, sucesión. — Formosa, julio 7 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 33.073-v.29|7|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado número dos de la Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO POMPEO NERVI, sucesión. — Formosa, julio 7 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 33.072-v.29|7|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal, titular del Juzgado de 1ra. Instancia Nº 2, de la Provincia de Formosa, secretaría Mario Juan Chian, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BRAULIO ARTURO ETCHETO, Sucesorio.

Formosa, julio 3 de 1958. — Mario J. Chian, secretario.

$ 200.— e.17|7-Nº 1.788 D.T. v.28|7|58

CHUBUT

El doctor Enrique V. R. Padilla, Juez Federal subrogante de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MIHANGEL GRIFFYDD AP IWAN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Esquel (Chubut), julio 2 de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.17|7-Nº 1.798 D. T. v.28|7|58

El doctor Enrique Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia, subrogante, con asiento en Esquel, Chubut, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don ROSENDO CONTRERAS, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Esquel, Chubut, junio 9 de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.12|7-Nº 32.604-v.23|7|58

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Raúl Horacio Ríos Centeno, se cita, llama y emplaza al prófugo VICENTE ROQUE BARONE, acusado de defraudación y falsificación de documento, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — San Martín, 11 de julio de 1958. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.19|7-Nº 2.473-v.24|7|58

REMATES JUDICIALES — ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — 2 lotes en Tigre. — Por orden del señor Juez Nacional de 1a instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría del Sr. Alberto Alba Posse, se hace saber por el término de diez días en los autos "S. A. HARDCASTLE c BORODAY CONSTANTINO y LER MUSIEAUX de BORODAY CELINA CAROLINA, cobro hipotecario", que el martillero D. Armando G. Marolda, designado a propuesta de parte, procederá a vender en pública subasta y al mejor postor, dos lotes de terreno libres de ocupantes, ubicados en calle Maschwitz entre Adolfo Saldías y Liniers, de la localidad de Tigre, Pdo. de Las Conchas, Prov. de Buenos Aires, designados con los números 5 y 6 de la manzana 23 y que miden, según título: Lote 5, 10m. de frente al S.E., 11m284 en contrafrente al N.O., 41m81 en costado N.E., y 51m38 en costado S.O., superficie 466.50 m/c. Lote 6, 10m. de frente al S.E., 11m284 en contrafrente al N.O., 51m38 en costado N.E., y 61m35 en costado S.O., superficie 564.11 m/c. Base $ 30 640.93 m|l. ambos lotes, al contado. El sábado 26 de julio, a las 15 horas, sobre los mismos lotes. Seña: 8 %. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 30 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario

$ 600.— e.11|7-Nº 32.693-v.24|7|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy hácese saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini S. R. L., venderán en público remate, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital Federal, el martes 29 de julio, a las 15.30, la propiedad ubicada en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Emilio Castro 1089 esquina Vélez Sársfield, edificada en un terreno que mide: 10m.86 de frente al S. E. sobre la calle Emilio Castro: 15m.53 en su otro frente al S. O. sobre la calle Vélez Sársfield; 6m. en la ochava; 15m.20 al N. O. y 19m15 al N. E.; superficie: 287m.c.11. Base $ 150.000 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Escritura por ante el escribano Sr. Osvaldo Solari Bosch, Corrientes 1277, Capital Federal. La finca está libre de ocupantes. Venta ordenada en el juicio "GARCIA VELLOSO de ROSSI MARIA y FERRARO de CROVARI MARIA LUISA c DOGNIBENE JOSE F. s|cobro hipotecario" que tramita por ante la secretaría Nº 5 del Dr. Ricardo L. Burnichón. — Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.055-v.23|7|58

Núm. 3

JUDICIAL. — Coronel Brandsen, fracción de 6 Hás. 79 ás. 54 cs., parte del campo conocido como "Cabaña La Negra". Mide 234m35 al N.O.: 381m60 al N.E.; 155m35 al S.E. y 356m20 al S.O. Es el lote 13, cuartel 1º, circunscripción 2a, parcela 178. Base $ 120.000. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, secretaría del Dr. José María Olivieri Zimmermann, a propuesta de parte, en los autos "CATTANEO, CARLOS PABLO c/ANDRE, ALFREDO RAUL, s|cobro hipotecario". Rematarán el miércoles 30 de julio, a las 16, en Florida 239. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, junio 30 de 1958. —J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 500.— e.14|7-Nº 32.688-v.24|7|58

Núm. 4

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo Borda, secretaría Nº 12, se hace saber, por cinco días, en los autos caratulados "INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL c|CASAS de DE LEPEE, EVA BEATRIZ, s|cobro hipotecario", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará, en pública subasta, al contado y al mejor postor, un terreno en Moreno, Prov. de Bs. As., calle San Martín entre Diag. Norte y sin nombre, lote Nº 41 B., manzana A, 10m x 45 m. Sup. 450 m.2. Base: $ 27.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. El domingo 3 de agosto próximo sobre el mismo, a las 15 hs. Informes en el expediente y en Esmeralda 560. — Buenos Aires, junio 6 de 1958.

$ 250.— e.18|7-Nº 1.805 D. T.-v.23|7|58

Núm. 5

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Luis M. Perrone, secretaría Nº 14, se hace saber, por cinco días, en los autos caratulados: "INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL c|BARCALA DIONISIO, s|ejecución hipotecaria", que el Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, una finca en San Justo (Pdo. de Matanza, Prov. de Buenos Aires) calle Catamarca entre Córdoba y Jujuy, lote 7, manzana R., de 10 m. x 21.24 m. Superf. 212,40 m.2, constando de porch, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Base pesos 76.331, 93 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. El domingo 27 de julio próximo, sobre el mismo, a las 15 horas. Informes en el expediente y en Esmeralda 560. — Buenos Aires, julio diez de 1958.

$ 250.— e.18|7-Nº 1.806 D. T.-v.23|7|58

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tascornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días en los autos: "OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITOS Y AHORROS c MENENDEZ PIÑEIRO ANTONIO, s|cobro hipotecario" que el martillero público señor Nicolás De Césare rematará públicamente y sobre la misma, el día 27 de julio de 1958 a las 16 horas, la finca calle Trelles Nº 2759, edificada en el lote Nº 5, de la manzana letra B. Base $ 40.000 m|n. Al contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.17|7-Nº 32.971-v.22|7|58

Núm. 16

JUDICIAL. — El Juez Nacional Civil, doctor César C. San Miguel, hace saber por cinco días que ante el Juzgado a su cargo (Nº 16), secretaría Nº 48, del suscripto, en los autos: "FERNANDEZ GUD JESUS ANIBAL contra CARROLL AN DRES MAURICIO y otra s|cobro hipotecario", el martillero Carlos Yeregu ha sido designado a los efectos de subastar la finca ubicada en la localidad de Castelar del Partido de Morón; Provincia de Buenos Aires, calle Luis María Drago 2727, lote Doce de la manzana A que mide 8.66 mts. de frente por .2.4 mts. de fondo en el costado Oeste y 26,6 metros en el Este, en su contrafrente a Nord Este 10.40 mts. Superficie tres cientos cuarenta y dos metros cincuent y nueve decímetros cuadrados. — Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — B. $ 123.396.— m|n. Sobre la misma pro piedad, el 27 de julio de 1958, a las 1 horas.

Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 250.— e.19|7-Nº 33.159-v.24|7|5

Por mandato del Juez en lo Civil, cargo del Juzgado Nacional Nº 16 docto César C. San Miguel, secretaría Nº 4 se hace saber por cinco días que el ma tillero Julio Naggi rematará la finca consta de sótano, planta baja y siete sos de la calle Avenida Manuel Quint na Nº 281 y 283 entre las de Montevid y Rodríguez Peña, el sábado 26 de juli a las 15 horas, sobre la misma. — Ba $ 2.336.544,56 m|n. Seña 8 o|o. Comisi 3 o|o en efectivo. El terreno de la pr piedad consta de 17.40 mts. de frente S. O. sobre calle Quintana; 11 99 mts. s gún plano y 12.25 mts. según título N. O.; su contrafrente al N. E. está fo mado por una línea quebrada cuyo pr mer tramo y hacia el S. E. mide 12 mts. de allí en dirección al N. E. 8. mts., luego desde aquí y en dirección S. E. 4.97 metros hasta encontrar línea del costado, que es de 19.98 met y S. T. 20.91 mts. — Venta ad corr Títulos en los autos: "LA FRANCO A GENTINA CAPITALIZACION S. A. c|A VAREZ SAAVEDRA TOMAS AGUST s|cobro ejecutivo".

Buenos Aires, 16 de julio de 1958. Augusto César Belluscio, secretario.

$ 300.— e.19|7-Nº 33.198-v.24|7

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional n lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría del doctor Federico Gigena Ibarguren, hácese saber por cinco días que n los autos "GREGORINI EDUARDO UIS contra AMELIVIA VELAZ de ME-RANO, JOSE MARIA, ejec. s/inc., reonstrucción a propuesta de parte, han ido designados los martilleros Bravo amboa Ferrari, para rematar el 24 de ulio, a las 16 horas, en su hall, Reconuista 513, una fracción de terreno en estado y condiciones en que se encuen-a ubicado en Miramar, manzana letra E", lote Nº 2, que mide 43m30, por 43m30, uperf. 1.874m.c.89. Lindando al S. E. Bou-vard Marítimo, actualmente Juan B. usto o calle 12; otro frente al N. E., calle ; N. O. fracción Nº 3 y S. O. fracción 2. Base $ 320.000 al contado. Seña 8 %. omisión 3 %. — Buenos Aires, julio 4 1958. — Federico Gigena Ibarguren, cretario.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.069-v.23|7|58

Fracción de 7.252 m2 en "El Prado" inmediaciones de Benavidez. Por disición del señor Juez Nacional de Priera Instancia en lo Civil Nº 17, doctor arcelo Padilla, Secretaría Nº 50 del doc-r Agustín J. Vigliano Otamendi, se hasaber por cinco días, que en los autos ANEVARI LUIS c/PETRUCCI JOSE sucesión" por cobro hipotecario, que martilleros señores M. Pasqual y Cía. matarán el día miércoles 23 de julio ximo a las 16 horas en su hall de vens de la calle Sarmiento 735 de esta caal, el lote de terreno, parte del estacimiento "El Prado", partido de Las nchas, designado Nº 59 fracción (D), e mide según títulos. 76m85 al S.E. re calle sin nombre, contados hasta poligonal del arroyo: 100 ms. al N.E. dando con el lote 60; 28m82 al N.O. dando con el mismo lote 60 hasta dicha igonal y el lado O., está formado por curso del Arroyo Claro, cuya poligonal de 110m94. Superficie 7.252 m2. Base 5.800 c/l. al contado. Títulos agregados los autos. Seña 8 o/o. Comisión 3 o/o. Buenos Aires, julio 2 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.932-v.22|7|58

Núm. 19

JUDICIAL: Marcos Sastre 2849. Por diez días. Se hace saber que en los autos: "MUSTO DE ROCINO, CARMELA, sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 19, del doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 57, a cargo del doctor Noceti; ha sido designado el martillero Ricardo O. Wood, para que remate judicialmente la finca sita en Marcos Sastre 2849 entre Terrada y Nazca edificada sobre el lote 22, manzana 5, de 8.66 m. de frente al Sud por 46.21 m. de fondo en el costado O. y 46.35 en el E. lindando por el frente calle citada, fondo parte lote 15, por el O. parte del 23 y por el E. con el 21. Dominio: Zona Norte, Tº 2.360, Fº 151, Nº 77.277. Parte arrendada: renta $ 80 y $ 32 respectivamente, habiendo 2 habitaciones desocupadas. Remate el 27 de julio de 1958, 16 horas sobre la misma. Base $ 160.000. Seña 8 o/o. comisión 3 o/o.

Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 500.— e.15|7-Nº 32.851-v.25|7|58

Núm. 20

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59 del doctor Andrés A. Carnevale, se hace saber por cinco días, que en los autos EMANUEL JUAN y otra "s/sucesiones", que los martilleros señores M. Pasqual y Cía., rematarán el día miércoles 23 del próximo mes de julio a las 16 horas en su hall de ventas de la calle Sarmiento 735, de esta capital, la propiedad sita en el Pasaje Epecuén 4763 entre las calles Timbó y Avenida América (hoy General Mosconi y Carlos A. López) con lo edificado y adherido a su terreno que mide según títulos: 8m66 de frente al Sud-Este por 34m64 de fondo. Base $ 55.866.66 c/l. al contado y en las condiciones de ocupación, inquilinos y alquileres actuales y que se detallan en autos, donde se encuentran los títulos. Seña y a cuenta de precio 8 o/o. Comisión 3 o/o en el acto.

Buenos Aires, junio 27 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 250.— e.17|7-Nº 32.936-v.22|7|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 10

UDICIAL. — En Florida, propiedad socupada), calle Avellaneda 1021/25, e las de M. J. Haedo y Santa Rosa tura Avda. Maipú 1000). Partido de nte López, provincia de Buenos Ai-edificada en el terreno designado o parte del lote 24 de la Manzana 39 mide 10m82 de frente al Sud Oeste 8m66 de fondo o sea una superficie l de 93.70.12m2, con luz eléctrica, a corriente, gas natural, pavimenetc. Rematará públicamente el dogo 27 de julio de 1958 a las 17 horas e la misma, con la base de venta al ado de pesos 43.359 m/n, por orden señor Juez Nacional de Paz, doctor ardo Echegaray a cargo del Juzgado 10, el martillero don Carlos Alberto oza a propuesta de partes, en los "GOMEZ MANUEL o GOMEZ RO-GUEZ MANUEL, s/sucesión ab-intesque tramitan por ante la Secretaría del autorizante. Seña 8 o/o a cuenta de precio. Comisión 3 o/o. Datos en las oficinas del martillero. Venezuela 4015, 4º piso, Dep. 15, T. E. 97-6240.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 480. — e.14|7-Nº 32.762-v.22|7|58

Núm. 19

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, a cargo del doctor Angel Daray, en autos "PARDO RAMON contra MARTINEZ y ARBOS, s/cobro alquileres", hácese saber por tres días que el martillero público don Enrique C. Brinkmann rematará el día jueves 31 de julio, a las 16 hs., en la calle Pepirí 1245: Una máquina para armar calzado marca Casa Enrique Schuster S. A., M. N. 12531, M. B. M. Nº 101362. Base $ 23.464,10. Comisión 10 o/o. — Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 90.— e.18|7-Nº 32.996-v.21|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 3

r disposición del señor Juez Naciole Primera Instancia en lo Comercial , doctor Alejandro J. M. Labougle, taría Nº 8, del doctor Guillermo Man-se hace saber por cinco días, que s autos STOCCO JOSE c/VARESE O CLAUDIO, los martilleros señores asqual y Cía., rematarán el día miér-23 de julio a las 16 horas en su hall entas calle Sarmiento 735, de esta al; en propiedad horizontal, ley , expediente 201.460/53 de la Direc-General Inmobiliaria el departamen-) del 6º piso hoy unidad 18 del edi-Avenida Belgrano Nº 1823, 25 y 27, medidas de superficie son: propias m2. Comunes 8,828 m2 y porcentual 74 o/o, que se encuentra únicamente do por su propietario, demandado tos autos. Base $ 6.000 al contado. s agregados al expediente. Seña Comisión 3 o/o. nos Aires, julio 7 de 1958. — Raúl az, secretario.

$ 250.— e.17|7-Nº 32.933-v.22|7|58

Núm. 4

ICIAL. — Por disposición del docejandro de Gainza, Juez Nacional de cio, a cargo del Juzgado Nº 4, y aría N 12 del autorizante, en los "MONTEIRO DA CONHA MANUEL ZUBIRI AURORA M. de, s/ejecuti-e hace saber por tres días que el lero señor Mariano Olivera, remaos muebles y útiles de peluquería nas embargados en autos, detallafs. 62, y consistentes en vitrinas, dores, secadores, espejos, sillones, El martes 22 de julio, a las 17 en el local de Moreno 1441, donde iben. Sin base. Al contado y en o. Comisión 10 o/o. os Aires, 8 de julio de 1958. — J. Serra, secretario.

0.— e.19|7-Nº 1.829 D.T. v.22|7|58

Núm 7

CIAL. — Terreno en Libertad. ferio. Prov. Bs. Aires, paraje Vi-gdalena. Lote 8 ubicado en calle la entre Camino pavimentado a dra y Primera Junta, mide 18 mefrente por 61.375 metros de fondo 8 partes de su valuación: pesos m/n. — Por disposición del sees Nacional de Comercio Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco publicaciones, que el martillero don G. de Abella Victorica, rematará el domingo 27 del corriente, a las 15 horas, sobre el mismo, el lote de terreno embargado en los autos caratulados CALDERAN PEDRO J. v/RINO LAZZI s/ejecutivo. — Más datos, Lavalle 1282. T. E. 35-9621.

Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 250.— e.19|7-Nº 1.815 D.T. v.24|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, se hace saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini S. R. L. venderán en público remate, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital Federal, el martes 29 de julio, a las 15.30, la propiedad ubicada en la localidad de San Justo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Zapiola 3648/56 entre Provincias Unidas y Argerich, edificada en los lotes 29, 30, 31, 32 y 33, manzana A, que en conjunto miden: 52m.49 de frente al S.O., 33m.36 al S.E., estando formado el lote al N.O. por una línea quebrada que partiendo de su frente al S.O. hacia el N.E. mide 17m.59, de esta punta hacia el S.E. 21m.32 y de este punto al N.E. 14m.36 terminando en su contrafrente al N.E. con 28m.91. La finca se entrega desocupada. Base $ 140.133,33 m/n. al contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Venta ordenada en el juicio "INSERICA S. R. L., s/quiebra" que tramita por ante la secretaría Nº 20 del escribano Sr. Carlos Luis Riffaud. — Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.056-v.23|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, se hace saber por diez días, que los martilleros Comi & Pini S.R.L., venderán en público remate, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital, el martes 29 de julio, a las 15,30, la propiedad ubicada en esta Capital Federal, con frente a la Avenida Juan B. Justo 5422 (antes 4822) esquina Tres Arroyos, edificada en el lote 41, manzana 31, que mide: 19m. de frente, 16m. en su otro frente y 9m30 en su costado S. E. Base $ 8.666,66 m/n. al contado. Seña y a cuenta de precio: 8 o/o. Comisión: 3 o/o. Venta ordenada en el juicio "GIUSSANI SERAFIN c/PABLO VALIENTE, s/cobro ejecutivo", que tramita por ante la Secretaría Nº 20 del Escribano Carlos Luis Riffaud.

Buenos Aires, 1 de julio de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 400.— e.11|7-Nº 32.567-v.22|7|58

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

FORMOSA

Por disposición del señor Juez Federal subrogante, doctor Juan B. Sansserri, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia de Formosa, secretaría Armin F. Gaite; se hace saber por cinco días, que el martillero público don José Godo; rematará el día 27 de julio de 1958, a las 9,30 horas, en su escritorio de calle Belgrano 582 de esta Ciudad, 75 vacas con crías y 50 vacas. Venta ordenada en autos: "MICHEL MARCOS G. contra ELZO NERI ETCHEVERS s/cobro ejecutivo de pesos". Expediente Nº 603, Civil Nº 278, Año 1956. Sin base, al contado y al mejor postor Comisión 6 o/o a cargo del comprador.

Formosa, julio 11 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.19|7-N 33.194-v.24|7|58

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE FOMENTO Y CULTURA VILLA CERINI

CONVOCATORIA

Señores asociados:

De acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales y las prescripciones legales, convócase a asamblea general ordinaria para el día 27 de Julio de 1958 a las 9 horas, en nuestra sede social a efectos de considerar el ejercicio Nº 20.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea.

2º Elección de tres miembros para formar la junta escrutadora.

3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, Inventario e Informe de Revisores de Cuentas del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1957.

4º Elección de seis miembros titulares por el término de dos años; siete miembros suplentes por un año; dos revisores de cuentas titulares y uno suplente; un intendente y un bibliotecario, todos por un año.

5º Cuarto intermedio hasta la terminación del escrutinio.

6º Proclamación de los electos.

$ 180.— e.19|7-Nº 33.177-v.22|7|58

ANDIA

Sociedad Anónima, Comercial

Nº 8.335

Convócase a Asamblea Ordinaria el 28 de julio de 1958, a las 16 horas en Avenida de los Incas Nº 5458, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación designaciones Síndicos ad-hoc, titular y suplente;

2º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

3º Elección Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente;

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|7-Nº 33.160-v.24|7|58

ARGELANA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de Agosto de 1958, a las 17 horas, en 1ra. Convocatoria, en el local social de la Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 932, piso 7º, oficina 703, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, al 30 de Abril de 1958.

2º Elección de Directores, Síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|7-Nº 33.148-v.24|7|58

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GOFFRE, CARFONE y Cía. S. A. C.

De acuerdo con lo dispuesto por la C. D. en su reunión del 27 de junio ppdo., convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 19 horas, en el local social, Viamonte 1549, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

3º Renovación parcial de autoridades. Elección de 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero y dos vocales titulares.

4º Designación de tres miembros para integrar la Junta de Fiscalización.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 25.— e.18|7-Nº 33.083-v.23|7|58

ARTHUR MARTIN ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10º, inciso c) de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1958 a las 15 horas, en la sede social, calle Carlos Pellegrini Nº 1594, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio, vencido el 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares, dos por tres años, uno por un año y de siete Directores suplentes por un año.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

5º Fijación de honorarios al síndico, por el ejercicio vencido.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.18|7-Nº 33.053-v.23|7|58

ANTONIO BLAS BELLEZZE

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio a las 19 horas, a realizarse en el local social, Avda. La Plata 1345, ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de Utilidades.

3º Honorarios del Directorio y del síndico.

4º Nombramiento de tres Directores, un síndico titular y otro suplente en reemplazo de quienes terminan sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.020-v.23|7|58

ASOCIACION UNION ESPAÑOLA DE MOZOS Y COCINEROS DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Señor socio: De acuerdo con el artículo Nº 51 del Estatuto social se le invita a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria y que tendrá lugar el día lunes 4 de agosto de 1958, a las 14 horas en nuestro local social: México 1230, y no hallándose a la hora indicada la mitad más uno de los socios existentes, se le invita en segunda Convocatoria para las 15 horas del mismo día y local, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Nombramiento de 2 socios activos para firmar el acta, juntamente con el

señor presidente y secretario de actas.

3º Discusión del proyecto de la Comisión Directiva, tomado por unanimidad, a los efectos de aumentar la cuota social a la suma de $ 30 m|n. mensuales los socios activos y a $ 15 los miembros protectores.

Dada la importancia del asunto a discutir rogamos su asistencia. Firmado: Pedro Gómez, presidente. José R. Caram, secretario.

Nota: Artículo Nº 55. Las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, tendrán lugar y serán válidas cuando concurran la mitad más uno de los asociados al día con Tesorería, entendiéndose por tal, el tener pago el recibo del mes anterior al que se realiza la Asamblea y con derecho a voto; en segunda Convocatoria, lo serán cualquiera sea el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada para la primer Convocatoria.

$ 24.— e.19|7-Nº 33.132-v.22|7|58

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GOFFRE, CARBONE y Cía. S. A. C.

De acuerdo con lo dispuesto por la C. D. en su reunión del 27 de junio ppdo., convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 18.30 horas, en el local social, Viamonte 1549, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del reglamento del servicio de asistencia sanitaria.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 20.— e.18|7-Nº 33.085-v.23|7|58

ASOCIACION CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 29 del estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de julio del corriente año, a las 19 horas, en su sede social, Caseros Nº 2953, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas ocurridas e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio 1957|58;

2º Reconocimiento de la antigüedad de los asociados Benjamín Moscovich, José Cofler, Mauricio Indij y Humberto Lapido;

3º Autorización a la C. D. para efectuar por una sola vez gastos superiores a los asignados por el Art. 18, Inc. "F" de los estatutos;

4º Designacion de dos asociados para firmar el acta. — Mariano Díaz, Presidente. — José Stafia, Sec. General.

$ 180.— e.18|7-Nº 33.089-v.21|7|58

ARGENIA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Rural e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Abril de 1957 y el 31 de Marzo de 1958.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

3º Remuneración del Directorio y del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima Nº 229, el día 30 de Julio p.v. a las 10 horas.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus certificados de acciones en la Administración hasta el día 24 de Julio próximo, inclusive, como lo prescribe el artículo 17 de los Estatutos. — El Secretario.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.979-v.22|7|58

ASOCIACION ITALIANA "PRO-ASILOS DE INFANCIA
Autorizada por el P. E. el 21 de setiembre de 1925
Guanacache 5678 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8º del Estatuto Social, se convoca a los señores socios de la Asociación Italiana Pro-Asilos de Infancia a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 1958, a las 15.30 horas, la que se efectuará en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta y otros tres para escrutar las votaciones;

2º Discusión y aprobación del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas;

3º Consideración de la Memoria Anual del Consejo;

4º Elección de cinco consejeros titulares por tres años, uno por un año y dos suplentes por tres años;

5º Elección de dos Revisores de Cuentas;

6º Propiedad de la calle Quirno Costa 555|567. — Carlos Peretti, presidente; José Gregori, secretario.

De acuerdo al capítulo 5, artículos 13 y 14 del Estatuto, caducan los consejeros titulares: Sra. Anita T. de Ragozza, Dr. Pascual Mammana, Sra. Raquel B. de Ferrari, Sr. Roberto Pedrazzini. — Por deceso: los señores Enrique M. Compagno y Guido Zappa. — Suplentes: Sra. Ismene M. de Galli y Sra. Elvira V. de Tronconi.

$ 640.— e.12|7-Nº 32.612-v.21|7|58

"B"

BARDAL S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 31 de Julio de 1958, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, primer piso, a las doce horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio comercial de la sociedad terminado el 31 de marzo de 1958.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.19|7-Nº 33.149-v.24|7|58

BOKER Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 6394

Convócase asamblea ordinaria para el 30 de Julio de 1958, a las 16 horas, en Moreno 437, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondiente ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1958

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta.

$ 200.— e.19|7-Nº 33.178-v.24|7|58

BATITU S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Batitú S.A.C. e I. comunica a los señores Accionistas, que se ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de julio de 1958, a las 19 horas, en el local sito en la calle Entre Ríos 1274, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al 3er. ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1958.

2º Modificación de los artículos 1º y 2º del Estatuto Social.

3º Fijación del número y designación de Directores y Suplentes por un año.

4º Aprobación de las remuneraciones de los señores Directores.

5º Remuneración del Síndico Titular y designación del mismo y del Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.17|7-Nº 32.956-v.22|7|58

BAM-METAL Ltda., S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Julio de 1958 a las 10 horas en la Sede Social, Las Heras 1832, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al período terminado el 31 de Marzo de 1958.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el período terminado el 31 de Marzo de 1958.

3º Ratificación de la emisión efectuada por el Directorio con fecha 25 de Marzo de 1957.

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos, confiriendo a los que resulten electos, mandato según lo establecido por el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato anual.

6º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del Síndico.

7º Destino de las utilidades.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para asistir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.17|7-Nº 32.928-v.22|7|58

"C"

COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el 30 de Julio de 1958, a las 11 horas, en el local México 850, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al trigésimo ejercicio, terminado el 31 de Marzo del corriente año.

2º Distribución de Utilidades. Emisión de acciones.

3º Elección de un Director.

4º Elección de un Síndico titular y Síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|7-Nº 33.158-v.24|7|58

C. I. L. A.
Compañía Inversora Latino Americana Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de julio de 1958, 18 horas, en Santiago del Estero 315, Of. 17, tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 31 de marzo de 1958.

2º Elección de Directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 150.— e.19|7-Nº 33.113-v.24|7|58

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1958, a las 11 horas, en la sede social, calle Defensa 574, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 5º y 6º de los estatutos sociales. Aumento de capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente certificado de depósito bancario de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. (Artículo 18º de los Estatuto Sociales). — El Directorio.

$ 150.— e.19|7-Nº 33.126-v.22|7|58

$ 100.— e23|7-Nº 33265-v.24|7|58

COLORIN
Industria de Materiales Sintéticos S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Colorín, Industria de Materiales Sintéticos S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mar[zo] de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Fijación del número de miemb[ros] del Directorio.

5º Elección de presidente, ha[sta] ocho directores, síndico y síndico [su]plente, en reemplazo del presidente, [los] directores, síndico y síndico suple[nte] que terminan sus mandatos.

6º Designación de dos accionis[tas] para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a [la] Asamblea, los señores accionistas [de]berán depositar sus acciones o un [cer]tificado bancario que acredite el de[pó]sito, en las oficinas de la calle Bar[to]lomé Mitre 311, 2º piso, Capital, ha[sta] tres días antes de la fecha señal[ada] para la Asamblea.

$ 400.— e.19|7-Nº 33.129-v.24|7[|58]

COMPAÑIA PLATENSE DE ACEI[TES]
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accion[istas] a Asamblea General Ordinaria, par[a el] día 31 de julio de 1958, a las 18 ho[ras] en el local de la calle Cangallo 564 [...] piso, Capital Federal, para consid[erar] la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, [in]ventario, balance general, cuenta [de] ganancias y pérdidas e informe del [sín]dico y distribución de utilidades cor[res]pondiente al ejercicio cerrado el 31 [de] marzo de 1958.

2º Elección de directores y sínd[icos].

3º Designación de dos accioni[stas] para firmar el acta. — El Directo[rio].

$ 250.— e.19|7-Nº 33.183-v.24[|7|58]

CROMUS S. A. CURTIDURIA
Registro Nº 5524
PRIMERA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Directorio [se] convoca a los señores accionistas [a] Asamblea General Ordinaria a r[eali]zarse el día 31 de julio de 1958, [a las] 17 horas, en el local social de la [calle] Hipólito Yrigoyen 2820, Capital [Fe]deral, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria [in]ventario, balance general, cuenta [de] ganancias y pérdidas e informe del [sín]dico, correspondientes al noveno [ejer]cicio social cerrado el 31 de m[arzo] de 1958.

2º Remuneración del Director[io y] síndico y distribución de utilidad[es].

3º Aumento del capital autoriz[ado].

4º Elección de síndico titular [y su]plente para el nuevo ejercicio.

5º Nombramiento de dos accio[nistas] para que, con el presidente, apr[ueben] y firmen el Acta de esta Asambl[ea].

Para tomar parte en la Asa[mblea] deben depositarse las acciones [...] Sociedad hasta tres días antes [de la] fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 16 de julio de 19[58]. El Directorio.

$ 350.— e.19|7-Nº 33.182-v.2[4|7|58]

CLUB SOCIAL "MARIANO BO[...]
Local social: Av. San Juan Nº [...]
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios vit[alicios] y activos a Asamblea General Ord[inaria] que tendrá lugar en el local social [el] 26 de julio de 1958, a las 17 horas, [para] tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del act[a an]terior, con ratificación expresa de l[o ac]tado en la misma;

2º Consideración de la memori[a, ba]lance, cuenta de gastos y recurs[os, in]ventario general e informe de la [comi]sión revisora de cuentas, correspo[ndien]te al ejercicio comprendido entre [el 1º] de julio de 1957 y el 30 de junio de [1958];

3º Consideración de la cuota [...]nal — Fondo de reserva;

4º Elección de C. D., tribunal [...]nor, 5 vocales suplentes y 3 re[visores] de cuentas;

5º Designación de 2 socios pre[sentes] para firmar el acta.

$ 300.— e.18|7-Nº 32.995-v.[...]

CORCES Y CIA., S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 3736
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accion[istas a] Asamblea General Ordinaria, para [el] 30 de julio de 1958, a las 16 ho[ras]

a sede social, Avenida Juan B. Justo Nº 1151, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, l 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de un director suplente or las acciones fundadoras "A", por os años;

4º Elección de un síndico titular y un suplente y fijación de emolumentos, de cuerdo con el artículo 54 de los estatutos;

5º Designación de dos accionistas para rmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 15 de julio de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 27 de los estatutos, sobre depósito de acciones.

$ 350.— e.18|7-Nº 33.007-v.23|7|58

C. I. T. I. S. A.

Compañía Importadora Técnica Industrial, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de julio de 1958, a las 18 horas, en el local sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 2599, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958 e informe del síndico.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea se recuerda las disposiciones del artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.078-v.23|7|58

CERRO DE LA CRUZ

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Cerro de la Cruz S. A. Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, calle Reconquista Nº 331, el día 28 de julio de 1958, a las 10 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Aumento del número de Directores, elección de los mismos y fijación término de su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.042-v.23|7|58

Constructora e Inmobiliaria SEBASTIAN MARONESE E HIJOS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el 26 de julio de 1958, a las 18 horas, en el local social, Avenida Córdoba Nº 315, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

Remuneración anual del Directorio y síndico;

Elección de síndico titular y suplente;

Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|7-Nº 33.096-v.23|7|58

...TA TRANSPORTES S. A. I. y C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ra. Convocatoria

Por resolución del Directorio en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 16º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria, el día 28 de julio a las 18 horas en nuestra sede social, calle Vieytes 1076, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Discusión y aprobación del inventario, balance y memoria correspondiente al Segundo Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.041-v.23|7|58

CAJA MERCANTIL Y DE FOMENTO ECONOMICO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio a las 11 horas, en San Martín 66, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, del Código de Comercio correspondientes al 24º ejercicio al 31 de marzo de 1958.

2º Elección de Directores y Síndicos

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.17|7-Nº 32.983-v.22|7|58

COMPAÑIA DE PETROLEOS "LA CELINA"

Sociedad Anónima

Registro Nº 3084

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Carlos Calvo 736, el 28 de julio de 1958 a las 15 y 30 horas con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1958;

2º Elección de cinco Directores titulares por un período de tres años y de Síndico y Síndico Suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes, sus acciones o certificados de sus depósitos en instituciones bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, que les entregará la boleta de entrada.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.964-v.22|7|58

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CREMA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación, a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de julio de 1958, a las 10 horas, en el local social, sito en Hipólito Yrigoyen 3234|36, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a $ 6.000.000.— m|n.;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes de la misma en la caja social, sus acciones o certificados provisorios, de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos. Los presentes avisos se publican por los plazos establecidos por el Decreto Nº 1793|1956.

$ 250.— e.17|7-Nº 32.925-v.22|7|58

COMPAÑIA AZUCARERA MERCEDES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Azucarera Mercedes, Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958 a las 11 horas, en su local social, calle San Martín Nº 575, 2º piso, C., Buenos Aires, con objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio de la Sociedad vencido el 31 de marzo de 1958; y distribución de utilidades;

2º Ratificación de la designación provisional de los Directores, Dr. Guillermo Martínez Udaondo y Dr. Carlos Pedro Blaquier, nombrados en reemplazo de los señores Eduardo Grané y Felipe A. Lara que renunciaron; y elección de dos Directores por tres años por terminación de mandato;

3º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

4º Asignación mensual al señor Presidente;

5º Asignación a los señores Directores por asistencia a las reuniones;

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, julio 3 de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.17|7-Nº 32.967-v.22|7|58

C O N D O R

Sociedad Anónima Petrolera Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19º y 20º de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, piso 1º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc 1º) del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.

3º Destino de las utilidades.

4º Remuneración del Director delegado y del Director gerente.

5º Elección de Directores titulares, Directores suplentes, síndico y síndico suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23º de los Estatutos de la Sociedad, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la misma, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, julio 2 de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.17|7-Nº 32.430-v.22|7|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|7 al 16|7|58.

"D"

DIESEL MECANICA COPELLO S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 26 de julio a las 16 horas, en su sede social Reconquista 165, oficina 428, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de marzo de 1957 y 31 de marzo de 1958;

3º Remuneración a los señores directores y síndico;

4º Elección de 4 directores titulares, 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por el término de un año, por terminación de mandatos de los actuales. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus acciones o certificados o recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 350.— e.17|7-Nº 32.993-v.22|7|58

"E"

ESTANCIAS Y COLONIAS RAMON LOPEZ LECUBE S. A.

CONVOCATORIA

Estancias y Colonias Ramón López Lecube Sociedad Anónima, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 de los estatutos sociales convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local calle San Martín Nº 66 el día 31 de julio de 1958 a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958.

2º Designación de tres Directores titulares y dos suplentes, síndico titular y síndico suplente todos por un año en reemplazo de los actuales que terminan su mandato de acuerdo al art. 11

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibo de depósito bancario en Caja de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea de acuerdo al Art. 23 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.19|7-Nº 33.150-v.24|7|58

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las 10 horas en el local Reconquista Nº 657, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los Inventarios, Memoria, Balances Generales, Cuadros de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes a los ejercicios terminados respectivamente al 31 de diciembre de 1957 y 31 de marzo de 1958, de acuerdo con la reforma de los Estatutos Sociales y distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1958.

3º Ratificar mandatos de Directores y síndico y lo actuado hasta la fecha de la Asamblea.

4º Resolver número y designación de Directores por un año y nombrar presidente.

5º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el trimestre terminado al 31 de marzo de 1958, y fijación remuneración del Directorio para el próximo ejercicio.

6º Designación de síndico y síndico suplente y remuneración para el próximo ejercicio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Vieytes Nº 388 de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 500.— e.19|7-Nº 33.154-v.24|7|58

ESTANCIAS DON JOSE

Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria; Comercial, Industrial y Financiera

25 de Mayo 158, 3º piso - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio a las 10 horas en la sede social calle 25 de Mayo 158, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1957 y 1958 respectivamente.

2º Elección de Directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|7-Nº 33.164-v.24|7|58

ESTANCIA "LA PEREGRINA"

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1958, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 226, piso 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma del estatuto. — El Directorio.

$ 150.— e.18|7-Nº 33.005-v.23|7|58

"F"

F A F R A L O

Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Comercial S. A.

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de julio de 1958, a

las 16 horas, en el local de la Avda. de Mayo 651, 2º piso, izquierda, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos señalados en el artículo 347 del Código de Comercio, resolviendo la distribución de utilidades y fijando las retribuciones del Directorio y Síndico.

2º Elección de tres Directores Titulares por tres años, por renuncia de los actuales.

3º Elección de un Síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos Accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|7-Nº 33.108-v.24|7|58

F R I G O R S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1958, a las 11 horas, en el local social de la entidad, calle Viamonte 1133, 3er. piso, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Remuneración de los miembros del Directorio.

3º Designación de los miembros del Directorio.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|7-Nº 33.034-v.23|7|58

FORNARA ARGENTINA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizar el día 30 de julio de 1958, a las 12,30 horas, en los escritorios de la Avda. Santa Fe Nº 3138 de esta Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos, incluyendo aumentos del Capital Autorizado

2º Designación de dos accionistas para que, con el presidente, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

$ 250.— e.18|7-Nº 33.038-v.23|7|58

FORNARA ARGENTINA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1958, a las 12 horas, en los escritorios sitos en la Avenida Santa Fe Nº 3138 de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Fijación de la remuneración del Síndico:

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos en los términos del art. 10º de los Estatutos Sociales:

4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente:

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 12 de los Estatutos Sociales.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.090-v.23|7|58

FRIGORIFICO KASHER, S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 1958, a las 9 horas, en Camargo 1118, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1958;

2º Remuneración del síndico;

3º Elección de un director en reemplazo del señor Naum Smoliar, quien ha renunciado;

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 23 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.960-v.22|7|58

"G"

"GUTHMANN Y KLEIN"

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Registro Número 8.307

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1958, a las 15 horas, en el local social calle Bartolomé Mitre Nº 841, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades de conformidad con el artículo 27 de los estatutos.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 15 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.18|7-Nº 33.002-v.23|7|58

G A L S A N F E

Inmobiliaria, Constructora y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Galsanfe", Inmobiliaria, Constructora y Comercial, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de julio de 1958, a las 15 horas, en el local social calle Suipacha 280, piso 6º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 5º de los estatutos y elección de los mismos por el término de un año;

3º Elección de un síndico titular por el término de un año;

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad calle Suipacha 280, piso 6º, Capital Federal.

$ 400.— e.17|7-Nº 32.959-v.22|7|58

"H"

HISISA ARGENTINA, S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 1958, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado al 30|6|1958;

2º Consideración de los actos cumplidos por la sociedad en el período de formación;

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

4º Elección de síndicos titular y suplente;

5º Reforma de los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 15 y 18 de los estatutos sociales y autorización al Directorio para su tramitación;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, los Sres. accionistas que deseen concurrir deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea.

$ 450.— e.17|7-Nº 32.987-v.22|7|58

"I"

IMBROSCIANO Hnos. S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio del corriente año a las 16 horas, en el local social, calle Tres Arroyos 1829, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1958, e informe del síndico;

2º Distribución de Utilidades;

3º Designación Director titular para completar período;

4º Consideración de la conveniencia de ampliar el número de miembros del Directorio y en caso afirmativo, determinar su número y designar las personas para integrarlo;

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|7-Nº 33.130-v.24|7|58

I N A

Compañía Industrial Americana S. A. N. 4.271

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1958, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 515, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganacias y Pérdidas, Informe del Síndico; Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Síndico. Ejercicio al 31 de Marzo de 1958.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|7-Nº 33.146-v.24|7|58

I.N.V.A.D.E.X.

Administración y Explotación de Bienes Inmuebles y Valores en General. Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1958, a las 10 horas, en el local social, calle Cangallo 466, 4º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|7-Nº 33.127-v.24|7|58

INSTITUCION ADMINISTRATIVA IGLESIA ARMENIA

(Registro C. 1149)

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria a los miembros de la Institución, para el día 3 de agosto de 1958, en su sede calle Acevedo 1353, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º A las 8.30 horas: Elección de 4 miembros titulares del Consejo Directivo por un período de 2 años, 4 miembros titulares y 4 suplentes por un año.

2º A las 12.30 horas: Designación de 2 miembros activos para firmar el acta de la Asamblea en representación de los presentes.

3º Nombramiento de una Comisión de Escrutinio compuesta de 5 miembros.

4º Escrutinio y proclamación de los candidatos. — El Consejo Directivo.

$ 250.— e.19|7-Nº 33.114-v.24|7|58

INDUSTRHILOS, S. A. C. I.

Manufactura de Hilos e Industrias Afines

Xº ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de julio de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Cullen 4941, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Propuesta de distribución de utilidades;

3º Elección del presidente y tres directores titulares, por tres años; cuatro directores suplentes, por un año, y síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme con el Art. 36 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o entregar el certificado de depósito baucario con tres días de anticipación. a la fecha de la asamblea.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.927-v.22|7|58

I C A S A

Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Argentina S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Conforme al Art. 21 de los estatutos sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 31 de julio de 1958, a las 17 horas, en la sede social Belgrano 427, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.17|7-Nº 32.988-v.22|7|58

"J"

JOSE PIETRAGALLA

Sociedad Anónima

Ind. Com. Inmob. y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio a las 19 horas, a realizarse en el local social Avda. La Plata 1431, Ciudad, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1957 y 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de Utilidades;

3º Honorarios del Directorio;

4º Nombramiento del Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|7-Nº 33.054-v.23|7|58

"K"

KOLESTON ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de Julio de 1958, a las 16 horas, en Reconquista 336, piso 11, Dto. X para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1958 y distribución de utilidades.

2º Honorarios al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de un año.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.19|7-Nº 33.192-v.24|7|58

K R E K E

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de julio de 1958, a las 10 horas, en Solís 435, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.

2º Ratificación de la adquisición del activo y pasivo de Kreke, Inc., S. R. L.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.17|7-Nº 32.976-v.22|7|58

"L"

LA AUTOMATICA S. A.
Comercial Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a asamblea general ordinaria para el 31 de Julio de 1958, a las 15 horas en el local social calle General Martín de Gainza Nº 1022, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores titulares por un año.

5º Elección de Síndico titular y suplente por un año.

6º Modificación de los Estatutos sociales.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.19|7-Nº 33.181-v.24|7|58

L O T E R O P A P I N I
Sociedad Anónima Argentina Petrolera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Julio de 1958 a las 10 horas en el local social, calle Paseo Colón 221, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1958.

2º Distribución de las utilidades, conforme al art. 29 de los estatutos.

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que hayan desempeñado tareas permanentes en la administración social.

4º Elección de seis Directores titulares por el término de dos años y dos Directores suplentes por el término de un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los Dres. Mariano de Bari y David Eduardo Sanguinetti, respectivamente, cuyos mandatos terminan.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 26 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 400.— e.19|7-Nº 33.187-v.24|7|58

LA VICTORIA
Comercio e Inversiones S. A.
Nº 638
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de Julio de 1958, a las 16 horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 51º ejercicio terminado el 27 de Abril de 1958.

2º Elección de Directores.

3º Honorarios de Directores y Síndico.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con cuatro días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. Artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.19|7-Nº 33.135-v.24|7|58

L A G A M A
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Hipólito Yrigoyen 1144, piso tercero, el día 31 de julio de 1958 a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1958 e imputación de sus resultados.

2º Elección de 4 Directores titulares en substitución de los que terminaron su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente en substitución de los que terminaron su mandato.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|7-Nº 33.137-v.24|7|58

L O D E S T A R S. A.
Comercial, Agropecuaria, Industrial y Mandataria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de julio de 1958, a las 17 horas, en su local, Sarmiento 643, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Remuneración al Directorio e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Designación de 3 Directores titulares y 3 suplentes por 2 años, en reemplazo de los que cesan el 30|9|58.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Para concurrir deberán depositarse en nuestras oficinas las acciones o certificado de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.19|7-Nº 33.162-v.24|7|58

L A M I N A X
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de julio a las 11,30 horas, en el local Juan Bautista Alberdi 159, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Designación de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|7-Nº 33.169-v.24|7|58

LUCINI & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Perú Nº 369. Capital Federal, el día 31 de julio de 1958, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Sexto Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.

2º Retribuciones de los Directores Gerentes.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.19|7-Nº 33.165-v.24|7|58

LIBRERIAS MACKERN, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 15 horas, en Defensa 465, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elegir Directorio y Síndicos;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|7-Nº 33.048-v.23|7|58

LA JULIA S. A.
Com. y Agrop.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de julio de 1958, a las 10 horas en el local de la calle Charcas 1183, 1º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las asignaciones percibidas por los señores Directores conforme a lo dispuesto en el art. 8 inc. d) de los Estatutos Sociales;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958, previa fijación de honorarios al Directorio y Síndico;

3º Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 de los Estatutos Sociales depositando sus acciones o certificados bancarios tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 400.— e.18|7-Nº 33.006-v.23|7|58

"LA GIRASOLERA"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de julio de 1958, a las ocho horas, en el local social, calle Carabelas 344, piso 9º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de marzo de 1958;

2º Informe del síndico;

3º Proyecto de distribución de utilidades;

4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes;

5º Tratar aumento de capital;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.17|7-Nº 32.958-v.22|7|58

"LA HERMINIA"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 19 horas en el local de la calle San Martín 627, 2º Esc. "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Remuneración al síndico titular (Art. 13º de los estatutos);

3º Fijación del numero de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo al artículo 15º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.977-v.22|7|58

"M"

M. I. F. A. S. A.
Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Comunico a Uds. que el Directorio de "M.I.F.A." S. A. Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria ha fijado el día 31 de julio del corriente año a las 18 y 30 horas, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958;

2º Remuneración al Directorio y al Síndico;

3º Designación de tres Directores por dos períodos y Síndico Titular y Suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 26 de los Estatutos Sociales.

$ 400.— e.19|7-Nº 33.160-v.24|7|58

M U N D E X
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1958 a las 18,30 horas en el domicilio legal de la Sociedad Avda. Córdoba 679, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital social.

2º Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1957.

3º Revocación de mandatos de Directores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|7-Nº 33.170-v.24|7|58

M E L A T I
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria y Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Julio de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Paraná 583, 6º piso, de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 2º ejercicio social cerrado el 15 de marzo de 1958, de conformidad con lo prescripto en el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Consideración de las retribuciones de directores, conforme a los artículos 13, inc. n) y 14 de los estatutos sociales.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, por 1 año.

4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5º Nombramiento de gerentes y otorgamiento de poderes.

6º Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 16 de los estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación por lo menos, al fijado en la convocatoria. — El Directorio.

$ 450.— e.18|7-Nº 33.029-v.23|7|58

M U L T I H O J A S S. A.
Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Julio de 1958, a las 12 horas, en Corrientes 447, Esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta;

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico al 31 de Mayo de 1958 y distribución de utilidades;

3º Elección de Directorio y Síndicos. — El Directorio.

$ 120.— e.18|7-Nº 33.031-v.21|7|58

"O"

ORFEO INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA S. A.
N-5190

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de julio de 1958, a las 11 horas, en la Avda. L. N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente —

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1958, e Informe del Síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración a Directores y Síndico;

4º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|7-Nº 33.185-v.24|7|58

ONDABEL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 31 de julio de 1958 a las 17 horas en Reconquista 336, piso 11, dpto. X, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|7-Nº 33.195-v.24|7|58

ONDABEL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de julio de 1958 a las 18.30 horas en Reconquista 336, piso 11, depto. X, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

3º Honorarios al Directorio y Síndico;

4º Fijación del número de Directores y su designación;

5º Garantía de los Directores por el desempeño de su mandato;

6º Elección de Síndico Titular y Suplente;

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|7-Nº 33.193-v.24|7|58

OLIVARES DE CORONEL DORREGO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 16 horas, en el local social de la calle Viamonte 773, 2º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario Actuante de la Asamblea;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio;

3º Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de un año;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.946-v.22|7|58

"P"

PATRONO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Constructora y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Primera Convocatoria el día 31 de julio de 1958, a las 17 horas, en el local sito en la Avenida de Mayo Nº 634, piso 3º, oficina "R", de esta Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|7-Nº 33.140-v.24|7|58

PETERSEN, THIELE & CRUZ
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1958, a las 19 horas, en La Rural 175.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código del Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Nombramiento de directores y síndico, titulares y suplentes.

3º Fijación de remuneración de directores y síndico — El Directorio.

$ 200.— e.19|7-Nº 33.145-v.24|7|58

"PLASTI-FABRIL"
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Número de Registro 5768
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1958, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes 485, piso 7º, oficina 708, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Director titular por terminación de mandato.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea. — Buenos Aires, Julio 15 de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.003-v.23|7|58

"PLASTI-FABRIL"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Número de Registro 5768
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1958, a las 10.30 horas, en el local social Avda. Corrientes 485, piso 7º, oficina 708, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.18|7 Nº 33.001-v.23|7|58

"PRIMERA JUNTA" S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de julio de 1958, a las 18 horas, en el local de Esperanza 960, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de presidente y directores, fijando su número.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.17|7-Nº 32.966-v.22|7|58

PRODTE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 8074
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, José María Moreno 1056, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de su saldo e Informe del Síndico, correspondientes al 2º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Consideración de la remuneración del Director Gerente;

3º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 del Estatuto. — El Directorio.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.940-v.22|7|58

PANIFICACION ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº Registro 2.558
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en Canalejas 753, Buenos Aires, el 31 de julio de 1958, a las quince horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1958. Destino de las utilidades;

2º Elección de un Director por tres años;

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente, para el 30º ejercicio;

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Canalejas 753, Buenos Aires, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en un Banco.

Buenos Aires, julio 14 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.17|7-Nº 32.942-v.22|7|58

"Q"

QUIMEX S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1958 a las 9.30 horas, en 25 de Mayo 375, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.17|7-Nº 32.948-v.22|7|58

"R"

"REVELA" S. A.
Financiera, Comercial, Industrial y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1958, a las 10 horas, la que se realizará en la calle Belgrano 535, 10º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos Sociales.

2º Designación de las personas autorizadas para gestionar la aprobación de la modificación de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|7-Nº 33.175-v.24|7|58

RECAMIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1958, a las 19 horas, en el local social calle Sarmiento Nº 4550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y planillas anexas y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio que comprende el período 1º de abril de 1957 al 31 de marzo de 1958. Distribución de las utilidades;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

3º Nombramientos del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|7-Nº 33.043-v.23|7|58

"S"

Sociedad Anónima
ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST & AGENCY LIMITED
(Compañía Anglo Argentina de Inversiones y Mandatos Limitada)
Registro Nº 23.0
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1958, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3º piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de marzo de 1958 e Informe del Síndico;

2º Fijación del número y elección de Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|7-Nº 33.166-v.24|7|58

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN LIMITADA
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 30 del mes en curso a las 18 horas, en el local social 25 de Mayo 122, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Designación de un director titular en reemplazo del que termina su mandato,

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato;

4º Remuneración del síndico;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea

Los accionistas deben depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, con tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea. — Buenos Aires, Julio 16 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.19|7-Nº 33.112-v.24|7|58

SANTA ELISA S.A.I.A.C.F.I.
Carabelas 344, 9º piso
T. E. 35-8060 - 8113
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1958, a las 8 horas en el local social calle Carabelas 344, piso 9º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital social a veinticinco millones de pesos m|n.

2º Características de las acciones a emitirse; delegación al Directorio de la oportunidad de emisión y forma de pago de las mismas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|7-Nº 33.161-v.24|7|58

SAGAZOLA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas por el término de cinco días, conforme lo establece el Decreto Nº 1793 a la décima cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Avenida de Mayo 1373, el día 31 de julio de 1958, a las diez y seis horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, I

ventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Ratificación de las remuneraciones otorgadas por el Directorio, imputadas a gastos generales (artículo 9º, inc. g);

3º Ratificación del plan-programa contenido en el acta de fecha 25 de febrero de 1958;

4º Elección de cinco Directores Titulares y tres Directores Suplentes art. 3º Estatutos Sociales);

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 350.— e.19|7-Nº 33.122-v.24|7|58

S Y A R

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1958 a las 17 horas en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, 5º piso, Dto. C., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Imputación de sus resultados.

3º Elección de tres Directores que durarán tres años en sus cargos.

4º Elección de un síndico titular y otro suplente que durarán un año en sus cargos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo prevé el artículo 38º del Estatuto Social, para poder asistir a la Asamblea deberán entregar sus acciones en la dirección de la sociedad con una anticipación mínima de tres días al señalado para la celebración de la Asamblea o, en su defecto, acreditar, en igual término, su depósito en algún banco. — El Directorio.

$ 400.— e.19|7-Nº 33.138-v.24|7|58

SAN GABRIEL

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de San Gabriel, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de julio de 1958, a las 10 y 30 horas, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso 8º, oficina 85|87, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a 3.000.000,00 de pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|7-Nº 33.167-v.24|7|58

S A N G A B R I E L

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de San Gabriel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria, a la asamblea general ordinaria para el día 31 de Julio de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso 8º, oficina 85|87, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio social, cerrado el 31 de Marzo de 1958, e informe del síndico.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente, ambos por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|7-Nº 33.171-v.24|7|58

"S A N C A R L O S"

Agropecuaria, Industrial, Comercial S.A.

Tucumán 361 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria que se realizará el 31 de Julio a las 18,30 horas en Tucumán 361, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que se refiere el inc. 1º art. 347 del C. de Comercio (ejercicio cerrado el 31|3|58).

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|7-Nº 33.163-v.24|7|58

Sociedad Anónima

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA

Número de Registro 714

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para el día 31 de julio de 1958, a la hora 11.30, en el local calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Hasta tres días antes del señalado para la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del día 24 del corriente mes de julio, en la misma secretaría, el proyecto de reforma de los estatutos. — Buenos Aires, 14 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.18|7-Nº 33.092-v.23|7|58

Sociedad Anónima de INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO

Registro Nº 1705

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23º de los estatutos, el Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 30 de julio de 1958, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario é informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Consideración de la distribución de utilidades;

3º Fijación de los honorarios del síndico;

4º Elección de un director por dos años;

5º Elección de síndico y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en la oficina de la sociedad, Paseo Colón 317. — El Presidente.

$ 350.— e.18|7-Nº 33.015-v.23|7|58

SANATORIO CASSINELLI S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio a las 20 horas, a realizarse en el local social Avda. Corrientes 2975, Ciudad, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio.

4º Nombramiento del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|7-Nº 33.093-v.23|7|58

SOC. COM. FEIT & OLIVARI LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de julio de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle Belgrano 868, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al trigésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.

2º Remuneración adicional a los directores gerentes por desempeño de tareas permanentes en la administración social.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directorio.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea, en representación de la misma.

Para tener representación en la Asamblea es necesario depositar las acciones en Secretaría o el certificado de depósito de las mismas, en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la misma.

$ 400.— e.18|7-Nº 33.087-v.23|7|58

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA

(Número de Registro 714)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para el día 31 de julio de 1958, a la hora 11, en el local calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Director titular por dos años y tres directores suplentes por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente, ambos por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del día 21 del corriente mes de julio, en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1957|58. — El Directorio.

$ 400.— e.18|7-Nº 33.094-v.23|7|58

S. A. IRU

COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 13 del Estatuto de la Sociedad, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio del corriente año a las 18.30 horas, en el local de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 811, piso 1º, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria de la sociedad, e informe del síndico para el III Ejercicio Económico.

2º Elección de presidente del Directorio, dos directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.033-v.23|7|58

S A M I A

Sociedad Anónima Mercantil Industrial Agrícola

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1958, a las 10,30 horas, en la sede social Lavalle 1454, 2º piso, oficina 12, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1958 e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|7-Nº 33.049-v.23|7|58

SUPERCOMAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las 18 horas, en la sede social, calle Cangallo 521, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Inventario, Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades, Informe del señor síndico, correspondientes al noveno ejercicio social terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Elección, por tres años, de cinco Directores titulares, por terminación de mandato;

3º Elección, por un año, de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 31 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario o certificado de custodia de las mismas, en [illegible] de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, julio de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.18|7-Nº 33.057-v.23|7|58

S. A. NORTHERN ELEVATOR Co. Ltd.

CONVOCATORIA Nº 1778

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1958, a las 10.30 horas, en el local, calle Reconquista 468, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 31 de marzo de 1958;

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, y fijación de los honorarios de los salientes;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año y fijación de los honorarios del síndico saliente;

4º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a votar según el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado de custodia de un Banco, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en el local social de la sociedad.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.962-v.22|7|58

S. A. THE BUENOS AIRES HERALD LTD.

El Heraldo de Buenos Aires Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle Rivadavia 767, el día 30 de julio de 1958 a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al trigésimo octavo ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958;

2º Retribución especial para el presidente del Directorio;

3º Elección de cinco directores titulares por dos años;

4º Elección de dos directores suplentes por dos años;

5º Elección de síndico y síndico suplente por un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus certificados en las oficinas de la Sociedad tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, julio 1º de 1958. — El Directorio.

$ 1.200.— e.5|7-Nº 32.209-v.23|7|58

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los socios contribuyentes de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires", a la Asamblea General Ordinaria, para el día martes 29 de julio próximo, a las 16 horas, en la sala de espera del Policlínico, Cangallo 4216, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos delegados para la aprobación del Acta de la Asamblea.

2º — Memoria, balances y resultados del Ejercicio Administra-

..o 1957/58, cerrado el 31 de marzo de 1957 y Relación de los Revisores de Cuentas.

3º — Renovación autorización para venta de inmuebles, de inversión o renta y autorización para la venta eventual de una fracción de la propiedad de San Justo que no tiene aplicación para las necesidades del Establecimiento.

4º — Reintegración de la Comisión Directiva, es decir, elección de: 8 Consejeros efectivos por tres años; 1 Consejero efectivo por un año; 12 Consejeros suplentes por un año, y nombramiento de 3 revisores de cuentas efectivos y 2 suplentes para el ejercicio 1958/59.

Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Francisco Roncoroni, presidente.—Doctor Ernesto Monti, secretario.

$ 1.200.— e.12|7-Nº 32.646-v.29|7|58

"T"

TEXTILGOM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Textilgom, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, comunica a los señores accionistas que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958 a las 19 horas en la calle Paraná 1295, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente temario

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico y Distribución de utilidades, correspondiente al Segundo Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Modificación de los Artículos Primero y Cuarto de los Estatutos Sociales;

3º Elección de Directores Titulares (tres como mínimo y diez como máximo) en reemplazo de los que concluyen su mandato;

4º Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año y fijación de remuneraciones;

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.19|7-Nº 33.139-v.24|7|58

THE PATENT KNITTING Co.
(B. A.) Ltda. S. A.
Registro Nº 2124
CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria, resuelta por el Directorio en acta de fecha 16 de julio de 1958, a realizarse en la sede social Avda. de Mayo 981, 6º piso, de esta ciudad de Buenos Aires el día 31 de julio de 1958 a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y pertinente reforma del estatuto;

2º Capitalización de reservas libres;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|7-Nº 33.153-v.24|7|58

T E M P L A
Talleres Electrometalúrgicos y Plásticos S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas el 29 de julio de 1958 a las 17 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso 2º.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º al cierre ejercicio 31|12|57 y actuación del primer Directorio.

2º Determinar el número de Directores y elección de los mismos y de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|7-Nº 33.027-v.23|7|58

T.A.C.S.A.
Técnica Argentina de Cerámica Industrial y Comercial S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 1958 a las 11 horas en la sede social, Las Heras 1832, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico;

3º Elección de un Director con mandato por dos años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente con mandato anual;

5º Destino del resultado del ejercicio;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para asistir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.18|7-Nº 33.052-v.23|7|58

T. I. A., S. A.
Tiendas Industrias Argentinas
Suipacha 140 - Buenos Aires
Nº 4.898

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1958, a las 17,30 horas, en el local social de la calle Suipacha Nº 140, 2do. piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1958.

2º Pago de parte del dividendo en acciones liberadas, sin opción de los accionistas para recibir el pago de otra manera.

3º Elección del Directorio en el número que fije la Asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder concurrir los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta una hora antes de la fijada para la realización de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.18|7-Nº 33.020-v.23|7|58

"U"

"UNITAS"
Compañía Financiera Argentina
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto social se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1958, a las 16 horas, en Moreno 970, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Limitación de publicaciones para la convocatoria según lo establecen los Decretos 1793|56 y 5567|56;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1958, e Informe del Síndico;

3º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Sindicatura;

4º Elección de Presidente;

5º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes;

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

7º Donación para construcción de la Capilla en el Ingenio "Santa Rosa";

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.955-v.22|7|58

"W"

WALSER, WALD Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1958, a las 19 horas, en el local de la calle Lavalle 655, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de utilidades del ejercicio;

3º Fijar número de Directores y elección de los mismos;

4º Elección de Síndico, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación

$ 350.— e.17|7-Nº 32.938-v.22|7|58

WALSER, WALD Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1958, a las 20 horas, en Lavalle 655, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la reforma del artículo 26 de los Estatutos Sociales;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 250.— e.17|7-Nº 32.935-v.22|7|5

LEY Nº 11.867 TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Nieto Hnos., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno 49, Capital, avisan: que Alfredo Presentado Pérez y Elisarda Quiñones de Pérez vendieron su negocio de despensa ubicado ALBARIÑO 651, Capital a Juan Monsegur. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|7-Nº 33.191-v.24|7|58

Federico Hernández, martillero público, oficinas Maipú 359, entrepiso 7., Avisa que la señora María Elvira García de Nazar vende a Juan Caruso y Julia Evangelista Aguirre, su negocio de pensión, sito en ALSINA 1995, Cap. Domicilio de las partes. Reclamos término de ley, mis. oficinas.

$ 100.— e.19|7-Nº 33.168-v.24|7|58

Alfredo I. Tierno Elizalde, martillero público, con oficinas en la calle Cerrito 466, piso 1º, esc. 16, Capital, avisa que el señor Estanislao Jerónimo Walejko, vende la mitad indivisa de su negocio de taller mecánico, sito en la calle AVENIDA GAONA Nº 4407, Capital, al señor Casimiro Muszytowski. — Domicilio de las partes y reclamos ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.19|7-Nº 33.152-v.24|7|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, avisan: Cesáreo Martínez, Félix Díaz y Carlos Palacios, que giran Martínez & Cía., venden a Ezequiel Fernández, Manuel Romero, Bautista Rodríguez, Américo Betancor, Secundino Fernández, Edelmiro Fontán, Modesto Lorenzo Peña, Isauro Cao y Josefino Alvarez, café, bar y casa de lunch, AVENIDA CABILDO 2114, domicilio partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|7-Nº 33.172-v.24|7|58

Se hace saber que Benedicto Boleslao Chutrau, con domicilio en Alsina 2163, transfiere el activo y pasivo del negocio de importación y exportación de drogas, farmacéuticas, productos medicinales a B. B. Chutrau S. R. L., con sede en ALSINA 2163, para cualquier reclamo de ley, al estudio del doctor Mauricio Vinacur, Lavalle 1362, piso 1, depto. 1.

$ 100.— e.19|7-Nº 33.107-v.24|7|58

Juan José de Angelis, escribano nacional, con oficinas en Avenida Julio A. Roca 546, 3er. piso, departamento 5, comunica: La sociedad colectiva "Productos Timbol, de Dalesio, Somoza y Merayo", vende las 2|3 partes indivisas de la fábrica de jabón en polvo para el hogar y la industria propiedad de la mencionada firma, ubicada en la AVENIDA OLIVERA 1445 de esta Capital, a don Manuel Somoza, quien se hace cargo del activo y pasivo de la misma. Reclamos de ley, término legal, en esta oficina, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.19|7-Nº 33.115-v.24|7|58

Pedro F. Cinieri Gorza, balanceador, martillero público, Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Vicente García, domiciliado Charlone 1168, vende negocio: "fiambrería, quesería, rotisería y venta de bebidas envasadas", sito AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 3601|07, a favor de Manuel Demirjian y Hrant Djetedjian, domiciliados calle Capitán Ramón Freire Nº 1528, dpto. 2º. — Oposiciones en tiempo y forma de Ley 11.867, en mi oficina.

$ 150.— e.19|7-Nº 33.131-v.24|7|58

Se hace saber por cinco días que doña María Sigal, Raúl Marcos Guarnieri y Rodolfo Marcos Pedro Zanotti venden a don Adolfo Leigue y Aarón Rosenthal, el negocio de peluquería, salón de belleza, perfumería y afines, denominado "Malvi", ubicado en la calle AVDA. SANTA FE Nº 1167, sub-suelo. — Reclamos de ley, en Avenida Roque S. Peña 628, piso 2, dep. "A", donde las partes constituyen domicilio. Interviene el escribano Alberto L. Pippo.

$ 150.— e.19|7-Nº 33.110-v.24|7|58

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 22, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Dionisio López vende a los señores Andrés Vázquez, Victoriano Lacunza y Eugenio del Valle el negocio de hotel sito en la AVDA. SANTA FE Nº 4499, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas. Esta publicación anula la efectuada con fecha 7|7|58 al 12|7|58 por haber insertado error en los nombres de los compradores.

$ 150. — e.18|7-Nº 32.962-v.23|7|58

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avenida de Mayo 1346, avisa: Aldo César Angel Baccigalupo, Cayetano Caraci y Oscar Pietragalla, vendieron negocio elaboración y venta pastas frescas, sito AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 4327|49|59 a Alfonso Campione Domicilio de partes y reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 100. — e.18|7-Nº 33.059-v.23|7|58

Luis P. Florestano & Cía. Balanceadores y martilleros públicos, Cangallo Nº 1642, piso 1º, Capital; avisan que: Victoriano López Carlos, López, Ma u Neira, Ramón Arena, Juan Carlos I minguez y Vicente Rouco, venden li de toda deuda y|o gravamen a los Sr Alfredo Fragola y José Milliotc (en misión) el negocio de pizzería y pastería, denominada "Romanín" sita en AVDA. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 2117|19, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuest oficinas.

$ 159. — e.18|7-Nº 33.098-v.23|7

Luis P. Florestano & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Cangallo 1642, piso 1º, Capital; avisan que: la v ta que efectuaban los Sres. Victori López, Carlos López, Vicente Rouco, I nuel Neira, Juan Carlos Domínguez Ramón Arena; a los Sres. José Vázqu Francisco Castanheira, Antón Pombo, berto Logroño, Manuel Rafael Castan ra, Clemente Erman Baez, Balbino M tínez, Rogelio Sánchez, Francisco Co y Natalio Pascual Laboratto, del neg de pizzería y pastelería denominada " manín" sita en AVDA. TTE. GRA DONATO ALVAREZ Nº 2117|19 Capi ha quedado nula y sin efecto alguno. micilio de las partes nuestras oficina

$ 200. — e.18|7-Nº 33.097-v.23|

Manuel Carreño, balanceador y ma llero público, oficinas Belgrano 1472, piso, T. E. 37-5354 avisa: Andrés Co vende 1|3 parte que le corresponde e negocio de restaurant y despacho de bidas alcohólicas sito en AVENIDA TRICIOS Nº 1859 61, Capital, a sus c dóminos David Vázquez Soto y Fran co Rancaño quienes se hacen cargo activo y pasivo social. Reclamos de en el mismo negocio, donde las partes jan domicilio.

$ 150. — e.18|7-Nº 33.009-v.23|

Río & Cía., Balanceadores, Martille Corredores y Comisionistas con ofic en la calle Sanabria 2501, Capital T. 50-7780 y 9767, avisan: La señora A cia Prada de Palacios, vende su neg de despacho de pan y venta de golos sito en la calle ARREGUI Nº 6649 de Capital, a la señora Clara Inés Wal de Gattinoni, quien lo compra libre toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras o nas.

$ 150. — e.18|7-Nº 33.012-v.23

El Dr. Jorge Cabral con estudio Montevideo 1094, 8º, B, Capital, hace ther que doña Josefina Iamondo de V ti, Esther Teresa Vallati y Andrés Va en su carácter de únicos socios de la ciedad en Comandita "Bebé Chic", den a las señoras Lily Adelfang de niewski y Ceslaa Unikowski de Lev negocio de modas "Bebé Chic", sito e calle AVENIDA SANTA FE Nº 1335, pital Federal. Domicilio de las ve doras Avenida Santa Fe 1339, piso las compradoras Corrientes 2110, a de la Capital. Este edicto sustituy publicado desde el 11|9|57 al 17|9|57 mero 67.687, que se deja sin efecto virtud de haberse retirado como com doras las señoras Paulina Kawenok Kaufman y Raquel Kawenoki de Lo

$ 200. — e.18|7-Nº 33.021-v.2

Luis J. Cousillas, Martillero Púl Garay 2500, avisa: Ana F. de R vende a Agustín O. Bouza su negoc pizzería y afines, AVDA. CNEL. 2315|21, Capital, domicilio partes. R mos de ley mis oficinas.

$ 100. — e.18|7-Nº 33.091-v.2

Muzio & Granero, de la Asoci de Balanceadores y Martilleros Púb oficinas Luis Sáenz Peña 822, T 38-1721 avisan que: Raúl Alvarez, Rodríguez, Manuel Alvarez, Gerardo varez y Pilar Aznarez, venden ne de café y venta de helados denom "Bahía", AVENIDA ROQUE SAENZ ÑA 609, a los señores Sixto Rodrí Mauricio Andrés Grillo, Luis Ordo Luis Avelino Sastre (Bahía S. R. formación). Reclamos de ley y don de las partes en nuestras oficinas.

$ 150. — e.18|7-Nº 33.061-v.2

Por el término de ley se hace que los señores Antonio Domicio G li, David Gottelli y Carlos Gottelli, cos integrantes de la sociedad de "Gottelli Hermanos", establecidos negocio de importación, compravent mayor y menor y colocación de vi cristales, vitraux y anexos, en la AVENIDA PARRAL números 1017 Capital Federal, se han hecho carg activo y pasivo de la disuelta soc "Enrique Gottelli Sociedad de Resp bilidad Limitada". Reclamaciones e en el domicilio mencionado, que es las partes.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.968-v.2

Vicente Loisi, martillero público nezuela 3505, T. E. 97-7568, avis Roque Pedro Cilio vende su negoc

...ambrería y rotisería, sito en AVDA. LA PLATA Nº 1199, Capital, a Juan Riera. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.978-v.22|7|58

Alzola & Cía., martilleros y balanceadores públicos, oficinas Brasil 2999, T. E. 91-1068 y 8486, avisan al comercio que Don Edistio Segundo Alonso vende a los señores Manuel Otero Canle, Antonio Rodríguez Díez y Miguel Fernández las dos terceras partes indivisas del negocio de fonda y alojamiento, denominado "El Lobo", situado en la calle AUSTRALIA Nº 1199 esquina HERNANDARIAS Nº 192, de esta Capital, domicilio de los contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 150.— e.17|7-Nº 32.975-v.22|7|58

Gerardo Bochicchio, balanceador y martillero público, con oficinas en Salta 396, piso 4º, Capital, T. E. 38-0042 la 49, avisa que por su intermedio el señor Juan Pane transfiere en venta, libre de toda deuda y|o gravamen a los señores Juan Laudonio y Pierino Laudonio, el 16.66 % de la parte mitad indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de mercadito denominado "Los Tres Amigos", sito en AVENIDA NAZCA 1917/19, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.17|7-Nº 32.952-v.22|7|58

Gerardo Bochicchio, balanceador y martillero público, con oficinas en Salta Nº 396, piso 4º, Capital, T. E. 38-0042 al 49, avisa que por su intermedio los señores Pancracio Víctor Bochicchio y Carlos Malagrino transfieren en venta a los señores Juan Laudonio y Pierino Laudonio la parte mitad indivisa que tienen y les corresponde en el negocio de mercadito denominado "Los Tres Amigos", sito en AVENIDA NAZCA 1917/19, Capital libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.17|7-Nº 32.956-v.22|7|58

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, piso 3º, T. E. 41-761 y 3160, avisan que los señores Alberto Manuel Menéndez y Angel Zangone venden su negocio de "zapatería para damas", denominado "Rocki", sito en la AVDA. SANTA FE Nº 3420, a los señores Francisco Lombardo, Luis Petrillo y Salvador Rivero, tomando a su cargo los compradores el activo y pasivo; domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas. Se publica nuevamente por haberse omitido por error nombre y apellido de uno de los compradores en Edicto Nº 32.757, del 14 al 18|7|1958.
$ 150.— e.17|7-Nº 32.937-v.22|7|58

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas esta Capital, calle Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036, avisa que la señora Elena Filomena de Laurentis de López y la señorita Esther María Teresa López venden a los señores Pedro Gerónimo Donadini y Alberto Roshide su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas denominado "La Toja" establecido en esta Ciudad, calle AYACUCHO Nº 986. Reclamaciones término de ley mis oficinas domicilio de las partes.
$ 150.— e.17|7-Nº 32.923-v.22|7|58

Ramos, García & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en su propio edificio, calle Sarmiento número 1480, Capital, T. E. 40-0651 y 0544, avisan que se vendió el negocio de café, casa de lunch, venta de helados y bebidas alcohólicas y seis mesas en la acera, sito en la calle AVDA. MONTES DE OCA 1312, Capital. Vendedor: Amalio López. Comprador: José María Botana Garabal. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas. Domicilio comprador: Sarmiento 1480. Domicilio vendedor el mismo negocio.
$ 150.— e.17|7-Nº 32.914-v.22|7|58

Ramos, García & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en su propio edificio, calle Sarmiento Nº 1480, Capital, T. E. 40-0651 y 0544, avisan que se vendió el negocio de café y bar, sito en la AVDA. DEL TEJAR 3557, Capital. — Vendedores: Antonio Escalada y José A. Arnaldo. Compradores: Marcelino de Mendonca y Benigno Suárez. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes, el mismo negocio.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.913-v.22|7|58

Carlos Dallier Cabrera, balanceador y martillero público, oficinas Tequendama Nº 3656, T. E. 53-2369, Capital Federal, avisa que "Grillo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende al señor Pedro Morandi, su negocio de restaurante café, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y casa de lunch, sito en esta Ciudad, calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 1217 19; domicilio partes: vendedores, mismo negocio; comprador, Deán Funes 595, 2º piso, dpto. "B"; reclamaciones en término de ley, mis oficinas.
$ 150.— e.17|7-Nº 32.984-v.22|7|58

"B"

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: Rogelio Hermida vende 1|3 parte que le corresponde en el negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle BERUTI Nº 3409, esquina BULNES Nº 2202 04, Capital, a sus condóminos Silverio Otero Calvo y José Osorio quienes se hacen cargo del activo y pasivo social. Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes fijan domicilio.
$ 150. — e.18|7-Nº 33.010-v.23|7|58

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avenida de Mayo 1346, avisa: José Pose, domiciliado mis oficinas, vendió parte mitad indivisa negocio elaboración y venta pastas frescas, sito BRUSELAS 835 a Arturo Lema, domiciliado negocio. Nueva firma Lema Hnos. Reclamaciones término legal mis oficinas.
$ 100. — e.18|7-Nº 33.064-v.23|7|58

L. Villarejo Villar, martillero público, con oficinas en la calle Camacuá 71, T. E. 63-3663, avisa que: Teresa Borghetti, vende al Sr. Enrique Luis Pagano y a la Sra. María Angélica Campagnoli de Pagano, su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle BOYACA 799. Reclamos en término de ley y domicilio de partes mis oficinas.
$ 100. — e.18|7-Nº 33.063-v.23|7|58

La Sociedad Comercial Colectiva "Cogan, Schachter y Compañía", domiciliada en BOLIVIA Nros. 1784 y 1786, Capital, dedicada al ramo de confecciones de lencería, artículos de punto y afines, importación y exportación, comunica que se retira de la sociedad el socio León Schachter, quedando a cargo del activo y pasivo social los otros socios que modificarán la razón social que en adelante se denominará "M. Cogan e Hijo". — Reclamaciones de ley, escribanía Levin - Schargrodsky, Paraguay Nº 791, 1º piso., dpto. A., donde las partes constituyen domicilio legal. — Este edicto anula el publicado del 8 al 14 del corriente.
$ 150.— e.17|7-Nº 32.916-v.22|7|58

Luis Rodríguez Ramos, martillero público, con domicilio en Bolívar 547, 6º piso, oficina 1, Capital, avisa que la firma Paz y Cía., integrada por los señores Leonardo Paz, Francisco Paz, Ildefonso Paz y Manuel Pérez, vende a la señora Elba Rosa Kraft de Díaz, su negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en la calle BELGRANO 3269, Capital. Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.981-v.22|7|58

"C"

Rodríguez Amoedo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Gregorio Faerman vende a Antonio Orofino negocio peluquería establecido calle CUENCA 914, Capital. Reclamaciones en término de ley nuestras oficinas domicilio de las partes.
$ 100.— e.19|7-Nº 33.156-v.24|7|58

Al comercio: José Díaz Pardo, corredor y martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1382, 1er. piso, Capital, T. E. 37-6224 y 38-8138, avisa que los señores Laureano Morán y Argemino Morán venden a los señores José Alvarez, Manuel Feijoo, Francisco González y José Rial su negocio de café, bar, casa de lunch y venta de helados, ubicado en la calle CENTENERA Nº 177, Capital Federal. Domicilio de las partes. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 150.— e.19 7-Nº 33.155-v.24|7|58

Se hace saber: Que don Ernesto Vedolli vende a don Antonio Andrés Bra y Jorge Torres, la fiambrería y rot. "La Joya" sita en esta Capital calle CORONEL DIAZ Nº 1572, donde se domicilian los compradores, y el vendedor en San Martín 448, 5 B. domicilio del interviniente Escribano Esteban Juan Cerletti, lugar de reclamos de ley.
$ 100. — e.18|7-Nº 33.075-v.23.7|58

José Raspagliesi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Alvarez Jonte 3233 de Capital, avisan al comercio que por su intermedio el señor Manuel Ignacio Turnes, vende su negocio de frutería y verdulería, sito en la calle CERVANTES Nº 3524 de Capital, al señor José Daloia, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas y domicilio de las partes.
$ 150. — e.18|7-Nº 33.032-v.23|7|58

Carlos S. Colombo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Moreno 1796, T. E. 45-5216, avisa que doña Dominga Leone de Eriscopo, domiciliada Moreno 1796, vende, libre de gravamen, al señor Alter Herz León Woslawski negocio florería, calle CONSTITUCION 3661 65 esquina a BOEDO domicilio éste comprador, reclamos ley, mis oficinas.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.939-v.22|7 58

Gerardo Bochicchio, balanceador y martillero público con oficinas en Salta 396, piso 4º, Capital, T. E. 38-0042 al 49, avisa que por su intermedio el señor Ramón Calheiro transfiere en venta, libre de toda deuda y|o gravamen a los señores Oscar Luis Valdemar Macchia y Víctor Domingo Azurmendi su negocio de carnicería sito en la calle CORONEL ESTEBAN BONORINO Nº 23, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.17|7-Nº 32.951-v.22|7|58

Ramos, García & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en su edificio propio calle Sarmiento Nº 1480, piso 1, Capital. T. E. 40-0651 y 0544, avisan que se vendió el negocio de lechería, venta de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en la calle CORDOBA 3105 Capital. Vendedor José María Botana Garabal. Comprador: Manuel Freire. — Reclamaciones ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.918-v 22 7 5

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas esta Capital, calle Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036 avisa que el señor Alberto Rospide vende al señor Aurelio Alvarez su negocio de hotel denominado "Polo", establecido en esta Capital, calle CONCEPCION ARENAL Nº 1615. — Reclamaciones término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.922-v.22|7|58

"CH"

Avisan, Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ofic. Talcahuano 214, 3º piso, Nº 6, T. E. 45-0993, que Juan Amador Sanmarco y Celia Jamargo de Salas, ceden venden y transfieren sus cuotas de Rotisería Charcas Sociedad de Responsabilidad Limitada, ubicado en la calle CHARCAS Nº 1576, con negocio de casa de comida, fiambrería, quesería y venta de bebidas en general envasadas, a Francisco Marco, Julio Arias y Celia Jamargo de Salas, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, continuando con el giro social de Rotisería Charcas Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos término de ley 11.867 en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 200.— e.17|7-Nº 32.910-v.22|7|58

"D"

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas en Alsina Nº 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital, avisan que el señor Gumersindo López vende a la señora María Elvira García de Nazar su negocio hospedaje instalado en DEFENSA Nº 909, piso 1º, Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.19|7-Nº 33.117-v.24|7|58

Nieto Hnos. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno 49, Capital, avisan que Juan Monsegur vendió su negocio de almacén y bar, ubicado DIRECTORIO 2800, Capital, a Francisco y José Fernández. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.19|7-Nº 33.196-v.24|7|58

Aviso: La Sociedad "Forte, González y Portal", integrada por los señores Manuel Forte, Berisimo Asdrúbal González y Juan Enrique Portal, que gira bajo la denominación de Expreso "Gral. San Martín" que se dedica a transportes de cargas o encomiendas en general, con domicilio legal en la calle DONADO Nº 2464, Capital Federal, y administración en Playa F. C. N. Gral. San Martín, por transformación en sociedad de responsabilidad limitada, transfiere su activo y pasivo a Expreso "Gral. San Martín", Sociedad de Responsabilidad Limitada, por ante el escribano Miguel P. C. Barbot, con oficinas en 25 de Mayo Nº 33, donde ambas partes constituyen domicilio y ante quien deberán interponerse los reclamos de ley. — Miguel P. C. Barbot, escribano.
$ 200.— e.17|7-Nº 32.954-v.22|7|58

"E"

Río & Cía., Balanceadores, Martilleros, Corredores y Comisionistas con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: La Sta. Rita Kremenchuzky, vende su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas sito en la calle ESTOMBA Nº 1500 esquina AVDA. LOS INCAS Nº 3808 de esta Capital al señor José Vázquez, quien lo compra libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150. — e.18,7-Nº 33.014-v.23|7|58

Piñeir y Cía., S. R. L. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad 33, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Adolfo del Río, Marcial Rodríguez, Crescencio Clemente Gómez y José Bermúdez, venden a José de la Fuente, José Américo Carmelengo y Ceferino Rodríguez, el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y 4 mesas en la acera, sito en la calle ECHEVERRIA Nº 1618, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas. Esta publicación anula la efectuada con fecha 11|6 58 al 17|6|58 por haber insertado error en los nombres de los compradores.
$ 200.— e.18|7-Nº 33.058-v.23|7 :

Se hace saber que Oscar Antonio Petrillo y doña María Esther Martínez de Ferretti, venden, ceden y transfieren a los señores Pedro Schmidt, Ligia Laura Binagal, Carlos Juan Antonacci y Gregorio Kozulko, los derechos y acciones que les corresponden en la sociedad "Turismo Cleveland", que explota los negocios de transporte privado automotor sitos en la calle ESMERALDA Nº 517 y JUNIN Nº 537 de esta Capital Federal. — Reclamos de ley, estudio doctor Gorbatt, Paraná 467, 8º piso, Dpto. 31.
$ 150.— e.18 7-Nº 33.046-v.23 7

Trujillo Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", avisan que por su intermedio el señor José María Díaz vende al señor José Bragaña, el negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sito en esta Capital, calle EMILIO LAMARCA Nº 1669 al 1673. — Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.18 7-Nº 33.019-v.23|7|58

"G"

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: Andrés Corral vende 1|4 parte que le corresponde en el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle GENERAL IRIARTE Nº 1302 esquina AVENIDA PATRICIOS Nº 1871, Capital, a sus condóminos David Vázquez Soto, Francisco Rancaño y Alfonso Francisco Cutrín Rodríguez, quienes se hacen cargo del activo y pasivo social — Reclamos de ley, en el mismo negocio, donde las partes fijan domicilio.
$ 150.— e.18|7-Nº 33.008-v.23|7|58

"I"

Julio Fajouri, avisa que transfiere a Alejandro Fakouri, negocio carnicería, sito en ITAQUI 3367, Capital. Reclamos ley y domicilio partes, mismo negocio.
$ 50.— e.18|7-Nº 32.994-v.23|7|58

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de Restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA 3700 esquina COLOMBRES. Vendedor: Angel Vigil domiciliado en esta capital calle Avenida Libertador General San Martín 554. Compradores: Vicente Lombardo Antonino Lombardo, Juan Bantista Montesanto y Francisco Antonio Lavalle, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 200. — e.18|7-Nº 33.103-v.23|7|58

"J"

Se avisa que la sociedad comercial colectiva "Zapponi y Domínguez", con domicilio en la calle JUNIN Nº 1015, Capital Federal, dedicada a la compraventa de artículos para la odontología en general, su importación, exportación, fabricación, consignaciones, comisiones y representación, compuesta por los socios Pablo Zapponi y Enrique Domínguez, domiciliados en Junín 1015, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Pablo Zapponi. Reclamos de ley en escribanía Martínez Nodar, Avda. Roque S. Peña 628 4º piso, depto. "N".
$ 150.— e.19|7-Nº 33.141-v.24|7|58

Avisa "La Defensa" Previsor Comercial S. R. L., balanceadores y martilleros Públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 431, piso 3º, de esta Capital, T. E. 34-9987, que con intervención los señores Federico Derristo y Américo Vespucio Cristofaro venden su parte mitad indivisa del negocio de restaurant y bar, situado en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 4425, de está Capital Federal, a los señores José Pallotta, Felipe Pallotta y Alfredo Montero. Reclamos de ley en el mismo negocio donde las partes fijan sus domicilios.
$ 150.— e.19 7-Nº 33.133-v.24|7|58

Homero Salzano, martillero público, avisa al comercio por término de cinco días, que Ismael Raúl Soria vende su parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de bar-restaurant, sito en calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 111, Capital, al señor Antonio Soria, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley, Lavalle 1362, 4º p. dpto. 7, mis oficinas.
$ 100.— e.18|7-Nº 33.101-v.23 7|58

Francisco Fernández Ochoa, Contador Público Nacional, comunica al comercio que la firma Jesús González Blanco e Hijos S. R. L. vende, cede y transfiere su fondo de comercio a la firma Casa Blanco S. R. L. incluyendo la totalidad de su activo y pasivo comercial, del negocio de tienda y confecciones sito en JERONIMO SALGUERO 2599, Capital Federal, todo ello con efecto retroactivo al 1º de enero de 1958. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Santiago del Estero 315, oficina 17, Capital.
$ 150.— e.17|7-Nº 32.944-v.22|7|58

Antonio Alvarez Magadán, balanceador y martillero público, oficinas esta capital, calle Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036 avisa que el señor Manuel Alvarez Magadán vende a los señores José Marcelino Docampo, Pedro Taddei, Enrique Docampo y Manuel Alvarez Magadán su negocio de hotel denominado "Hotel Georgetieuse" establecido en esta capital, calle JUNCAL Nº 1845. Reclamaciones término de ley mis oficinas domicilio de las partes.
$ 150.— e.17|7-Nº 32.924-v.22|7|58

"L"

Organización Moura, martillero público Mendel Mourosovsky, comunica que la señora Matilde Maiberger ha vendido su farmacia al señor León Lifchitz sita en la calle LACAR Nº 2549, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, Belgrano Nº 3630, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.
$ 100.— e.18|7-Nº 33.038-v.23|7|58

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma Gallegos y González, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención la señora María Alice de Vanden Eynde vende al señor Francisco García su negocio de hotel alojamiento, sito en LIBERTAD 145, piso 5º, libre de toda deuda y o gravamen. Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.18 7-Nº 33.077-v.23|7|58

Manuel Martínez, Luis Zerial, José Javier Salgado, Nicolás Bartolucci, Camilo Ogando venden a Jorge Alberto Mattenzo, Salomón Keitzman, Dora Sandler de Barenboim y Juana Slavutzky de Gersberg su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle LAVALLE 388 92, Capital Federal; domicilio de los vendedores. Domicilio de los compradores Carlos Pellegrini 465, 1º 6. Reclamaciones: escribano Feldman: Ref. Uruguay 560.
$ 150.— e.18|7-Nº 33.017-v.23|7|58

"M"

Manuel Scardulla comunica al comercio que desde la fecha ha disuelto la sociedad de hecho que tenía con Osvaldo Aguilar, quien se hace cargo del activo y pasivo, y continúa en el local de peluquería, MANUELA PEDRAZA 1818, Cap. Federal, recibiéndose en el mismo las reclamaciones.
$ 100.— e.19|7-Nº 33 189-v.24|7|58

Se avisa al comercio por el término de ley, que el señor Juan Orlando vende su negocio de bar y restaurant, denominado "Il Sole Di Nápoli" sito en la calle MONTIEL 1696, a la señora Ana ...dak, libres de todas deudas. Reclamos mismo negocio donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.18|7-Nº 33.099-v.23|7|58

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Reconquista 281, piso 1º Nº 10, T. E. 34-4593, avisan que: Antonio Sibaja vende libre de deudas o gravámenes al señor Pedro Anis Aleuy y señora Nabil Aleuy Ghosn de Aleuy, su negocio de hotel alojamiento, calle MEMBRILLAR 224|32 de esta Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.18|7-Nº 33.051-v.23|7|58

Se avisa que César Reyes Gazcón con domicilio en la calle Montevideo número 258, piso primero, vende su negocio de materiales eléctricos y perforado de mármoles ubicado en la calle MONTEVIDEO

número 260, al señor Ciríaco Gómez domiciliado en la calle Montevideo 261, piso primero. Reclamos de ley, escribano Juan B. Malvicino, Paraná 631, Capital Federal.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.965-v.22|7|58

"N"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1473. Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en est Capital, calle NUÑEZ 5765 esquina PASAJE BEETHOVEN 3110. Vendedor Héctor Luis Speratti, domiciliado en la calle Echeverría 2410, Olivos. Comprador: Alfredo Faroni, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|7-Nº 33.102-v.23|7|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Mario Ronzi, vende a Enrique Montes y Manuel Montes, elaboración y venta de pastas frescas, NOGOYA 3237, domicilio partes. Reclamos de ley, en n/oficinas.
$ 100.— e.18|7-Nº 33.074-v.23.7|58

"P"

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220 piso 1º, T. E. 45-8758, 40-4314 — 6293, que la señora María Candelaria Puente vende libre de toda deuda y gravamen, a las señoras Licesia Estévez de Díaz y Amalia Carracedo de Borja, su negocio de pensión, sito en esta Ciudad, calle PARANA Nº 309. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.
$ 150 — e.19|7-Nº 33.190-v.24|7|53

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas en Alsina número 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital, avisan que El Cóndor, S. R. L., venden a los señores Manuel Alvarez López, Jesús Bernardez, Genaro Valeiras, José Moran y Tomás Del Pozo, el negocio pizzería, bar, restaurant, sito en calle PASEO COLON Nº 1101 esquina HUMBERTO PRIMO, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.19|7-Nº 33.116-v.24|7|58

Paulino de Benedetto, abogado, avisa por el término de ley, que ha quedado disuelta la sociedad "Ziersch y Coppa" por hotel alojamiento en calle PARAGUAY 794, piso 3º, domicilio de las artes, por retiro del socio Rafael Coppa, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo la socia Sabina Ziersch. Reclamaciones en mi estudio, Tucumán 1367, 3º, 8.
$ 100.— e.18 7-Nº 33.084-v.23|7|58

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: Trinidad Guinard Moren vende a Carmen Goas Vizoso, Edelmiro González y Ermelina González de Corimedo, negocio de hotel alojamiento, sito en PEÑA 2058; domicilio de ambas partes. Reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.18|7-Nº 33.011-v.23|7|58

Río & Cía., balanceadores y martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: que la venta que el señor Renato Valfré efectuara al señor José Vázquez, de su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle PIZARRO Nº 6101 esquina PIERES de esta Capital, ha quedado nula y sin efecto. — Domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 150.— e. 8 7-Nº 33.013-v.23|7|5

Ramos, García & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en su edificio propio calle Sarmiento Nº 1480, piso 1º, T. E. 40-0651 y 0544, avisan que se vendió el negocio de lechería y productos de granja, sito en la calle PINTO Nº 3702, Capital. Vendedor: Alfonso Becerra. Compradores: José Pelayo Carballido y Marcial Rodríguez. Reclamaciones de ley en n/oficinas. Domicilio comprador: Sarmiento 1480. Domicilio vendedor: mismo negocio.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.917-v.22|7|5

"Q"

Fernando González, martillero público, con oficinas calle San Antonio Nº 613, Capital Federal, T. E. 21-2866, avisa que María Luisa Vda. de Beraldi y Jacinta Adamo, venden su negocio de peluquería de señoras, calle 15 DE NOVIEMBRE Nº 1150, Capital, a la señora Elvira F. de Soler. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas: San Antonio 613.
$ 100.— e.19|7-Nº 33.147-v.24.7|58

"R"

Tessadro y Riva, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Avda. Roque Sáenz Peña 832, T. E. 45-1129, avisan que el señor Andrés Plesich vende al señor Domingo Souto, la mitad indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de taller de reparaciones de artefactos eléctricos, sito en la calle RIOJA 2025, Capital; domicilio de las partes, que gira bajo el rubro de Radioeléctrica Yugal, Plesich y Souto, haciéndose cargo del activo y pasivo del referido negocio. — Reclamos de ley, en n/oficinas.
$ 150.— e.19|7 Nº 33.173-v.24|7|58

Higinio Ubeda, martillero público, vendió al señor Eduardo Lamtz un negocio de almacén ubicado en la calle REMEDIOS Nº 3710, Capital Federal, por orden de su propietario señor Vito Brancatella. Reclamos de ley y domicilio legal de las partes, en mi oficina, General Eugenio Garzón Nº 3901 esquina Laguna.
$ 100 — e.19|7-Nº 33.143-v.24|7|58

Vázquez-Fontán & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Av. Maipú 376, 4º piso, "A", de Vicente López, avisan que por su intermedio el señor Juan Rogaszizuk vende al señor Adolfo Couceiro su negocio de mercadito, sito en la calle REPUBLIQUETAS Nº 4401, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.945-v.22|7|58

El Dr. Wagner Mitchell, con estudio en Montevideo 735, piso 2º, domicilio que fijan las partes a los efectos reclamos ley 11.867, hace saber por el término ley citada que "Farmacia Del Plata S.R.L.", propietaria de la Farmacia "Del Plata", ubicada en la calle RIVADAVIA 2601, de esta Capital, vende dicha farmacia libre de toda deuda, a la señorita Amelia Hendelman.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.993-v.22|7|58

Andrés Toscani, martillero público, oficinas Florida Nº 377, avisa que Bernardo Krippor por Corussa S. R. L. vende a Armando M. Sansone su negocio de maquinarias rurales e industriales, de calle ECONQUISTA 533|39. Domicilio, partes y oposiciones ley en mis oficinas.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.951-v.22 7|58

"S"

Organización Moura, martillero público Mendel Mourahovsky, comunica que el señor Salomón Slinin ha vendido al señor Oscar Alberto Baccitaluppi, su mitad indivisa de la farmacia denominada Universidad ubicada en la calle SUAREZ Nº 2000 Capital, reclamo de ley, en nuestras oficinas, Belgrano Nº 3030, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.
$ 100.— e.18,7-Nº 33.035-v.23|7|58

Mario Ropun, abogado, avisa que Luis Alperin vende a Almerino Zocca y Gino Fabbietti su negocio de carnicería, sito en la calle SENILLOSA 1292. Domicilio de las partes y reclamos: Rivadavia 755, piso 4º, "H".
$ 100.— e.17|7-Nº 32.912-v.22|7,58

Antonio Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas esta Capital, calle Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036, avisa que los señores Héctor Emilio Delcersnyder, Antonio Napoli, Dolores Lesende de Fernández y María Leonor Oubiña venden a los señores Domingo Henarejos y Manuel Alvarez Magadán su negocio de hotel establecido en esta Capital, calle SUAREZ Nros. 1966-1976. Reclamaciones término de ley mis oficinas domicilio de las partes.
$ 150.— e.17|76-Nº 32.926-v.22|7|58

"T"

Pais, Barquin y Cía., S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, oficinas 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Angela Saia de Miranda, vende a Orlando José Rodríguez, Domingo Horacio Andón y Donato Facciuto, su negocio de casa de pensión, sito en la calle THAMES 2414, domicilio de la vendedora. — Reclamos de ley y domicilio compradores en nuestras oficinas. — Nota: Este aviso anula el anterior Nº 32.166 del 4 al 10|7|58.
$ 150.— e.18|7-Nº 33.047-v.23|7|58

"V"

Al comercio: Con la intervención de la "Oficina García Pallares", balanceador y martillero público, Helguera 1988, T. E. 59-1475, avisa que Francisca Fernández de Bernárdez, José Juan Bernárdez, Manuela Bernárdez y Wanda Margarita Bernárdez venden libre de toda deuda o gravamen su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle VIRREY LORETO Nº 3663. Comprador Manuel Domínguez; domicilio de las partes en el negocio y reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.19|7-Nº 33.136-v.24|7|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Adolfo Artemio Iglesias y Danilo Héctor Iglesias, venden a Jacinto Ojea y José Cruces, hotel, VENEZUELA 3421, domicilio partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.18|7-Nº 33.076-v.23.7

Rodríguez y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle Ecuador número 943, T. E. 88-4432 y 89-8001, avisan que por su intermedio la señora Berta Dikenstein Vda. de Koffsmon vende a los señores Pilar Carmen Pérez Vda. de Paz y Fermín Ledesma su negocio de tintorería (habilitación en trámite), sito en la calle VELAZCO Nº 399 esquina ARAOZ, de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.920-v.22|7|58

Luis P. Florestano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 1642, piso 1º, avisan que Manuel Brantuas vende libre de toda deuda y/o gravamen al Sr. Marcelo Martínez el negocio de lechería-heladería, sito en la calle VIEYTES Nº 1290, Capital. Oposiciones de ley y reclamos ante nuestras oficinas, que es domicilio de las partes.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.990-v.22|7 58

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Angel Balduini, vende libre de pasivo a los señores Manuel Buenaventura Natali y Antonio Roberto Natali, sus negocios de fiambrería, rotisería, venta de vinos y almacén, ubicados en los puestos: 4, 5, 6, 11, 12 y 13 del Mercado Avenida, sito en esta localidad de General Roca, en la AVENIDA ROCA Nº 434, donde las partes constituyen domicilio legal. — General Roca, (Río Negro), 7 de julio de 1958.
$ 100.— e.18|7-Nº 33.086-v.23|7|58

CHUBUT

Se comunica al comercio y público en general, que don Cándido Gómez López vende a don Juan Giménez, su negocio de bar y churrasquería denominado "El Tropezón", sito en la calle ESPAÑA 421, de SARMIENTO, CHUBUT. — Pasivo cargo del vendedor. — Domicilio de partes y oposiciones de ley escribano Ernesto A. Vik, España 441, Sarmiento, Chubut, domicilio de las partes.
$ 100.— e.18|7-Nº 33.000-v.23|7|

LEY Nº 11.867 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Carlos V. La Madrid & Cía., martilleros públicos, Rivadavia 9325, Cap. Fed., comunican que rematarán las existencias del bar "Olivera", propiedad de la señora E. R. G. Vda. de Faita, sito en AVDA. OLIVERA 191, Cap. Fed., el día 31 julio, a las 15 horas. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.19,7-Nº 33.142-v.24|7|

AVISOS DIVERSOS — ANTERIORES

A. C. E. C. ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de abril del corriente año, se ha elevado a escritura pública el aumento del capital autorizado de $ 30.000.000 a $ 32.000.000. — El Directorio.
$ 90.— e.19|7-Nº 33.186-v.24|7|58

NAVEMAR S. A. DE NAVEGACION
AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se comunica que el Directorio ha resuelto colocar entre los accionistas las acciones de la propia compañía adquiridas por resolución de la Quinta Asamblea General Extraordinaria. — El Directorio.
$ 90.— e.19|7-Nº 33.157-v.22|7|58

S. A. I. A. R.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que ha emitido la 2ª serie de 13.290 acciones ordinarias por un valor nominal de $ 1.329.000 destinada totalmente al pago del dividendo correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1957.
$ 90.— e.19|7-Nº 33.134-v.22|7|58

EL UNIVERSO
S. A. I. C. I. F.

Llámase a los señores accionistas a ejercitar el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los estatutos sobre el sobrante de la serie 15ª (v'n. $ 25.000.—) en acciones ordinarias clase "A" y de las acciones correspondientes a las series 16a. a 30a. inclusive (valor nominal $ 1.500.000.—) en acciones ordinarias clase "B".
$ 90.— e.19|7-Nº 33.111-v.22|7|58

SAPIMO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series segunda a quinta inclusive, de acciones ordinarias al portador clase "A" por un valor total de cuatro millones de pesos moneda nacional (m$n. 4.000.000.—), con lo que se completa el capital autorizado de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.—). — El Directorio.
$ 90.— e.19|7-Nº 33.124-v.22|7|58

SOCIEDAD ANONIMA LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 29|10|957 resolvió el aumento del capital autorizado de m$n. 1.000.000 a m$n. 3.000.000, cantidad representada por 20.000 acciones nominativas de $ 100 cada una, dividida en 10 series de 2.000 acciones cada una, y la emisión de la primera serie, resolución que se elevó a escritura pública el 30|1|958, al folio 20 del Registro 107 de esta capital, y se inscribió en el Registro Público de Comercio el 3 de julio de 1958. — El Directorio.
$ 120.— e.18|7-Nº 33.036-v.21|7|58

LA QUIRURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio, de fecha 11 de julio de 1958, se dispuso la emisión de las series R y S de acciones preferidas con un dividendo fijo del 10 %, a partir del 1º|X|58, a distribuirse a prorrata de acuerdo a las actuales tenencias. Este derecho podrá utilizarse hasta el 21|8|58. — El Directorio.
$ 90.— e.18|7-Nº 33.050-v.21|7|58

GALAPLAST
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber que la asamblea general ordinaria del 25 de abril de 1958 ha resuelto el aumento del capital autorizado hasta la suma de $ c|l. 5.200.00 (Cinco millones doscientos mil pesos moneda nacional de c|l.), en acciones ordinarias de un voto, facultando al Directorio para fijar la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — El Directorio.
$ 120.— e.18|7-Nº 33.080-v.21|7|58

EDICTOS DE MENSURA

Jorge Cronenberg, agrimensor matriculado (Decreto Ley Nº 17.946), Nº 1.229, hace saber a los linderos e interesados que el día 23|7|58 dará comienzo a las operaciones de mensura de las tierras adjudicadas por el Gobierno Nacional al señor EMETERIO GATTONI en leguas fraccionario c, parte Sur, legua d, lote 61, parte ángulo S. E. legua a, legua d, lote 62, legua fraccionaria d, lote 63, legua a, legua fraccionaria d, lote 64, parte ángulo S. O., legua b, parte ángulo N. O., legua c, parte ángulo N. E. legua d, lote 67. Sección I, Provincia de Río Negro. Se arrancará del esquinero N. O. de la legua fraccionaria d, lote 63.
$ 120.— e.18|7-Nº 33.026-v.21|7|58

Jorge Cronenberg, agrimensor, matriculado (Decreto Ley Nº 17.946), Nº 1.229, hace saber a los linderos e interesados, que el día 12|8|58, dará comienzo a las operaciones de mensura de las tierras adjudicadas por el Gobierno Nacional al señor JULIAN ELEODORO ASCONAPE, en legua a, legua d, lote 66, parte este, legua b, parte S. E. legua c, parte S. O. legua lote 67, parte Sud, legua a, parte Su legua b, legua c, lote 68, legua b, lo 78. Sección I. Provincia de Río Negro. arrancará del esquinero S. O., legua lote 78.
$ 90.— e.18|7-Nº 33.035-v.21|7|

DON JUAN MANUEL S. A.
Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria Industrial y Financiera

Se pone en conocimiento de los señor accionistas que el Directorio ha resuel la emisión de tres series de la clase con derecho a 5 votos y dos de la cla B, con derecho a 1 voto, de m$n. 1.000.0 cada una, pudiendo ejercer el derecho preferencia hasta los 15 días de la últ ma publicación. — El Directorio.
$ 90.— e.18|7-Nº 33.082-v.23|7,

RIO DIAMANTE, S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que el D rectorio ha resuelto ofrecer la suscri ción e integración de 6.300 acciones ord narias clase "A", de $ 100.— c|u.
El derecho de prioridad a los accioni tas se admitirá presentándose antes los 10 días, a partir de la última prese te publicación. — El Directorio.
$ 90.— e.18|7-Nº 33.095-v.21|7|

TALLERES MECANICOS GUTENBER
Sociedad Anónima
Nº 4.765
Zepita 3101 — Capital

Se comunica a los accionistas que procede a la emisión de siete series $ 100.000.— cada una de acciones or narias, al portador, de un voto, con der cho a dividendo a partir del 1º de ma de 1958, a fin de abonar conjuntamen con el sobrante de la emisión anterio el dividendo en acciones aprobado por Asamblea General Ordinaria del 29|4| — El Directorio.
$ 120.— e.17|7-Nº 32.931-v.29.7|

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
OPCION DE CANJE POR ACCIONE ORDINARIAS DE CINCO VOTOS

Se hace saber a los señores accionist que el Directorio de esta sociedad, en reunión del 9 de abril de 1958, ha resue to, de acuerdo con lo autorizado por última reforma de los estatutos sociale proceder al canje de hasta un veinte p ciento (20 %) de las acciones ordinari en circulación, por nuevas acciones c derecho a cinco votos cada una salvo lo que respecta a la elección de síndico
En consecuencia y contando con autorización pertinente de la Comisión Valores del Banco Central de la Repúbl ca Argentina y de la Bolsa de Comerc de Buenos Aires para la emisión de r ferencia por un total de 188.437 accione se ha resuelto ofrecerlas en canje a l actuales tenedores de acciones de un v to, en las siguientes condiciones:
1º — Los accionistas interesados deb rán presentar los títulos cuyo canje d seen, con cupones Nº 7 y siguientes adh ridos, y entregar simultáneamente cup nes Nº 6 en la proporción de cinco acci nes por cada una de los títulos a canjea
2º — Recibirán en canje certificad provisorios representativos de accion ordinarias de 5 votos con goce de div dendo por el ejercicio iniciado el 1º julio de 1957, o sea en paridad de con ciones con las acciones de un voto circulación. Dichos certificados provisori serán canjeados oportunamente por l correspondientes títulos definitivos.
3º — Los accionistas que así lo manifie ten al ejercer la precedente opción, p drán intervenir, en proporción a sus t nencias, en el eventual prorrateo de r manentes.
4º — El período para optar por el ca je ha sido fijado entre los días 23 y de julio de 1958, y se llevará a cabo las oficinas de Finaspar S. A. Inmobili ria, Financiera y Comercial, calle Tucu mán 1438, 6º piso, Capital Federal, 12.30 a 16.30 horas.
5º — Una vez vencido el plazo señal para optar por el canje, el cupón Nº caducará quedando nulo y sin valor. — El Presidente.
$ 1.200.— e.14|7-Nº 32.730-v.24.7|

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Se comunica que de acuerdo con dispuesto por el art. 754 del Código Comercio y según acta labrada ante escribano de la ciudad de Buenos Air D Federico E. de Oromí, que han de do de tener provisoriamente efectos l gales los siguientes valores "Bonos Pla de Reactivación "YPF" Primera Seri cero títulos de v$n 1.000 c/u. Nos. 08.5 al 089.529 y veinticuatro de v$n. 500 c/ Nos. 217.068 al 217.091.
$ 1.200.— e.5|7-Nº 32.253-v.9,8|

SUIXTIL S. A.
Comercial e Industrial
Moreno 1475 - Buenos Aires, T.E. 37-50
EXTRAVIOS DE TITULOS

Suixtil S. A. C. e I. denuncia que W roquiers & Cía. ha extraviado tres lám nas de veinte acciones ordinarias "I c|u. Nos. 37.014|16 valor de seis mil p sos m|n. con cupón Nº 18 adherido. a l efectos del art. 754 y siguientes del C digo de Comercio.
$ 1.200.— e.27|6-Nº 31.776-v.8|8|